



COMUNIDAD Y DROGAS
(Monografías)

Precio del ejemplar: 500 pts. (IVA incluido).

Edita y distribuye:
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO
Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas
Publicaciones, Documentación y Biblioteca
Paseo del Prado, 18-20. 28014 MADRID.

ISBN: 84-7670-126-8.
NIPO: 351-88-001-5.
Depósito Legal: M-44.800-1988.

Imprime:
Rumagraf, S. A.
Nicolás Morales, 34. 28019 MADRID

COMUNIDAD Y DROGAS

Director

D. Miguel Solans

Consejo de Redacción

D.ª Pilar Álvarez

D. Carlos Álvarez

D. Jaime Funes

D.ª M.ª Jesús Manovel

D. Ramón Mendoza

D. José Navarro

D. Pedro Oñate

D. Armando Peruga

D. Santiago de Torres

OCTUBRE 1988

MONOGRAFIA N.º 4

Secretario de Redacción

D. Francisco de Asís Rábago

Presentación

- 7 Informe general de las Jornadas.
- 25 Incorporación social de los colectivos marginales. Demetrio Casado.
- 31 Experiencias de integración sociolaboral de Drogo-dependientes y Proyecto de Taller para la inserción sociolaboral en el Ayuntamiento de Sagunto. José Gómez, Alberto Porta, Sara Llamas, Inmaculada Campello, César Cortés.
- 39 Gazteen Langura: La experiencia del Centro Juvenil de Iniciativas Socioeconómicas. Equipo Gazteen Langura.
- 49 Plan de Acción Social de Toxicomanías del Gobierno de Canarias. José Luis Cárdenes.
- 55 Plan de prevención y reinserción en el barrio de Caranza (Ferrol).
- 61 El Programa DROSS de atención a la drogodependencia: aspectos judiciales. M.ª Francesca Masgoret, Marisa Melgarejo.
- 73 Programas de incorporación juvenil desarrollado en barrios. Cáritas Diocesana de Salamanca.
- 79 Programas de incorporación social de colectivos marginados. Jesús A. Pérez de Arróspide.
- 87 La incorporación social de drogodependientes en el Plan Andaluz de Drogas. Ana González Madrigal.
- 91 Política de empleo e inserción social. Manuel Gracia Luño.
- 101 La experiencia del Instituto de Reinserción Social de Barcelona. M.ª de los Angeles Renom Sotorra.
- 107 Plan de actuación en toxicomanías de la Cruz Roja Española. José Ramón Bronet.
- 117 Anexo: Lista de participantes.

Nota a los colaboradores

Los artículos deberán dirigirse a: Secretario de Redacción de COMUNIDAD Y DROGAS. Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. Ministerio de Sanidad y Consumo. Paseo del Prado, 18-20. 28014 MADRID.

Los artículos se enviarán mecanografiados a doble espacio, por un solo lado, sin exceder de 40 folios. Se enviará también un resumen de 8-10 líneas de extensión. Las notas se mecanografiarán a un solo espacio, numeradas y colocadas, bien a pie de página, bien al final del artículo.

Los artículos serán inéditos, de forma preferente; en caso de no ser así, se hará constar lugar y fecha de publicación.

El nombre y un breve «currículum» del autor deberán ir mecanografiados en hoja aparte.

La responsabilidad por las
opiniones expresadas en los
artículos publicados por
COMUNIDAD Y DROGAS recae
únicamente sobre sus autores.

Presentación

5

El Plan Nacional sobre Drogas contempla entre sus líneas directrices la de definir estrategias para la reinserción social de personas con drogodependencias.

Un paso previo e imprescindible cuando se trata de abordar adecuadamente dicha definición es conocer y evaluar tanto las experiencias existentes como los recursos utilizados en este campo.

Por ello la finalidad principal de las jornadas que, sobre incorporación social de colectivos marginados, organizaron la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Secretaría de Drogodependencias del Gobierno Vasco, fue propiciar, a los citados efectos evaluadores, un intercambio de información y de criterios entre técnicos y responsables de programas en este área.

* * * *

Conseguir o potenciar la integración social del grupo de población afectado por drogodependencias constituye la razón de ser de actuaciones diversas desarrolladas

por distintos sectores institucionales. Estas intervenciones se vienen produciendo en lo que podría denominarse —si se nos permiten estas licencias terminológicas— sentido vertical (administración central, administración de las comunidades autónomas, administración local), en sentido horizontal (administraciones con competencias en educación, en formación profesional, en empleo, en servicios socio-asistenciales, en servicios culturales...) y en sentido paralelo (sector público y sector privado). Por ello pareció útil favorecer la participación en las sesiones de la amplia gama de entidades que se encuentran actuando en dicho ámbito.

Con tal motivo se consideró también conveniente aprovechar la ocasión para analizar la viabilidad de una convergencia de intervenciones en este campo, tanto de las «verticales» como de las «horizontales» y «paralelas». Ello llevaría posteriormente a debatir los sistemas de coordinación que resultan imprescindibles para que esa estrategia sea eficaz y puedan evitarse tanto du-

plicidades como lagunas en la atención dispensada.

Pero además esta opción de conexión institucional supuso poder contactar con experiencias y programaciones que desbordan el campo concreto de la drogodependencia. Se daba el caso de que, tradicionalmente, un sector importante de la iniciativa privada (Cáritas es uno de los supuestos conocidos) así como algunos sectores de la administración central (por ejemplo el Instituto Nacional de Empleo), diversas comunidades autónomas (como el País Vasco) y muchas entidades locales (por ejemplo el Ayuntamiento de Badalona), han venido programando y desarrollando actividades dirigidas a la incorporación social de colectivos marginados en general, sin afectar las mismas a ningún grupo específico.

6 Eramos conscientes de que tal orientación no es siempre factible. Pero, en la medida en que contábamos con la posibilidad de relatar tales estrategias (sus ventajas, inconvenientes y dificultades), y en la medida también en que las mismas representan una fórmula de aprovechamiento óptimo de recursos escasos, no pudimos, quisimos o supimos sustraernos a esta tentación: suscitar el debate de hasta qué punto es posible programar con carácter general actuaciones de incorporación social de colectivos marginados, cuáles son sus ámbitos (verticales, horizontales o paralelos) más apropiados, cuáles los límites o fronteras entre dicha programación y otra más específica, y cuáles son, en fin, las dificultades que entraña la realización de tales proyectos.

Con base en todas estas ideas se confeccionó la urdimbre de las jornadas que se

relatan en esta monografía. Y, por ello, no es ninguna casualidad que el envase, la presentación o el tejido formal de las mismas responda a esas orientaciones básicas de conexión institucional.

De este modo, la organización conjunta del acto entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Secretaría de Drogodependencia del Gobierno Vasco, la colaboración inestimable que prestaron, para la buena marcha del debate, tanto el Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía, como entidades privadas y locales del País Vasco —la mención especial a Industrias GUREAK así como al Ayuntamiento de Irún y a la Asociación «Proyecto Hombre» de San Sebastián resultan obligadas—, sin olvidar la diversa representación institucional a la que quisimos y pudimos dar cabida en las discusiones —en muchos casos razones metodológicas de limitación de asistencia impidieron ampliar el espectro a ámbitos cuya presencia hubiéramos deseado—, no constituyen sino un símbolo, una primera señal, del mensaje final del encuentro.

Dicho mensaje, espumado de la reflexión conjunta, es el que, sin perjuicio de sus matizaciones, deseáramos adelantar en la presentación de este número de «Comunidad y Drogas»: la incorporación social de colectivos marginados —y, por tanto, también la del sector de población afectado por drogodependencias— es un compromiso de todos, supone una tarea institucional a abordar conjuntamente y el reto estriba en buscar los sistemas de coordinación, tanto para programar como para gestionar, indispensables a efectos de lograr el objetivo deseado.

Informe general de las Jornadas

La evaluación de las experiencias existentes y de los recursos puestos en práctica en el campo de la reinserción social, así como la definición de las estrategias que en el futuro pudieran resultar más eficaces en dicho ámbito, constituyeron la razón de ser de las jornadas que, organizadas conjuntamente por la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y la Secretaría de Drogodependencias del Gobierno Vasco, tuvieron lugar en San Sebastián los días 18 a 20 de mayo de 1988.

Bajo el título «La incorporación social de colectivos marginados, experiencias y sistemas de coordinación», representantes de distintas instituciones públicas procedentes del territorio del Estado, expertos en drogodependencias y responsables de diferentes iniciativas sociales que trabajan en este campo, tuvieron ocasión no sólo de debatir diferentes modelos de acción, sino también de observar sobre el terreno algunas experiencias que se están desarrollando en Guipúzcoa, en el campo de la formación ocupacional y el empleo de diferentes colectivos cuyo denominador común lo constituye el hecho social de la marginación.

Tras las palabras de apertura que estuvieron a cargo de Miguel Solans, Delegado del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, y de Jesús Laguardia, Secretario de Drogodependencias del Gobierno Vasco, M.^a Jesús Manovel, Subdirectora General de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, puso de relieve que en el área de las drogodependencias confluyen actuaciones de diferentes sectores funcionales y de diferentes Administra-

ciones tanto en sentido vertical (Administración Central, Autónoma y Local) como en el horizontal (educación, empleo, asistencia, etc.). También existen intervenciones paralelas en el sector público y en el privado por lo que las jornadas se plantearon desde la perspectiva de posibilitar la convergencia de todas ellas y con el propósito de sumar y no de restar.

Se pretendió, en definitiva, analizar hasta qué punto es posible una estrategia global de intervención para apoyar, con mayor eficacia y eficiencia, la incorporación de colectivos marginados a la sociedad, así como definir qué ámbitos son los más apropiados para el desarrollo de tal estrategia. Ello hizo necesaria la convocatoria de una reunión cuya estructura pretende reproducir la diversidad institucional señalada al objeto de intercambiar experiencias, algunas de las cuales desbordan el ámbito de las drogodependencias.

UNA PLATAFORMA AMPLIA PARA UNA SOCIEDAD ACCESIBLE

Demetrio Casado, Secretario Ejecutivo del Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía, centró conceptualmente el debate de la primera sesión. Analizó los distintos aspectos que, al amparo de la secuencialidad en las diferentes facetas de la minusvalía (deficiencia, discapacidad, marginalidad), presenta la intervención institucional en torno a dicho problema: prevención, rehabilitación, igualdad de oportunidades o accesibilidad. Destacó el papel que juegan o deben jugar los diferentes elementos que conforman el

cuerpo social a la hora de conseguir una sociedad que él definió como «accesible». El discurso venía a poner el acento en la necesidad de defender la vida interdependiente o autónoma del sujeto marginado y de propiciar la convergencia de esfuerzos para lograrlo. Este planteamiento, a su juicio, resultaba perfectamente aplicable al campo de las drogodependencias.

Iniciado el coloquio, M.^a Jesús Monovel dejó constancia de que, en el asunto de las drogodependencias, aún se hace recaer sobre el individuo la culpabilidad de su situación. Fue en este campo del papel social y la desculpabilización en el que Manovel y Casado manifestaron cierta discrepancia. Mientras éste apreciaba que, dentro de una tónica de retraso social, la conciencia desculpabilizadora emerge ya entre los profesionales del mundo de la drogodependencia, Manovel insistía en que, tanto en lo profesional como en lo institucional, dicha conciencia presenta mayores retrasos en el ámbito de las toxicomanías que en otras áreas de marginación.

Manuel Araujo, Coordinador del Plan Autonómico de Drogodependencias de la Comunidad Autónoma de Galicia, afirmó que toda política que pretenda tener alguna vigencia en materia de reinserción social de colectivos marginados deberá descansar sobre la responsabilización social. Sin embargo, él mismo se interrogaba sobre si en otros campos de la marginación no resultaría más fácil tal responsabilización. Sobre la mesa quedó su pregunta: «¿Cómo instalar una comunidad terapéutica ante la oposición vecinal de escopetas y pistolas? ¿Cómo conseguir la responsabilización social?»

Demetrio Casado reconoció la dificultad que entrañaba cualquier tipo de respuesta. En su opinión es preciso contar con intervenciones plurales que implican, entre otras cosas, el reconocimiento de las limitaciones propias y de las posibilidades ajenas. No es cuestión de un incremento extremo de los

recursos, de una hiperprofesionalización del asunto, sino de establecer líneas de negociación y cooperación en todos los órdenes. Sin embargo, este planteamiento tropieza con la tradición estatista de España en donde se ha venido confiando todo tipo de intervención a los poderes públicos. Este hábito se podría haber quebrado con el advenimiento de la democracia; sin embargo, no ha sido así: aún lo firmamos todo a la instauración del estado de bienestar.

Jaime Funes, Asesor del Director General de Protección y Tutela de Menores del Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña, manifestó su acuerdo inicial con Casado en relación con la aplicación al campo de las drogodependencias del esquema de intervenciones sociales que el ponente había expuesto. Sin embargo, planteó sus reticencias respecto al desarrollo cronológico señalado en la rehabilitación de la persona drogodependiente. Por otra parte, apuntó que entre la integración laboral contingentada, por medio de la reserva de dos de cada cien puestos de trabajo para determinados colectivos marginados de la población, y la sociedad accesible, debe haber situaciones intermedias como, tal vez, el no disponer de un programa laboral específico para drogodependientes sino diseñar empleos que no impidan el acceso al trabajo de estas personas. No se puede, insistió Funes, hacer una política de reinserción social en el campo de las drogodependencias sin ofrecer a la sociedad una concepción diferente del problema de la droga. «Hay que replantear —concluyó en su intervención— el significado del uso de las drogas en nuestra sociedad».

Casado expresó, por su parte, que la secuencialidad descrita en las diferentes facetas de la minusvalía (deficiencia, discapacidad, marginalidad) así como en las intervenciones institucionales en vigor (prevención, rehabilitación, accesibilidad) podría parecer una mera enumeración cronológica. Sin embargo no tiene por qué ser así. La

acción pro accesibilidad al igual que la prevención debe ser permanente y únicamente la rehabilitación puede practicarse en un momento determinado. Respecto a las últimas manifestaciones de Funes, se mostró de acuerdo con las mismas. Debe existir, ciertamente, un trabajo adecuado a los individuos con toxicomanías aunque esta tesis choca con la realidad rígida del trabajo, lo que lleva a propugnar como idea de trabajo accesible los centros de trabajo ergonómicos. Asimismo, convino con Funes en la necesidad de dar un nuevo significado a la droga en la sociedad, lo que supone necesariamente remontar las contradicciones de la cultura de la droga.

A lo largo del coloquio se pusieron de relieve los problemas de autoorganización y las diferencias territoriales. En este sentido se expresó Antonio Nuñez, de la Asociación Ferrolana para el Estudio y Prevención de las Drogodependencias, al referirse a la escasa capacidad que existe en los colectivos de drogodependientes de actuar en grupos organizados, potencialidad ésta mucho menor que en otros colectivos marginados; esta situación se agrava aún más en determinadas zonas geográficas que tienen particulares limitaciones para cualquier acción de esta naturaleza.

En su respuesta, Casado reconoció la existencia de diferencias territoriales entre zonas con mayor o menor cultura de cooperación. Sin embargo, se manifestó menos pesimista que Nuñez en cuanto a la capacidad de autoorganización, salvando esas diferencias geográficas. De hecho, y a pesar del fomento de la idea de omnipotencia del Estado, en los últimos años han proliferado asociaciones y organizaciones de ayuda mutua y heteroayuda.

Otros participantes volvieron a plantear la cronología de las intervenciones sociales suscitadas por la ponencia de Demetrio Casado. Así, Domingo Comas, del Grupo Interdisciplinar sobre Drogas, dentro de su

acuerdo con el marco teórico antes expuesto, matizó algunos aspectos del mismo cuando se aplica al tema de las drogas. El primero de ellos hace referencia a la dicotomía entre rehabilitación y reinserción, dicotomía que, en su opinión, no es exclusivamente cronológica sino también metodológica. Por otra parte, la última fase de la reinserción no es sólo una cuestión de igualdad de oportunidades. Esta es una condición pero no es suficiente porque existen otros factores como las recaídas. Finalmente, en cuanto al colectivo de drogodependientes, hizo referencia a la existencia, al menos, de dos categorías distintas: aquéllos para quienes el problema de la droga es el único y el principal y quienes tienen otros problemas y las drogas constituyen parte de un contexto general.

Casado reconoció que efectivamente reinserción y rehabilitación son conceptos interrelacionados y con frecuencia se desarrollan al mismo tiempo. Sin embargo, insistió en que, con independencia de las acciones que se destinan a los individuos, existen intervenciones rehabilitadoras dirigidas a la sociedad que hay que llevar a cabo de manera sistemática.

La intervención del Estado en el asunto de las drogodependencias suscitó el comentario de Gregorio Rodríguez Cabrero, economista, profesor de la Universidad Autónoma de Madrid, especializado en economía del desarrollo. Matizó la ponencia de Demetrio Casado y sus comentarios posteriores en el sentido de que, con independencia de que exista una estrategia plural ante las nuevas formas de satisfacer las necesidades sociales, desde un punto de vista táctico la intervención del Estado aún tiene que ser selectiva e intensa tanto ideológicamente —todavía es muy importante el discurso de la segregación que conduce a la criminalización y a la represión—, como metodológicamente —teniendo en cuenta las nuevas prácticas de diferenciación social que en nuestro país se están produciendo

do con motivo de los cambios sociales que alumbran una sociedad dual y rejerarquizada—.

El ponente indicó en la respuesta que en su opinión, es al Estado a quien corresponde garantizar la seguridad en el ordenamiento de las acciones, la financiación, etc. Dentro de este planteamiento, tal vez resulte conveniente debatir cómo han de articularse las intervenciones por vía de conjunción de esfuerzos y no de pura adición. Junto a ésto, es necesario ir pensando en enfocar las cosas de otro modo, porque estamos ante una situación distinta no sólo porque haya drogas, sino porque la sociedad está respondiendo de otra forma ante estos hechos.

INTERVENCIONES DE EMERGENCIA PERO NECESARIAS

El panel de experiencias sobre incorporación social de colectivos marginados que se desarrolló en la sesión de la tarde tuvo como moderadora a Pilar Alvarez, Directora de Programas de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas. La mesa reflejó todo un mosaico de posibilidades diversas, sobre grupos de población variados, en zonas diferentes y con instrumentos y medios también distintos. Así, José Gómez Moya y Alberto Porta, Psiquiatra del Equipo de Salud mental del área 04, el primero, y Psicólogo responsable del Taller para la Inserción Sociolaboral (TAPIS) del Ayuntamiento de Sagunto, el segundo, relataron su experiencia de soluciones específicas en el campo de las drogodependencias y la transformación de lo que inicialmente fue un servicio específico hacia otro inespecífico que permite ampliar la cobertura hacia distintas poblaciones marginadas.

Salvador García San Emeterio expuso, en nombre del equipo Gazteen Langura, de Ermua, las líneas generales de desarrollo de un proyecto dirigido a la formación e inser-

ción profesional de jóvenes desfavorecidos. Relató, en definitiva, los aspectos esenciales de una estrategia de lucha contra el paro de la que se benefician diversos colectivos y, entre ellos, la población drogodependiente.

José Luis Cárdenes, de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales del Gobierno de Canarias, expuso el Plan de Acción de Toxicomanías de esa Comunidad Autónoma que se desarrolla en una sociedad que él mismo calificó de depauperada en la que, dentro de la subcultura de la droga, se producen pautas de conducta normalizadas y en la que existen determinados barrios donde el 37% de las familias viven de la venta de dichas sustancias.

El Plan de Prevención y Reinserción en el Barrio de Carranza, en El Ferrol, fue explicado por Antonio Núñez como una actuación que nace de la inquietud de la asociación de vecinos de la zona y de su preocupación ante el hecho de las drogodependencias. Sin embargo, el Plan que podría considerarse específico de este campo, se desarrolla a través de cuatro subprogramas (salud, talleres ocupacionales, mujer, ocio y tiempo libre) porque sus responsables entienden que no se pueden tomar medidas respecto al fenómeno de las drogodependencias sin ocuparse de otros aspectos de la vida.

Francesca Masgoret, Concejala del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Barcelona, explicó el programa DROSS de atención a la drogodependencia, que calificó como un servicio especializado, cuyo objetivo primordial es conseguir la habilitación/rehabilitación del drogodependiente en un proceso integrado, así como la mejora de sus condiciones de vida en su medio familiar, laboral y ambiental. El programa está gestionado por una asociación privada y hace especial hincapié en la atención al drogodependiente en su relación con la Administración de justicia cuando ésta intervie-

ne como consecuencia de haberse producido algún hecho presuntamente punible.

Finalmente, Herminia Alvarez Lobato, de Caritas Diocesana de Salamanca, relató experiencias derivadas del programa de dicha capital. Está destinado a jóvenes con problemas de fracaso escolar, no necesariamente toxicómanos, que se encuentran en un medio ambiente en el que existe paro, hambre o desescolarización, sin que participen en ninguna actividad organizada.

Las comunicaciones de los diferentes miembros del panel reflejaron en gran medida la confluencia de intervenciones que, en sentido horizontal y vertical, se produce en la realidad. A esta circunstancia ya se había referido M.^a Jesús Manovel, en la sesión de la mañana, como un hecho relevante que deberían tener en cuenta los programadores de actuaciones en este ámbito. Las distintas exposiciones ofrecieron, en consecuencia, material suficiente para la reflexión y el debate que siguió a continuación.

La primera intervención corrió a cargo de Domingo Comas, quien además de formular algunas preguntas puntuales a los ponentes, puso de relieve que en la mesa no se había mencionado ningún modelo evolutivo ni de coordinación, sino diferentes modelos más o menos integrales, algunos de los cuales utilizan la coordinación como un elemento favorable. Al final de su intervención señaló la cuestión de hasta qué punto es mejor una intervención global a medio plazo que una intervención puntual inmediata.

La mayoría de los ponentes, al relatar sus experiencias, habían considerado el trabajo como uno de los elementos más importantes, para algunos esencial, del proceso de reinserción. Por esta razón todos los proyectos descritos hacían referencia al taller laboral que no sólo acogía a drogodependientes, sino a otro tipo de marginados

sociales. Sin embargo, estos planteamientos fueron contestados por Jaime Funes que se refirió a la «falacia que destilan ciertos planteamientos de normalidad». Funes, en plena coherencia con su intervención matutina, abogaba por la incorporación del toxicómano, en la medida de lo posible, a esquemas laborales normales en lugar de pretender convertir en «taller para todos» lo que, a su juicio, sigue siendo un taller terapéutico. En este sentido se planteó qué personas son las adecuadas para incorporarse a un programa de empleo. «¿Han de estar bien y luego trabajar?». En su opinión, una persona debería poder trabajar sin esperar a que esté plenamente preparada; basta con que tenga un poco de experiencia. Coincidió con Comas en que las exposiciones reflejaban diferentes sumas de programas especializados en vez de programas globales de actuación.

M.^a Jesús Manovel aludió a la experiencia de Ferrol en la que se había destacado el propósito de crear condiciones laborales de flexibilidad. «Sin embargo, destacó Manovel, cuando se crea este sistema como paso intermedio para la integración, se debe tener presente la rigidez de la vida ordinaria a la que los usuarios del servicio accederán con posterioridad a su paso por el mismo». Concluyó expresando sus dudas acerca de la validez de un instrumento que crea atmósferas excesivamente acogedoras; esas construcciones un tanto artificiales pueden conducir a un choque doloroso con la realidad de consecuencias imprevisibles para el interesado. Asimismo y al hilo de la provisionalidad de los programas, que había sido puesta de manifiesto por algunos de los intervinientes por causa del pobre respaldo institucional recibido y por la escasez e inseguridad del apoyo financiero a los mismos, M.^a Jesús Manovel reflejó su temor de que se esté colaborando a la ceremonia de la incertidumbre al estar fundamentadas las actuaciones de tantos profesionales sobre bases precarias y en última instancia, al crear servicios, que hoy

resultan imprescindibles, sin el necesario afianzamiento. Finalmente expuso sus dudas ante la fórmula de utilizar a personas cercanas a los drogodependientes como vehículo de reinserción social porque ello presupone una relación de poder, tutelado, a partir de la cual difícilmente podrá plantearse ningún proceso auténticamente integrador.

En un primer turno de respuestas a las intervenciones habidas, los diferentes comunicantes redefinieron y aclararon sus posiciones. Así, ante las imputaciones de parcialidad de los programas García San Emeterio destacó que la experiencia de Ermua constituye un plan puntual, no de intervención global. El proyecto ve en la economía social una fórmula de salida para que trabajen los jóvenes después de un programa terapéutico, cuando ya están preparados. Su flexibilidad está más en el planteamiento (variando los planes de formación de cada individuo) que en el funcionamiento que ha de resultar necesariamente más rígido.

Por su parte, Antonio Núñez volvió a insistir en que el trabajo que se desarrolla en Carranza parte de la carencia de infraestructura que hay en el barrio y por eso la asociación de vecinos y el propio programa de prevención y reinserción han de constituirse como motores de desarrollo comunitario, aunque con ello a veces se corre el riesgo de «convertir en taller para todos los que en el fondo es un taller terapéutico».

Francesca Masgoret dio la razón a Funes al afirmar que, efectivamente, una intervención global no es lo mismo que una suma de programas. Sin embargo, juzgó útil una fórmula intermedia de manera que existan pocos programas específicos y que los servicios se impartan con carácter general a través de la agencia más próxima al usuario que, comúnmente, es el municipio. No obstante, la coordinación de los servicios, especialmente de los servicios de la Administración, «constituye, dijo, una tarea pendiente».

Miguel Casas, Jefe de la Unidad de Toxicomanías del Hospital de San Pablo de Barcelona, había preguntado a los ponentes por las bajas existentes entre los profesionales de los distintos equipos. Las respuestas oscilaron entre un 75% de abandonos en Las Palmas, acaso motivada por la naturaleza del medio, y el 25% de Salamanca, en donde se está prestando un gran apoyo a la escuela de educadores de marginación. Al volver a aclarar puntos sobre esta experiencia, Herminia Alvarez Lobato manifestó que, a su juicio, el problema del personal no estriba tanto en las bajas que se producen sino en si se actúa con mentalidad de derrota. Al volver sobre intervenciones precedentes acerca de la coordinación de acciones hubo de reconocer que, aunque hay intentos de coordinar las tareas en algunos temas puntuales por parte de Cruz Roja, Caritas y el Ayuntamiento, no se ha llegado a nada positivo.

Los planteamientos laborales como «receta» única para la reinserción social fueron puestos en cuestión por Marisa Melgarejo, Jefe del Programa DROSS del Ayuntamiento de Barcelona. «¿Qué otras estrategias terapéuticas que nos lleven a elevar las posibilidades de reinserción social buscamos, se preguntó, que no estén en los ámbitos clásicos laborales?» Precisamente porque la toxicomanía no es un fenómeno individual sino social, en su etiología y en sus formas, es necesaria la participación de los ciudadanos en la estrategia de reinserción. Lo laboral no puede tener un carácter exclusivo como lo demuestra el hecho de que haya toxicómanos que tienen trabajo y, a pesar de ello, se encuentran con problemas de reinserción en su propio ámbito laboral que les margina. Melgarejo concluyó su intervención poniendo de relieve cómo mediante la participación ciudadana se producen también efectos secundarios, ya que los vecinos que actúan sobre determinados dispositivos orientados hacia la reinserción acaban interviniendo en el propio entorno de los toxicómanos y creando nue-

vas formas sociales de consideración hacia estos colectivos.

César Manzanos, del Grupo Salhaketa de Vitoria, realizó una serie de apreciaciones particularmente críticas hacia la intervención del Estado que, en su opinión, es «de pantalla» aunque se le pueda reconocer buena intención. Así el Estado, que debía actuar para evitar la criminalización del problema, lo que hace es intervenir policial, judicial y penitenciariamente. Por eso, a juicio de Manzanos, no es conveniente programar a partir del Estado sino a partir de experiencias como las expuestas, que son válidas aunque tengan carencias, e intentar coordinarlas.

En línea con lo que Marisa Melgarejo acababa de exponer, Darío Pérez, Asesor Técnico del Área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid, comentó que, en su ámbito, a partir de 1986, han dejado de fomentar la creación de talleres por considerarlo poco eficaz. Actualmente están promoviendo el acceso de las personas rehabilitadas a mecanismos laborales normales mediante medidas de fomento de diversa índole.

La última intervención del día corrió a cargo de Demetrio Casado quien, en respuesta a Funes, que se había mostrado crítico hacia el hecho de que los programas para toxicómanos se conviertan en estrategias de reinserción generales, manifestó que cabía ver el asunto de otra manera. Podría promoverse que prevalezcan las funciones de formación y de empleo, con independencia de la tipología de sus destinatarios. Indicó, finalmente, cómo las ponencias habían puesto de relieve la necesidad de intervenciones de emergencia y no sólo de suministro de servicios.

En la medida en que las jornadas perseguían asimismo la reflexión sobre los sistemas de coordinación, cabe destacar la intervención de Angeles Renom, responsable

del Departamento de Trabajo Social del Instituto de Reinserción Social de Barcelona, quien formuló una serie de preguntas que quedaron sin respuesta: ¿Cómo se coordinan las estrategias en lugar de cómo se superponen? ¿A quién corresponde definir los espacios de intervención? ¿Quién pone los límites? El reconocimiento, por parte de varios intervinientes, de que ésta es una tarea pendiente de ser abordada constituye, a juicio de este cronista, uno de los puntos más destacables de la sesión. Además merece la pena señalar el carácter de emergencia de la mayoría de las experiencias relatadas que responden a situaciones puntuales más que a una política global (sea municipal o autonómica) de lucha contra la marginación social.

TRABAJO, ¿QUE TRABAJO?. MACRAME VERSUS MONDRAGON

La mañana del día 19 estuvo dedicada a visitar diferentes experiencias de incorporación social de diversos colectivos marginados: la empresa Gureak que, actuando en los tres sectores, agrícola, industrial y de servicios, emplea en régimen ocupacional o de empleo especial a alrededor de quinientas personas minusválidas de la provincia de Guipúzcoa, constituye un referente importante en el campo de la integración por medio del trabajo. El Ayuntamiento de Irún que, a través del equipo de salud y servicios sociales, está llevando a cabo experiencias laborales en el sector de los servicios y educativas y de formación profesional para jóvenes desescolarizados entre 16 y 18 años, fue otro exponente positivo en este marco de estrategias contra la marginación. No obstante, como reconoció uno de los responsables, no existe un programa definido en materia de reinserción sino pequeñas realizaciones que incorporan a diferentes colectivos, entre ellos a los toxicómanos.

Todo ello sirvió de base para la reflexión que se produjo por la tarde y que tuvo lu-

gar en el Centro de Salud Mental de Irún que comparte, junto con otros servicios, las instalaciones del antiguo hospital de esta ciudad.

M.^a Eugenia Zabarte, Consejera Técnica de la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, actuó como moderadora del coloquio y para iniciar el debate, sugirió, tras lo escuchado en la tarde anterior y lo contemplado aquella misma mañana, la conveniencia de poner el acento más en la función a desarrollar que en cliente a atender, y ello como condición indispensable para el logro de los resultados perseguidos. También señaló la urgencia, dada la importancia del empleo, de contar con formadores, gerentes de empresa y técnicos en las diferentes disciplinas laborales que ofrezcan suficientes garantías de éxito para esta iniciativa. Porque, en su opinión, estos programas exigen personas que crean firmemente en lo que hacen para que logren transmitir la credibilidad a los receptores de la formación y también a los trabajadores.

Gregorio Rodríguez Cabrero intervino para destacar los dos problemas más importantes con que tropiezan la mayoría de las experiencias que pretenden reinsertar a drogodependientes: la falta de información acerca de los recursos utilizables en el campo de la incorporación social y la escasa coordinación con otros servicios y experiencias similares. Básicamente señaló la inexistencia de un modelo donde se plantee con rigor una incorporación de los individuos drogodependientes a la vida social. La mayoría de los centros que en la actualidad se dedican a la asistencia de personas con drogodependencias, apuntan la dificultad de conseguir la reinsertación social. En este proceso el aspecto laboral es muy importante y contrapuso, frente a la habitual fórmula semi-ocupacional/semi-terapéutica pero lejanamente laboral o profesional —que denominó modelo «macramé»—, el riguroso modelo que podría denominarse «Mondra-

gón» —por referencia a las cooperativas existentes en aquella villa—. Terapéutico y dependiente el primero, productivo y competitivo el segundo. Para Rodríguez Cabrero el que denominó «macramé» es un modelo de puro entretenimiento y segregación, no rentable, ocioso, con despilfarro social de los recursos. Por contra el «Mondragón» frente al entretenimiento plantea el rendimiento, la rentabilidad, y frente a la marginación la integración real y la incorporación a la sociedad.

Jesús Laguardia, indicó que el futuro exige diferenciar a los agentes que pretenden promover la reinsertación social de aquéllos que suministran atención rehabilitadora o asistencia. «Hasta ahora han sido los mismos pero, si continúan siendo los terapeutas quienes programan la reinsertación social, indicó, se seguirá tendiendo al «macramé». Para evitarlo son necesarios otro tipo de técnicos». Sin embargo, y a pesar de que en el ámbito laboral puede estar el 90% de la reinsertación, añadió que es preciso pensar en otros programas que han de ofrecer los municipios y la iniciativa social en general ya que hay que considerar al individuo como sujeto de necesidades sociales distintas que es preciso tener en cuenta en el proceso de reinsertación.

Esta última tesis de Jesús Laguardia fue compartida por Pilar Alvarez, quien veía la inserción social de los drogodependientes focalizada hacia la posibilidad de conseguir un empleo, cuando, a su juicio, no es así. El empleo protegido como fórmula de integración constituyó otro de los elementos de su reflexión. «Puede que sea válido para otros colectivos, dijo, pero hasta ahora no se había planteado como una fórmula a aplicar en el campo de las drogodependencias». En su opinión, el empleo en régimen protegido tiene unos visos segregadores claramente contrarios a la integración, por lo que mercería que su adecuación, en cuanto estrategia para la reinsertación social, fuese debatida en profundidad.

Demetrio Casado completó las observaciones de Pilar Alvarez indicando que el régimen protegido en el campo del empleo no es necesaria ni deseablemente una fórmula terminal, puesto que existe una expectativa de integración en empresas ordinarias. Acaso cupiera hacer lo mismo en el marco de las drogodependencias y plantearlo como un escalón en el proceso de reinserción.

Domingo Comas puso de relieve cómo la visita a Gureak, que le había parecido muy importante, había desviado la atención hacia un planteamiento que él no creía adecuado para las drogodependencias. A su juicio se estaba produciendo una confusión terminológica sobre lo que es reinserción social. «Hasta ahora se ha entendido, afirmó, como un proceso desde que el sujeto entra en una dinámica de motivación compartida. Parece que hoy estamos hablando de ello en un plano diferente, como situación predeterminada por una serie de variables de las que la más normal es el trabajo». Para él, la reinserción social es un posicionamiento personal y el trabajo, en cuanto indicador de la reinserción social, responde a un determinado modelo que puede ser discutible. En ese sentido tampoco habría de ser tan drástica la diferenciación entre lo ocupacional y lo laboral porque el «marmacramé» puede ser una fase del proceso de rehabilitación. La última parte de su intervención indicó la existencia de un perfil del consumidor de droga muy amplio que desbordada a los marginados de determinadas características. «El drogodependiente no es exclusivamente un sujeto marginado», dijo.

Esta tesis fue compartida por Pilar Sanhuja, Presidenta de la Asociación para la Prevención del Alcoholismo y otras Toxicomanías (APAT) y Directora Técnica del programa DROSS, para quien los drogodependientes, globalmente considerados, no configuran un colectivo marginado. También compartió la tesis de Pilar Alvarez de no identificar reinserción social y reinserción laboral y abogó por darle al tiempo libre la importancia que tiene.

La moderadora hubo de intervenir para dejar claro que, con independencia del debate sobre si los drogodependientes son o no marginados, las jornadas estaban orientadas a reflexionar sobre aquéllos que sí lo son. También aclaró que no se había pretendido plantear el empleo como «la» estrategia de incorporación social sino como «una» de las posibles estrategias a seguir.

Jaime Funes relativizó de alguna manera el debate al indicar que no debe magnificarse un tipo determinado de solución aunque ciertamente pueda afirmarse que algunas experiencias están claramente contraindicadas en el campo de la atención a drogodependientes. Así, en su opinión, nunca debe utilizarse con este colectivo una solución que implique empleo protegido —fórmula sólo aplicable a minusválidos como insistió después Jesús Laguardia—, sino que los esfuerzos deberán dirigirse, más bien, a proteger los sistemas de empleo. Matizó, finalmente, los comentarios de Domingo Comas al indicar que los drogodependientes no son nadie en concreto. «Hay drogodependientes que tienen problemas de sociabilidad, indicó, y hay gente con problemas de socialización que además se droga».

Jesús Laguardia quiso aclarar que cuanto se había visto por la mañana no eran modelos únicos. «No hemos ido a ver empresas para copiar, sino diferentes intentos de salir adelante con colectivos marginados». A partir de las experiencias vistas se puede demostrar que en el mundo de la marginación también cabe la eficacia y la profesionalización.

Miguel Angel Sánchez, Director de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Móstoles, insistió en la necesidad de, en este ámbito de la reinserción social, enfatizar las actuaciones sobre la base de la función a desempeñar en lugar de sobre el cliente y sus especiales características, asunto éste que ya había sido comentado por M.^a Eugenia Zabarte en sus palabras de intro-

ducción. A su juicio, ello exige la utilización de la red normalizada de recursos a partir de lo cual, y sólo entonces, se pondrán en juego diferentes estrategias teniendo en cuenta las peculiaridades del cliente. Porque hay estrategias que sirven para un caso determinado y no para otros, por similares que puedan parecer. En relación con la profesionalización de la reinserción que había mencionado Laguardia, indicó que habría que darle la dimensión de un proceso, de una intervención integral. En ese marco todos los profesionales que van a prestar sus servicios en los distintos eslabones van a tener algo que decir, lo que no significa que todos deban intervenir en cada uno de los momentos de dicho proceso. Por tanto, a su juicio, no hay que considerar a éste como un resultado de adiciones (primero alguien se ocupa del cuerpo, luego otro de los aspectos biológicos, después lo social) sino como un conjunto de actuaciones con efecto multiplicativo en la medida en que el sujeto es una realidad psicosocial y como tal debe ser contemplada.

M.^a Jesús Manovel manifestó sus dudas acerca de si el trabajo protegido podía no ser bueno para los individuos drogodependientes. «Es preciso tener en cuenta —dijo— que en el colectivo de toxicómanos la mayor parte de la gente que acude a los servicios son personas que precisan superar dificultades para llevar una vida satisfactoria y, todavía, no se han puesto en práctica con ellos fórmulas que hayan dado resultados con otros colectivos marginados». Por ello defendió la necesidad de experimentar otras estrategias antes de decidir sobre la adecuación o no de las mismas a las características de determinados clientes. Comentó seguidamente la indudable eficacia de utilizar los distintos recursos existentes en una determinada zona. La experiencia observada por la mañana ponía de manifiesto cómo para dar respuesta a una serie de necesidades que tiene planteadas un sector de población marginada, se utilizan todos los medios disponibles en Gui-

púzcoa en un auténtico alarde de imaginación y buen sentido.

Manuel Aznar, Asesor del Defensor del Pueblo, hizo una valoración del empleo protegido como fórmula menos válida que el ordinario pero absolutamente válida cuando no hay otra alternativa. A su juicio, el sistema de enclaves, puestos de trabajo protegido en empresas ordinarias, puede constituir una fórmula adecuada a utilizar en el campo de las drogodependencias.

César Manzanos, aludió a que las empresas deberían ser las que canalizaran a la juventud hacia el mercado laboral; al no hacerlo así interviene la Administración para crear un marco de fomento del empleo. Consecuentemente las administraciones locales, principalmente, se ven obligadas a hacer de empresas cuando su estructura no es de tal, todo lo cual conforma un marco demasiado confuso. Manzanos solicitó la opinión de los representantes del Ayuntamiento de Irún respecto de tales aspectos.

Javier Gómez Benito, Dinamizador de Empleo en dicho Ayuntamiento, señaló el papel de esta institución en cuanto plataforma para la generación de empleo en la medida en que es el organismo más cercano a la problemática ciudadana. Para lograr sus fines cuenta con la colaboración de otras instancias (movimiento ciudadano, sindicatos, etc.). Sin embargo coincidió con Manzanos en que no debe dejarse toda la responsabilidad de este proceso en manos de los Ayuntamientos porque no es su función primordial, ni es para lo que se encuentran específicamente preparados.

García San Emeterio volvió sobre la filosofía de la reinserción y su imprescindible entronque con el trabajo. «La reinserción social, dijo, afecta a todas las dimensiones del individuo». Ocurre que la reinserción supone acceder a determinadas manifestaciones que la sociedad ofrece y ese acceso está mediatizado por la capacidad de pro-

ducir riqueza, fenómeno que, de momento al menos, se genera a través del mundo laboral.

Domingo Comas matizó algunas intervenciones previas. A su juicio, se habla de sociedad dual únicamente desde la perspectiva del empleo y eso no es exactamente así. «Hay un fracaso del proceso de socialización que tiene diferentes lecturas», indicó. Están fracasando las aulas de educación compensatoria, fracaso que se explica en la mala selección de los profesores, pero también en que éstos no pretenden socializar e integrar a nadie en una sociedad como la actual. «Por eso, concluyó, en el proceso de socialización hay, a su vez, un proceso de reflexión y de análisis y la perspectiva del trabajo es una parte de ese análisis».

En opinión de Rodríguez Cabrero, nadie de los que participaba en el coloquio defendía que la reinserción social equivaliera a integración laboral. Evidentemente, la integración ha de ser global. Sin embargo, los usuarios de los servicios sociales son jóvenes con dificultades de integración laboral por lo que éste pasa a ser uno de sus problemas fundamentales. Volvió sobre su tesis, ya expuesta, en torno a la rentabilidad social y denunció que muchos centros para la atención a drogodependientes suponen una auténtica pérdida de tiempo y de recursos y no se conforman como instrumentos reales y válidos de reinserción social. Defendió la integración en el mundo normal del trabajo que se está facilitando mediante una serie de medidas provisionales. Finalmente, añadió: «El problema de las drogodependencias no sólo es un problema de fracaso de socialización. Existe otro proceso paralelo que pertenece al proceso de reestructuración profunda de la propia estructura social».

Pilar Sanahuja, puso de relieve cómo además de los toxicómanos existen otros colectivos marginados como son delincuentes,

gitanos, minusválidos, etc. Con todos ellos se están siguiendo estrategias diferentes cuando en realidad lo que falta es una estrategia global.

Pilar Alvarez, apuntó, finalmente, que el principal problema del trabajo protegido estriba en que para poder ser beneficiario del mismo, tiene que demostrarse la condición de minusválido, drogadicto..., lo que implica un etiquetaje del individuo harto discutible en una estrategia integradora.

El coloquio concluyó con la presentación de la experiencia que la Asociación «Proyectos Hombre» está desarrollando en diversas zonas del territorio de Guipúzcoa. El testimonio aportado por los propios sujetos que se encuentran en proceso de reinserción social o que ya lo han finalizado constituyó uno de los elementos más positivos del encuentro.

LOS AY«ONG»TAMIENTOS, PILARES BASICOS. LA COORDINACION, ASIGNATURA PENDIENTE

La sesión del día 20 dió comienzo con una mesa redonda en torno a los criterios que inspiran los diversos programas de incorporación social puestos en práctica desde diferentes ámbitos institucionales. También fueron objeto de análisis los posibles sistemas de coordinación que resultaría aconsejable y factible poner en marcha para potenciar los efectos positivos de dichos programas y paliar sus deficiencias e insuficiencias. M.^a Eugenia Zabarte, que actuó de moderadora, apuntó en su introducción que a pesar de que «el asunto de la coordinación siempre despierta recelos en la medida en que bajo el concepto y bajo la función puede subyacer una relación de dominio entre coordinante y coordinado», resultaba interesante reflexionar sobre tales aspectos y espumar posibles sistemas de colaboración, tanto para lograr un mejor aprovechamiento de recursos escasos como pa-

ra evitar duplicidades y lagunas en la atención dispensada.

Inició el turno de comunicaciones Jesús Pérez Arróspide, Director de Bienestar Social del Gobierno Vasco, quien hizo una exposición amplia de diferentes iniciativas que se desarrollan en su Comunidad. Advirtió no obstante que, habida cuenta de que intervenía únicamente en representación de un sector de la Administración Vasca, no pretendía reflejar toda la realidad existente en lo que a política de reinserción se refiere. Expuso los diferentes niveles de responsabilidad en las distintas administraciones y en la iniciativa privada y planteó la necesidad de la coordinación con base en cuatro razones: a) porque hay multiplicidad de organismos con diferentes responsabilidades, b) porque en consecuencia, existe una multiplicidad de funciones, c) porque los recursos son limitados y d) porque están apareciendo nuevos proyectos, algunos con carácter experimental, a los que es preciso poner en relación con los ya existentes.

Desde una óptica similar, Ana González Madrigal, Asesora de Rehabilitación del Servicio de Coordinación Asistencial de la Oficina del Comisionado para la Droga en Andalucía, se refirió a los niveles institucionales de respuesta existentes en esa Comunidad Autónoma ante el problema de las drogodependencias. Dicha respuesta, dijo, presenta cierto carácter de actuación de emergencia ante el escaso desarrollo que han tenido los recursos en materia de servicios sociales.

¿Cómo elaborar una política de formación y empleo? ¿Cómo coordinar y optimizar los recursos existentes? ¿Cómo generar empleo desde los municipios y hacer que los proyectos y programas sean rentables? Estas preguntas sirvieron de marco a la intervención de Manuel Gracia, Coordinador de Formación del Ayuntamiento de Badalona, quien relató la experiencia de este municipio en la promoción de empleo de diferen-

tes colectivos partiendo de la inexistencia de una política general de atención a ciudadanos demandantes de empleo y sin que exista una programación específica para la reinserción social de drogodependientes.

El papel que las organizaciones no gubernamentales deben desempeñar en las programaciones globalizadoras tendentes a la incorporación social de colectivos marginados fue puesto de relieve por M.^a Angeles Renom al hacer un amplio análisis de las experiencias del IRES, de cuyo departamento de trabajo social es responsable.

José Ramón Bronet, Director Estatal del Servicio de Toxicomanías de la Cruz Roja, explicó la filosofía de la entidad que no desea tener un modelo propio en materia de toxicomanías, a pesar de lo cual puede actuar más en este campo en comparación con sus actuales niveles de dedicación. La Cruz Roja, como consecuencia de su evolución, ha ido modificando sus objetivos que, en el sector de las drogodependencias, han estado marcados por las siguientes coordenadas: a) Programas enfocados a toxicómanos deficientemente atendidos o no atendidos en absoluto por la Administración. b) Colectivos con dificultades de integración en las redes públicas. c) Colectivos de toxicómanos que no desean ser atendidos por las redes públicas. d) Colaboración con otros sectores y entidades en programas tanto preventivos como de reinserción social.

El papel de las organizaciones no gubernamentales y su intervención en el campo de los servicios sociales suscitó el primer comentario del coloquio. Jaime Funes hizo referencia a un problema planteado por M.^a Angeles Renom y que afecta a las dificultades de planificación de estas organizaciones al encontrarse con que la Administración cambia de criterios y mantiene una política de absorción de aquellos servicios que, puestos en marcha por el sector privado con finalidad no lucrativa, van resul-

tando socialmente rentables. «Yo no sé si no sería importante, se preguntaba Funes, obligar a las diferentes administraciones a que tuvieran una política diáfana respecto de las organizaciones no gubernamentales. Que, claramente, decidieran aquellos sectores que deben estar siempre en manos de estas organizaciones, a no ser que subsidiariamente la Administración tuviera que cubrirlos». En esta línea sugirió la necesidad de planificar contando con tales entidades.

A pesar de que no existe una solución mágica, M.^a Angeles Renom reconoció la necesidad de regular las funciones, objetivos, derechos y obligaciones de la Administración y de las organizaciones no gubernamentales. Sin embargo, no sólo es un problema de regulación sino de estructuración del propio ámbito de los servicios sociales.

A este propósito, Francesca Masgoret estimó necesario un Ministerio de Asuntos Sociales que organice el sector y que lo estructure debidamente como, indicó, ha hecho la LODE en el sector educativo.

Frederic Boix, Presidente de la Asociación de Profesionales de Comunidades Terapéuticas para Toxicómanos, propugnó una planificación a más largo plazo que la anual con el fin de que, económicamente, existan garantías y no se produzcan choques entre la política de financiación sometida a los ciclos anuales y la elaboración de programas a medio y largo plazo.

El sociólogo Giuseppe Vaccari, representante del Ministerio de Sanidad italiano, intervino en este punto para relatar la experiencia de su país. «La única garantía de que, un programa pueda seguir adelante, aunque cambie la Administración, es que exista un consenso entre todas las fuerzas sociales». Vaccari estaba planteando en definitiva la necesidad de dar otra dimensión a los problemas sociales conceptuándolos como un problema de Estado.

Demetrio Casado no se mostró en su intervención especialmente proclive a la creación de un único departamento ministerial para garantizar la reinserción social de los sujetos que la precisan. En otros colectivos ha dado más resultado el estar «arrimado» a las que Casado denominó «funciones fuertes». Puso como ejemplo el hecho de que la problemática de los ancianos o de los minusválidos haya encontrado soluciones a la sombra de la Seguridad Social. «En esta faceta de la reinserción social, añadió, queda clara la necesidad de contar con, controlar, ser competente en una gama de recursos que no se limitan a los recursos sociales tradicionales sino que afectan a otros campos como el empleo, el urbanismo, etc.»

Como consecuencia de las manifestaciones hechas por Manuel Gracia en su intervención inicial, se planteó el papel de los Ayuntamientos en estos ámbitos. En opinión de Jaime Funes, en la ponencia de Gracia se introdujo una línea diferente que consiste, no en integrar iniciativas diferentes para propiciar el empleo de diversos colectivos, sino en poner toda la maquinaria municipal al servicio de la generación de empleo. Naturalmente ésto es difícil porque, como añadió a continuación el propio Gracia, las administraciones locales no tienen competencias en materia de empleo y son tratadas de modo similar a como lo son, al parecer, las organizaciones no gubernamentales. Reciben las mismas subvenciones, en idénticas condiciones y con similares dificultades a las padecidas por éstas.

La falta de competencias de las administraciones locales suele constituir una excusa para su inoperancia, en opinión de Javier Gómez Benito. Pero «si lo ha hecho el Ayuntamiento de Badalona también lo pueden hacer otros Ayuntamientos», dijo refiriéndose a las experiencias desarrolladas en el municipio catalán.

Curiosamente no son las escasas posibilidades financieras las dificultades mayo-

res a la hora de montar empresas pequeñas, según manifestó el propio Gracia. «Es más importante la ausencia de ideas sobre negocios rentables y la falta de promotores entusiastas que los lleven a cabo. Lo que ocurre, añadió, es que no hay tejido ni cultura empresarial. La gente está educada para ser explotada, no para montar sus propios negocios».

Esta idea fue compartida por Miguel Sánchez, quien añadió, que no se trata tanto de un problema de recursos sino de la distribución de los mismos. En nuestro país esta distribución resulta absolutamente desigual, con zonas muy deprimidas y otras en las que existe un auténtico hipermercado de recursos. Por eso defendió la existencia de planes globales de servicios sociales en los que se privilegie el proceso, en lugar de la estructura. «En España existe una estructuración territorial determinada pero debemos robustecer los poderes locales como dispensadores de servicios».

La asunción del riesgo, que parece una característica inherente a la actuación del sector privado, fue reivindicada como actitud necesaria en el sector público por García San Emeterio. ¿Por qué los ayuntamientos y las administraciones en general no asumen los riesgos políticos y económicos que conlleva el desempeño de la función pública? En este contexto es necesario que las corporaciones municipales sean capaces de hacer lecturas flexibles de la normativa que les afecta de manera que se liberen de sus rigideces estructurales. Por otra parte, supuesto que en un futuro más o menos próximo no va a existir un trabajo productivo para todos, se interrogó sobre la clave de la distribución de la riqueza y la situación de los colectivos marginados, defendiendo la necesidad de un debate en otros foros para plantear nuevas formas de vida social.

Finalmente, César Manzanos se cuestionó la función profesional en el campo de los colectivos marginados, en un contexto so-

cial que necesita de la marginación. El presupuesto destinado al bienestar social resulta muy escaso y las organizaciones no gubernamentales que disponen de servicios de atención se encuentran sin medios económicos y con una gran tarea a desarrollar. «¿Qué dimensión política tienen nuestro trabajo como trabajadores sociales? ¿Hasta qué punto nuestra función dentro de las coordenadas del bienestar social no es otra cosa que una justificación ideológica de lo que, de hecho, se está haciendo?»

En opinión de este cronista, esta última sesión resultó acaso por menos específica en cuanto a las experiencias ofrecidas, más enriquecedora respecto a las posibilidades de contemplar la drogodependencia, no como tributaria y dependiente de programas especializados, sino como una cuestión englobada en el contexto de la problemática social. De ahí la importancia de los ayuntamientos como inspiradores de programas e iniciativas y de ahí el papel esencial que pueden jugar como palancas que hagan saltar los cerrojos presupuestarios de instituciones superiores.

En ese contexto, ni los ayuntamientos ni las organizaciones no gubernamentales pueden hacer algo positivo si se ignoran recíprocamente, si se minusvaloran o colocan en posiciones antagónicas. Como la práctica totalidad de quienes intervinieron en el debate pusieron de manifiesto, es necesario fortalecer a las corporaciones locales y dar preferencia a los programas sobre las estructuras, máxime cuando éstos sean globales. Pero, al mismo tiempo, hay que definir el espacio de actuación de las organizaciones no gubernamentales y conseguir que los ayuntamientos lean con flexibilidad determinadas normas y asuman algún tipo de riesgo en su actuación.

INTERCAMBIA QUE ALGO QUEDA

La segunda sesión de la mañana del día 20 estuvo dedicada a la recapitulación. A

propuesta de José Antonio Aguirre, Director General de Salud y Servicios Sociales de la Diputación Foral de Guipúzcoa, que actuó como moderador, se produjo una alteración del orden del programa. Así, inicialmente tuvo lugar un coloquio «recapitulativo» y, a continuación, de acuerdo con el programa, el resumen y las orientaciones a cargo de los intervinientes previstos. Ello dio lugar, a su vez, a un breve coloquio con el que se clausuraron las jornadas.

Inició este capítulo de intervenciones Darío Pérez para proponer la necesidad de reivindicar la reinserción en el marco de los servicios generales, constituyendo éste un punto de referencia y un elemento de coordinación.

Para Jaime Funes la conclusión del seminario podía ser la de haberse producido un choque de culturas. «Durante los días de la reunión se han encontrado personas que trabajan en distintos ámbitos y hemos ido descubriendo que existían otras cosas diferentes de la propia realidad». En su opinión, el futuro debate que se produzca debe centrarse, al menos en parte, en cómo conseguir crear una red normalizada «de ocasiones para cambiar», entendiendo el cambio como entrar en un sistema de vida social algo menos conflictivo que el actual.

Javier Gómez incidió, a modo de conclusión, en la necesidad de priorizar la puesta en marcha de políticas municipales de desarrollo económico sobre las que ya hay experiencias. Estas políticas deben incidir en tres áreas: a) Creación de servicios específicos de formación, asesoramiento y fomento del autoempleo, b) Servicios dedicados a colectivos muy desfavorecidos y c) Política municipal de desarrollo económico.

La coordinación entre la red normalizada de servicios para personas con problemas y los programas específicos que se aplican en el campo de las drogodependencias fue propuesta como una necesidad prioritaria

por parte de Domingo Comas, quien alertó sobre el riesgo que existe al considerar que uno de estos ámbitos pueda servir de modelo referencial para el otro.

Jesús Laguardia dio comienzo al turno de conclusiones y orientaciones «institucionales» poniendo de relieve como después de los debates mantenidos entre los profesionales —debates que fueron terminológicos en ocasiones y, otras veces, tuvieron carácter ideológico—, de las experiencias y vivencias relatadas por los propios afectados y de la preocupación de éstos por sus expectativas laborales, se confirma en su idea inicial de que la reinserción tiene un ámbito específico que requiere una política concreta diferenciada, lo que no quiere decir independiente de los recursos ordinarios que existen en la sociedad para resolver muchos problemas. A su juicio queda claro que las alternativas meramente asistenciales no suponen necesariamente alternativas formativas, laborales o de apoyo familiar. «Apoyo terapéutico para todos, reinserción aparte no para todos», insistió Laguardia. En esa misma línea, y desde un punto de vista profesional, queda claro que los profesionales de la reinserción son distintos de quienes se ocupan de la rehabilitación o la recuperación, de la misma manera que los agentes de la reinserción no deben confundirse con los agentes de las alternativas terapéuticas. También destacó algo que se había puesto de relieve en el seminario: «No hay que olvidar que, aunque sea diferenciado, la reinserción y las alternativas terapéuticas tienen un contenido individual, que implica una relación terapeuta-individuo muy fuerte en la fase terapéutica, mientras que en la fase de reinserción hay otro componente muy importante que es el ámbito de lo social». Por ello, sociedad e individuo deben complementarse en el ámbito de la reinserción, para lo que hace falta un intermediario en esta relación. «Todo va al individuo, resaltó Jesús Laguardia, pero, como líneas de acción política hay que distinguir entre reinserción y rehabilitación».

Estas conclusiones, aplicadas a programas, a juicio de Laguardia, obligan a diseñar varias líneas de actuación:

- a) Elaboración y desarrollo de programas orientados a la mentalización institucional sobre estos problemas.
- b) Apoyo a la sensibilización social.
- c) Apoyo a la persona para que utilice los recursos comunitarios en una perspectiva de reinserción.
- d) Apoyo a los programas de empleo y de formación.
- e) Elaboración y desarrollo de programas que despierten, entre quienes tienen responsabilidades sociales, la necesidad de ofertar sus recursos para coadyuvar a la solución de la problemática de los extoxicómanos.
- f) Elaboración y desarrollo de programas específicos destinados a colectivos marginales como reclusos y delincuentes.
- g) Disponibilidad de todos los recursos generales por parte de los mediadores de la reinserción.

En su turno de conclusiones, M.^a Jesús Manovel destacó los siguientes puntos que, a su juicio, se habían manifestado con especial relevancia:

- a) La incorporación social de los individuos exige actuar en apoyo del individuo ante sus especiales circunstancias pero, al propio tiempo, requiere actuar sobre una sociedad que haga posible esa incorporación. Este tipo de actuación acaso sea más importante en el sector de las drogodependencias que en otros que también se encuadran en el ámbito de la marginación.
- b) La reinserción social de los colectivos marginados exige tiempo y calma. Hay que ser conscientes de que este proceso es dilatado y tratar de liberarse de la permanente presión con la que se trabaja, intentando conseguir res-

puestas inmediatas. Al mismo tiempo es preciso trabajar no sólo buscando modelos y métodos de reinserción «menos frágiles» que los actuales sino también más visibles socialmente, ya que de otro modo se desarrollarán permanentemente en condiciones de inferioridad.

- c) Es precisa la convergencia de intervenciones, aspecto que ha sido suficientemente destacado por todos los participantes.
- d) El concepto de normalización, que engloba diversas etapas expuestas, supone sobre todo la utilización, desde un núcleo específico, de una red de ocasiones y posibilidades que faciliten el cambio hacia una situación mejor.
- e) La complementariedad entre servicios generales y específicos resulta necesaria pese a su aparente contradicción.
- f) Existen dificultades en la cooperación, tanto en los ayuntamientos como en la iniciativa privada, y una de las causas, tal vez la más importante, tiene que ver con la excesiva rigidez de las diferentes administraciones. Desconectadas de la realidad hacen a veces inviables objetivos establecidos por ellas mismas.
- g) El papel clave lo juegan los municipios como ámbito idóneo para el desarrollo de programas de reinserción.
- h) Coordinación sí, pero, ¿desde dónde? En su opinión es más efectivo y normalizador que cada núcleo de actividad, cada programa, utilice los recursos existentes, que colabore a su adecuación para que puedan ser aprovechados por estos colectivos.

María Jesús Manovel terminó su intervención con dos reflexiones finales: en el campo de la reinserción social es preciso que los profesionales sean capaces de situarse con «comodidad en la contingencia» y ello supone asumir una cuota de riesgo importante. Al mismo tiempo, si existe acuer-

do respecto del papel de la sociedad en cuanto a su capacidad de acogida a las personas con problemas de marginación, hay que concluir que es a la propia sociedad hacia la que deben volcarse una parte importante de los programas de reinserción, para potenciar sus posibilidades y al mismo tiempo forzarle a un compromiso solidario. Hay que tener en cuenta que las dificultades que surgen en la rehabilitación no tienen que ver tanto con las dificultades del individuo o con las capacidades del terapeuta, cuanto con la capacidad de acogida de la sociedad, de la que es responsable.

Por último, apuntó Manovel, la necesidad de romper algunas murallas como: 1) la que bloquea la cooperación entre los profesionales que se ocupan de la reinserción social y los que se responsabilizan de la acción terapéutica; 2) la que bloquea la colaboración con los ayuntamientos; y 3) la que dificulta esa colaboración con otras organizaciones y, entre ellas, con las organizaciones no gubernamentales.

Demetrio Casado, en su intervención final, formuló cuatro propuestas de actuación:

- 1.— Que se repita una reunión como la que está finalizando. «En esta reunión, indicó Casado, se han ofrecido experiencias valiosas centradas en problemas humanos reales. Se ha dado primacía al hecho humano y ésto constituye una razón importante para desear que se repita una reunión con estas mismas características».

En la mayor parte de las experiencias presentadas se aprecia la existencia de un cierto casuismo en la medida en que dichas experiencias no se insertan en un sistema de intervención de servicios sociales o de política social, sino que responden a las necesidades de un determinado lugar a las que se da una

respuesta concreta en cada caso, en función de las posibilidades. Esto no es tan achacable a las experiencias como al propio sistema que no acaba de ser capaz de incorporarlas. «Por eso son necesarios servicios sociales de base que, de hecho, puedan servir como referencia», indicó el ponente.

- 2.— Es preciso crear un frente amplio opositor a la marginación. Aunque estas jornadas han versado sobre la incorporación social han sido muy ricas a la hora de ver factores de marginación que son comunes a diversos colectivos vulnerados. El problema, en opinión de Demetrio Casado, es suficientemente general como para que todos los sectores se unan contra los factores generadores de la marginación con independencia de la especificidad de los procesos de rehabilitación.

- 3.— Intercambia, que algo queda. A través de las distintas intervenciones que se han producido ha quedado claro que existe una pluralidad de enfoques (técnicos y profesionales, o comunitarios y voluntaristas) sin que se haya producido ningún tipo de descalificación. También se ha visto cómo, aunque los procesos de rehabilitación son individuales, existen instrumentos de rehabilitación que son colectivos, como es el caso de la formación de adultos. De todo ello se deriva la recomendación o propuesta inicial en favor de un conocimiento recíproco de prácticas y métodos.

- 4.— Es preciso constituir una plataforma amplia para hacer una sociedad accesible porque, aunque la inserción social se insta desde la acción respecto al sujeto (rehabilitación), también es cierto que hay que in-

cidir en la sociedad para que la reinserción sea un poco más fácil. «Por ejemplo, añadió el ponente, se han citado ejemplos de empresas que respetan el puesto de trabajo a la persona en rehabilitación; y que se crean núcleos de empleo compatibilizando la vocación económica con la vocación social».

Al lado de acciones de apoyo a la reinserción por parte de los profesionales, existen otras de creación de oportunidades adicionales que serían de empleo accesible para propiciar la inserción social.

La plataforma ha de ser amplia porque hay una coincidencia de intereses entre quienes trabajan en distintos sectores de la marginación. La actitud de crear empleo en régimen de economía social, que propicia la incorporación de personas con algún tipo de dificultad, que es una acción de suavización de obstáculos para la reinserción, no es privativa para ningún colectivo sino que puede ser de interés para todos.

Iniciado el coloquio final, consumió un turno Domingo Comas para enfatizar el problema de rechazo social en el que existen mecanismos verbalizados y también implícitos. Por ello, sugirió la necesidad de que, desde las instituciones, se desarrollen programas de información a la sociedad. Es necesario int-

grar a los profesionales de la comunicación en los órganos de coordinación a diferentes niveles. «Que los profesionales de la comunicación formen parte de los equipos que trabajan en este campo», sugirió Comas.

Por su parte, Frederic Boix formuló dos peticiones a los responsables políticos: que no se utilice el problema de las drogodependencias como arma arrojada y, en segundo lugar, que se evite que los profesionales del campo social pasen a ser un colectivo marginado dentro de las condiciones normales de contratación laboral.

Finalizó el coloquio M.^a Jesús Manovel poniendo de relieve cómo los profesionales se quejan de la marginación que padecen los propios programas en los que trabajan. Eso hace vulnerable al colectivo social sobre el que se trabaja. «Por eso, concluyó Manovel, hemos de seguir pensando en esa plataforma amplia para conseguir una sociedad accesible a los diferentes. Sólo desde una plataforma así sería posible corregir problemas, hacernos oír, obtener un prestigio respecto de los que decidimos y conseguir las cotas de poder imprescindible para hacer efectivo aquello por lo que trabajamos.»

Paulino Azúa
Relator

Demetrio Casado

Incorporación social de los colectivos marginados

Una proporción no desdeñable de ancianos, ciertas personas con discapacidad, determinados sujetos miembros de minorías étnicas, algunos individuos con toxicomanías, no pocas personas con carencias personales y/o familiares encuentran dificultades para incorporarse al intercambio económico, cultural y social. Su situación de marginalidad suscita en ellas mismas y en agentes sociales interesados el propósito y el objetivo de su integración, inserción, incorporación social. En pos de tal meta se vienen desarrollando incontados procesos que coinciden en sus puntos de partida, en sus circunstancias ambientales y en sus deseados finales felices; pese a ello, se registra en este campo una acentuada incomunicación metodológica. No existe, por de pronto, un saber socializado sobre cómo enfrentar la marginalidad. Pero lo que me interesa subrayar en esta ocasión es que, en cada una de las áreas problemáticas evocadas, se conciben y desarrollan experiencias y métodos que desconocen las prácticas y las pautas de trabajo de las vecinas. A mayores, la incomunicación se produce, a veces, dentro de una misma parcela de marginalidad: cada maestrillo tiene su librito.

Sólo conozco un intento formal de propiciar la comunicación directa entre quienes trabajan en distintos campos de la marginación (1), y tal intento no tuvo resultados tangibles. Mas, por los factores comunes apuntados, parece plausible la presunción de que tal comunicación habría de ser fácil y

provechosa en orden al intercambio y la cooperación metodológica en materia de incorporación social. Por cierto, al hablar de incorporación social me refiero no sólo a la misma como meta final, sino también a las acciones previas de salvaguarda y de aproximación. Mi exposición se interesará, consecuentemente, en las distintas actuaciones técnicas, que suscita una conciencia crítica de la situación de marginalidad.

ESTRUCTURA DE LAS CARENCIAS HUMANAS Y DE LA INTERVENCIÓN SOCIAL

Voy a atreverme a proponer un esquema pretendidamente general de las dimensiones o facetas de las carencias humanas y de las intervenciones sociales sobre ellas. Debo admitir que este esquema está inspirado en la teoría descriptiva de la discapacidad y en la metodología de la acción correspondiente formuladas por los organismos competentes de Naciones Unidas (2). Después tendré ocasión de glosar los términos de esta propuesta, de modo que ahora me limitaré a exponerla en forma de diagrama de proceso.

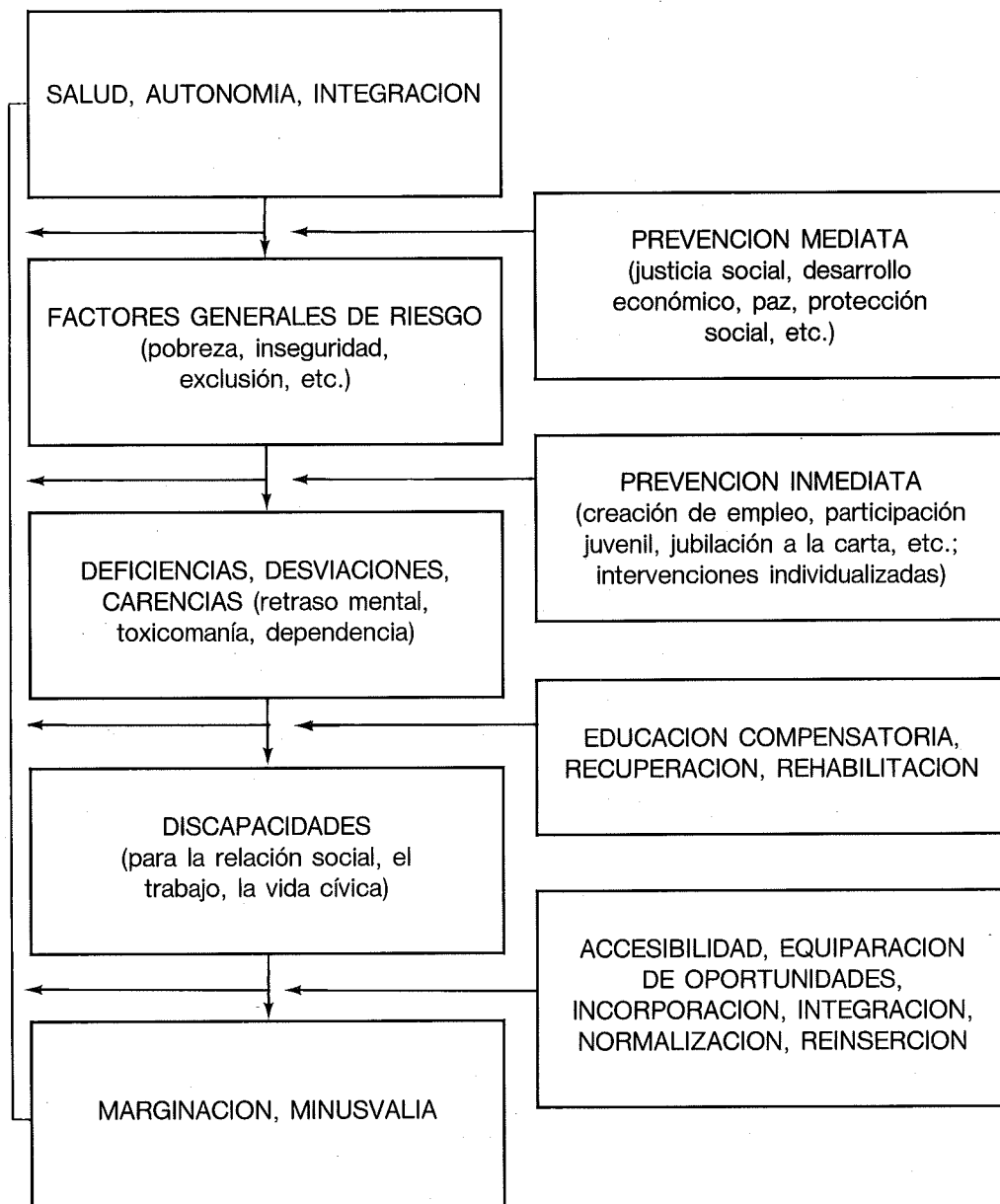
Procede hacer la salvedad de que en esta representación se simplifican las relaciones de los elementos representados. La marginación, por ejemplo, no procede sólo de las discapacidades sino también de las deficiencias y de las prácticas excluyentes de la sociedad. Las acciones de prevención

general no sólo sirven para conjurar los factores de riesgo, sino que tienen efectos integradores. La realidad compleja es siempre inefable, sobre todo mediante diagramas.

PREVENCIONES

Comenzaré por hablar de la prevención y lo haré en plural, porque se practica en varios niveles y reviste diferentes modalidades. Dejaré a un lado, de todos modos,

26



la compleja jerga ideada principalmente por los sanitarios, para referirme a la prevención de carácter mediato o inmediato.

El estado deseable de salud, autonomía, integración, etc., se ve siempre amenazado por factores de riesgo de carácter general, como la pobreza, la discriminación, la explotación, la inseguridad, la exclusión, etc. (Identifico a estos hechos como factores generales de riesgo porque son circunstancias propiciadoras de deficiencias, desviaciones y carencias, es decir, problemas humanos básicos).

La prevención mediata se interesa por el logro de condiciones que eviten los citados factores de riesgo. El progreso de la justicia social, el mantenimiento de una economía próspera, el desarrollo de sistemas de protección social, etc., son medios de prevención inespecíficos, que tanto convienen para la evitación de situaciones de marginalidad como para la mejora sanitaria. Se trata, obviamente, de una gama de acciones que interesan a todos los que se enfrentan a la marginación, pero, a la vez, suelen quedar lejos del alcance de sus métodos de trabajo.

Cuando los citados factores generales de riesgo se instauran —lo que es harto frecuente— se hace probable la aparición de problemas tales como carencias básicas (de carácter cultural, por ejemplo), deficiencias (físicas, psíquicas o sensoriales), desviaciones de conducta (toxicomanías, delincuencia). Son perturbaciones que residen en los propios individuos, en su anatomía, su fisiología o su mente.

Para cortar el paso de los riesgos a los problemas humanos básicos se interviene mediante la prevención inmediata. Tal acción preventiva puede orientarse a los individuos, como sería el caso de las vacunaciones preventivas de la poliomielitis, la animación de grupos juveniles o la preparación para la jubilación de las personas mayores.

También se realizan acciones de prevención específica, orientados hacia el medio social, cuales son la mejora de la seguridad vial, la creación de empleo, la ampliación de la protección a las personas de edad. Los ejemplos propuestos son suficientemente indicativos de que en ambas orientaciones de la prevención mediata aparecen acciones de interés general. Las vacunaciones o la seguridad vial tienen una relevancia claramente sectorial. En cambio, la animación de grupos juveniles o la creación de empleo importa desde la perspectiva de varias modalidades de marginación. El corolario práctico es obvio.

REHABILITACION

Pese a las prácticas de prevención inmediata, y más aún a falta de ellas, los individuos son presa de las ya citadas alteraciones básicas de su autonomía, su fisiología o su espíritu. En general se trata de hechos irreversibles, pero caben diversas modalidades de rescate funcional.

Evocaré, en primer lugar, las situaciones carenciales. Son los casos de individuos que no recibieron la instrucción convencional a su edad, o que sufrieron el llamado fracaso escolar, o que fueron objeto de una socialización global insuficiente o incorrecta. Son situaciones que no se pueden eliminar sin dejar rastro, pero pueden abordarse mediante la educación de adultos, la llamada educación compensatoria y diversas prácticas de resocialización. Por cierto, conviene advertir que se trata de acciones no tan preventivas como podría parecer a primera vista. Una gran parte de los casos con problemas de muy diversa manifestación tienen en su raíz carencias básicas o se ven agravados por ellas. Las deficiencias físicas con ellas. Para poner un ejemplo de bastante contraste, recordemos que las deficiencias físicas congénitas o tempranas suelen acarrear más inconvenientes a los sujetos de las mismas por la sobreprotec-

ción familiar de que suelen ser objeto que por el propio menoscabo anatómico o fisiológico. Siendo esto así, resulta claro que las medidas de resocialización no interesan sólo a los educadores.

Las deficiencias físicas, psíquicas y sensoriales han dado lugar a una amplia y compleja tecnología de rehabilitación. La táctica de esta clase de intervención consiste en poner en acto capacidades potenciales que vengan a sustituir o compensar las que se perdieron por la deficiencia. El parapléjico es entrenado en el control de sus esfínteres, en el manejo de una silla de ruedas, en un quehacer profesional compatible con su circunstancia. El deficiente mental es objeto de adiestramiento tanto para su autonomía personal como para que realice un trabajo productivo. El ciego es adiestrado en la escritura braille para que pueda acceder a textos convencionales. La rehabilitación se orienta por el principio estratégico de evitar que las deficiencias generen discapacidades. No pretende curar la sordera sino conseguir que los sordos puedan comunicarse entre sí y con los normoventes. La rehabilitación de deficiencias es una tecnología muy específica, pero su estrategia parece tener una gran fuerza incorporadora.

En tercer lugar voy a referirme a las desviaciones de conducta, tales como la toxicomanía o la dependencia anómala de lo ajeno. Obviamente se trata de problemas-efecto o síntomas de otros problemas-causa, principalmente carencias. La intervención de rescate ha de cubrir, por ello, un doble objetivo: 1) corregir las manifestaciones sintomáticas que hacen inviable socialmente al sujeto de la conducta desviada; 2) compensar sus carencias básicas, que le hacen inviable en un plano personal. También aquí, pues, nos encontramos con que la tecnología recuperadora es intercambiable.

Para terminar este apartado conviene pa-

rar mientes en el significado de las distintas modalidades de rehabilitación. Son intervenciones que se centran en el individuo y le apoyan para que pueda intentar tomar en marcha el tren social perdido. La aportación del sujeto a su propia recuperación es fundamental; no se conocen técnicas de rehabilitación automática, mecánica. En relación con esta circunstancia y para asegurar el éxito, no es infrecuente que se sobremotive al rehabilitado y aún se le induzca la conciencia de que el final feliz de su proceso depende sólo de él; siempre cabe citar a Betthoven, sordo y genial músico. Una tal maniobra es claramente alienadora, al menos por estas dos circunstancias: 1) oculta la responsabilidad social, que es grande sobre todo al final de la aventura, según veremos después; 2) oculta la responsabilidad de los rehabilitadores, que también es grande, por lo que diré seguidamente. La tecnología de las rehabilitaciones es compleja y da pie al monopolio de los profesionales y de las organizaciones especializadas —lo único que se discute es el reparto interno—. En tal régimen, equivalente al de la educación o al de la sanidad, es muy frecuente que el sujeto de la rehabilitación se convierta en un objeto tan pasivo como el educando o el paciente.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Cuando las carencias, las deficiencias y las desviaciones no son atajadas mediante las medidas de recuperación, antes glosadas se producen discapacidades. Me estoy refiriendo a las alteraciones de la capacidad de los individuos para la relación con sí mismos, con el medio físico y con el medio social. Un individuo mal socializado y no resocializado no sabe qué hacer con su vida. Un accidentado no rehabilitado puede tener grandes dificultades para caminar o circular. Un toxicómano no recuperado puede tropezar con graves obstáculos en el medio laboral. Son problemas que suelen reputarse de integración social, pero que,

por las connotaciones autoritarias de esta noción sería mejor considerar de autonomía personal y articulación social.

Hay que decir enseguida, de todos modos, que la autonomía personal y, sobre todo, la articulación social de la gente con problemas humanos básicos no depende sólo de su rehabilitación, sino también de la accesibilidad social. En una pequeña comunidad tradicional, por ejemplo, la desorientación del sujeto anómico, la limitación motriz del individuo con discapacidades físicas o la dificultad laboral del alcohólico son correspondidos por apoyos y adaptaciones sociales mejores de las que pueden encontrarse en una nueva urbe. La autonomía personal y la articulación social están, pues, también en función de las oportunidades sociales.

Una primera y elemental táctica social para propiciar la autonomía y la articulación consiste en la tolerancia. Ciertas familias acogen a niños mal socializados y toleran su agresividad o indisciplina. Se tolera una conducta atípica en los escolares con deficiencias. Se tolera la economía sumergida. La tolerancia es una actitud humana y una pauta social, de enorme utilidad para evitar la exclusión, la marginación. La tolerancia, por lo demás, es ajena a la técnica, de modo que está al alcance de cualquiera.

En cuanto a los artificios técnicos facilitadores de la deseable autonomía individual y articulación social, mencionaré ahora los ámbitos especiales, accesibles y separados. Es el caso de los clubs de ancianos, de los centros de empleo protegido para personas con discapacidad, de las cooperativas marginales. Son fórmulas que permiten la integración de los individuos en una función —relación social, trabajo, consumo— a costa de su segregación. Este inconveniente se alivia cuando la fórmula en cuestión se utiliza con carácter transitorio.

Otra fórmula más normalizada consiste en

la integración contingentada o por cuotas. Se trata de establecer reservas y enclaves asignados a los individuos con discapacidades dentro de los medios sociales comunes: un campamento infantil, la escuela, los centros de trabajo. Es una medida muy utilizada en favor de personas con discapacidades derivadas de deficiencias físicas, psíquicas o sensoriales. Su mayor inconveniente radica en que esquivan los obstáculos o barreras del medio social sin suprimirlos.

Para las personas que se rehabilitaron la mejor oferta es una sociedad accesible, ergonómica. Es posible y se está haciendo, en alguna medida, en no pocas ciudades la evitación y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y del transporte. Es posible y se está haciendo en algunos países la integración escolar de personas con discapacidades. Las tradicionales adaptaciones ergonómicas de puestos de trabajo, las aplicaciones de las nuevas tecnologías al trabajo para personas con discapacidades, el horario flexible, la jubilación a la carta son ejemplos de cómo se puede lograr un medio laboral accesible. En las relaciones personales y sociales, el principio de normalización —o, en versión negativa, la política de desinstitucionalización— están logrando avances apreciables.

Las medidas concretas de accesibilidad social mencionadas se han aplicado de hecho desigualmente a las distintas categorías de personas con riesgo de marginalidad. Más aún, no parece que todos sirvan para todas las cosas. Parece, no obstante, que las cuatro tácticas básicas examinadas pueden servir de inspiración para numerosas aplicaciones concretas.

Para terminar, conviene subrayar el interés general de las medidas de accesibilidad en función de los efectos derivados de ellas. Por un lado estas medidas vienen a repartir la responsabilidad en el logro de la autonomía personal y la articulación social entre el individuo y la colectividad, lo que

parece justo y saludable. En segundo lugar, las tales medidas tienen el efecto general de promover la igualdad de oportunidades,

lo que se compadece con uno de los valores fuertes de la conciencia actual de progreso.

(1) Me refiero a una Mesa Redonda sobre Marginación y Trabajo Social, organizada por el Comité Español para el Bienestar Social, que tuvo lugar en Madrid los días 6 y 7 de octubre de 1978.

(2) Véase, por ejemplo, Naciones Unidas: *Programa de Acción mundial para las personas con discapacidad*, Madrid, Real Patronato de Prevención y de Atención a Personas con Minusvalía, 1988.

José Gómez, Alberto Porta, Sara Llamas,
Inmaculada Campello, César Cortés

Experiencias de integración sociolaboral de Drogodependientes y Proyecto de Taller para la inserción sociolaboral en el Ayuntamiento de Sagunto

CENTRO DE INTEGRACION
SOCIO LABORAL (C.I.S.)

ANTECEDENTES

En 1984, empieza a funcionar en Puerto de Sagunto un centro de día para la rehabilitación de toxicómanos en el que se desarrollan, a lo largo de la jornada, actividades ocupacionales y terapéuticas. El nivel medio de la población asistida es muy bajo, tanto desde el punto de vista social como cultural, y apreciamos una escasa valoración de las actividades artísticas y una tendencia de los pacientes a realizar trabajos de tipo práctico. Comenzamos a ensayar ocupaciones más próximas a la actividad laboral que a la ocupacional, comprobando que cuando la actividad tenía una aplicación práctica y concreta (p. ej.: un encargo que iba a ser remunerado), se producía una repercusión positiva en la dinámica del centro; mejoraba la puntualidad y la participación, disminuyendo la conflictividad.

El continuar en esta línea prelaboral, siempre sin abandonar las actividades terapéuticas, planteaba para aquellos pacientes con escasas posibilidades de adaptarse a un trabajo normalizado un intenso sentimiento de frustración que provocaba actitudes regresivas, que tendían a prolongar y cronificar su estancia en el centro. Estas circunstancias nos hicieron pensar en la ne-

cesidad de un paso intermedio que tuviese las características de un puesto de trabajo pero con la flexibilidad necesaria como para admitir y corregir las dificultades de adaptación de la población marginal.

El centro de día se remodeló dando paso a dos estructuras diferentes pero relacionadas: el TAPIS y el CIS.

El Centro de Integración Sociolaboral es un espacio intermedio entre el tratamiento de rehabilitación y la integración social completa.

Muchos de los toxicómanos no han trabajado en su vida y cuando lo han hecho, en la mayoría de los casos ha sido de forma eventual y discontinúa, con lo que al final de la rehabilitación se encuentran una difícil situación para encontrar un puesto de trabajo sin experiencia ni formación, en una sociedad con un alto índice de paro. En concreto, la Comarca del Camp de Morvedre tiene la cota más alta de la Comunidad Autónoma (33%).

El CIS ayuda a corregir esta situación en la que se encuentran, colocando a los toxicómanos en condiciones de competir con una posibilidad suficiente en el mercado de trabajo. En el CIS las exigencias son esencialmente las mismas que en cualquier empresa, sólo que en un clima especialmente

humanizado y con una dinámica lo bastante flexible como para permitir que la adaptación se realice de manera acorde a las características personales de cada paciente.

Una vez planteada la conveniencia de este tipo de centro, numerosos problemas se nos plantearon para conseguir ponerlo en marcha, además de que siendo como eramos un equipo asistencial, carecíamos de la conveniente formación empresarial.

El primer problema consistía en encontrar una actividad mínimamente rentable para poder llegar a autofinanciarse en un futuro. Escogimos dos de las actividades que veníamos realizando en el centro de rehabilitación, tanto por su rentabilidad como por la capacidad que tenían para interesar y motivar a los pacientes. Estas actividades fueron el enmarcado de cuadros y la fabricación de juguetes didácticos.

32

Pero junto con estas dos actividades, pensamos que era necesaria otra que fuera más segura y constante, y que pudiera garantizar unos ingresos más o menos seguros, por lo que entramos en contacto con una empresa de fabricación de bolsos y cinturones, llegando a un acuerdo con ella para convertirnos en un taller subsidiario.

El segundo problema fue reunir un grupo de personas con el grado de recuperación suficiente para poder integrarse y que cumplieran las condiciones sociológicas requeridas, y que, al mismo tiempo, fueran capaces de formar un equipo coherente y con un buen funcionamiento. Esto se consiguió a través de asambleas semanales en las que poco a poco se fue perfilando el grupo, ajustando los papeles de cada miembro y creando las normas internas de funcionamiento. Especialmente problemático fue en este proceso el rechazar a algún candidato que no cumplía los requisitos, evitando que este rechazo supusiera una regresión en su evolución terapéutica.

Una vez formado el grupo, se planteó quién lo iba a dirigir. Alguien que fuera capaz, al mismo tiempo, de gestionar la empresa y de mantener esa dinámica precisa para la buena evolución de sus miembros. Se resolvió aceptar en el puesto a una de las antiguas monitoras de taller que había participado en la formación del grupo y conocía los trabajos que se iban a desarrollar. Naturalmente, hubo de garantizarle apoyo externo para llevar a cabo su función, ya que prácticamente se le pedía que se convirtiera en empresario-terapeuta.

El nivel de formación profesional de los miembros del CIS era muy bajo, por lo que se iniciaron gestiones con el INEM para que lo mejorara a través de un curso.

Aunque la posibilidad de que el INEM organice un curso donde los miembros del CIS puedan participar y esté orientado a aprender las tareas que se desarrollan existe, las gestiones realizadas no han dado fruto hasta el presente. Así, para adquirir un mínimo de capacitación recurrimos, en el caso de los bolsos, a la empresa que nos proporciona el trabajo para que ella misma realizara la formación en sus propias instalaciones. En el caso de los juguetes y los marcos, a la formación dentro del propio CIS, con la colaboración desinteresada de profesionales sensibilizados frente al problema.

A pesar de haber escogido actividades con rentabilidad económica, las previsiones eran de no cubrir los gastos durante el primer año, por lo que se solicitó a la Consellería de Trabajo y Seguridad Social la subvención prevista en la Orden de 15 de abril de 1987 de esta misma Consellería.

Los problemas socioeconómicos quedaban, así, teóricamente cubiertos, pero faltaba resolver los administrativos. ¿Quién contrataba y quién se hacía responsable de mantener los puestos de trabajo y de recibir la subvención de la Consellería? Fue el

Ayuntamiento de Sagunto quien asumió esta responsabilidad, proporcionando el respaldo institucional y administrativo que necesitábamos, responsabilizándose en la experiencia.

Coordinar todos los factores para que se dieran al mismo tiempo fue otro problema no menos importante que cualquiera de los anteriores; en una ocasión no se pudo aceptar la interesante oferta de una empresa por carecer de la entidad fiscal necesaria y grupos bien coordinados se deshicieron al retrasar excesivamente la solución de otros problemas. Fue el Servicio de Orientación en Drogodependencias de la Dirección General de Servicios Sociales quien coordinó a todos los interesados o instituciones interesadas para conseguir que se cumplieran las etapas en los plazos previstos.

El 3 de marzo de 1988 se realizaron las contrataciones y comenzó a funcionar el CIS. El grupo quedó formado, finalmente, por cuatro drogodependientes rehabilitados, un paciente remitido por los servicios de Salud Mental diagnosticado de Psicosis Maníaco-depresiva, y un adolescente con problemas de adaptación proveniente de los Servicios Sociales del Ayuntamiento.

Es todavía pronto para poder evaluar los resultados, pero esperamos que la evolución de la experiencia permita, o bien formar una Sociedad Anónima Laboral que funcione de manera autónoma, o bien la renovación de los miembros del CIS que, tras un año de experiencia laboral, se vean más capacitados para encontrar su propio puesto en la sociedad.

La exigencia social de ocupación hace impensable el desarrollo normalizado si existe carencia de ésta y, por lo tanto, el objetivo final de una sociedad que pretende una convivencia no conflictiva y enriquecedora, será poder dar respuesta a esta situación.

No cabe duda de que insertar socialmente a jóvenes marginales en una sociedad que ha alcanzado más del 33% de desempleo es difícil. Por ello consideramos necesario que se potencie la promoción del empleo para marginados, el ocio positivo y programas académicos y laborales gratificantes y constructivos.

TALLER PARA LA INSERCIÓN SOCIOLABORAL (TAPIS)

NATURALEZA DEL TAPIS

El TAPIS (Taller para la Inserción Sociolaboral) es el resultado de la transformación de un servicio específico de rehabilitación de toxicómanos (C.R.T.) en otro servicio inespecífico que permite ampliar la atención a otras poblaciones afectadas no solamente por la toxicomanía, sino también por dinámicas marginales y conflictivas, con dificultades para una convivencia normalizada y en su propio medio.

Es el Servicio de Orientación de Drogodependencia de la Consellería de Trabajo y Seguridad Social de Valencia el que planifica el recurso TAPIS con los siguientes presupuestos teóricos iniciales:

- Taller para la Inserción Social.
- Población comprendida entre 16 y 25 años.
- Caracterizada por: Toxicomanías, enfermedades mentales (en estados no críticos), jóvenes con dinámicas marginales y con dificultades de funcionamiento normalizado con un grado de desocupación.
- Estancias cortas (2 a 6 meses).
- Con salidas a recursos normalizados. INEM, CIS, Empleo Comunitario.
- Equipo de profesionales compuesto por: Psicólogo, Asistente Social y dos Monitores Ocupacionales.
- Capacidad para 15.

Este diseño inicial se da a desarrollar a los Trabajadores de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Sagunto que, después trabajarán en él, y es supervisado y asesorado por el propio Departamento de Servicios Sociales, por el servicio de Orientación de

Drogodependencias de la Consellería de Trabajo y Seguridad Social, así como la Delegación Territorial de Servicios Sociales de Valencia, quedando dicho proyecto de la forma siguiente:

OBJETIVOS GENERALES

TERAPEUTICOS: Nivel personal
Nivel grupal
Nivel familiar

OCUPACION

TECNICO: Enseñanza pre-profesional (ocupacional)
Enseñanza profesional (cursos INEM, Empleo Comunitario y otros)

- 34
- A) Conseguir la estabilización personal, la conciencia de grupo y la actitud responsable ante la vida de los jóvenes usuarios del servicio.
 - B) Contactar, conocer, orientar a las familias para una mejor colaboración y participación en el proceso del joven.
 - C) Posibilitar la adquisición de hábitos de trabajo, conocimiento de técnicas manipulativas y capacidades de transformación de materiales.
 - D) Preparar su salida con una integración en su medio normalizado.
 - E) Seguir y apoyar al joven en su inserción en el recurso normalizado durante un período de seis meses (este objetivo es imprescindible para su reinserción, y se podrá dar si se cuenta con los medios humanos y materiales necesarios).
 - F) Estabilizar el servicio en su intervención directa sobre los usuarios y en su coordinación con las instituciones colaboradoras como recursos utilizables.
- 3.— Cualificación (dos meses).
 - 4.— Emancipación del aula, con posibilidades de continuidad en otros recursos normalizados (cursos del INEM, CIS, empleo familiar, empleo comunitario...).
- Siempre la individualidad de cada caso definirá el tiempo de cada etapa.

OBJETIVOS CONCRETOS POR ETAPAS

1.— Integración

Objetivos terapéuticos.

- Cumplir la normativa.
- Desarrollar la capacidad de control y reforzar su abstinencia.
- Establecer una buena intercomunicación con los demás miembros del grupo.
- Conseguir la capacidad de desarrollar esfuerzos físicos permanentes.

Objetivos sociolaborales:

- Conseguir conocimientos teóricos prácticos de las herramientas y materiales.

ETAPAS

- 1.— Integración en el aula (dos meses).
- 2.— Autoresponsabilización (dos meses).

- Aprender a calcular distancias, resistencias, volúmenes.
- Realizar la fabricación de los objetos manuales.
- Despertar un interés por las actividades culturales y recreativas.

2.— Autoresponsabilización.

Objetivos terapéuticos:

- Desarrollar aptitudes y hábitos laborales.
- Exteriorizar los conflictos personales y de relación.
- Posibilitar la capacidad de realizar actividades en grupo.

Objetivos sociolaborales:

- Capacidad de dar respuestas concretas a las actividades que se desprenden del taller.
- Diseñar nuevos objetos para su posible fabricación (creatividad).
- Realizar la fabricación de los objetos de forma mecanizada (fabricación de maquinaria).
- Conseguir un mejor acabado de los objetos.
- Participar en actividades culturales y recreativas.

3.— Cualificación

Objetivos terapéuticos:

- Adquirir una conciencia de grupo y sentido de responsabilidad y coresponsabilidad de grupo.
- Conseguir la organización y disciplina en el esfuerzo personal.
- Asumir la futura salida al recurso normalizado.

Objetivos sociolaborales:

- Tener una aptitud positiva en el

trabajo (interés, responsabilidad, iniciativa).

- Desarrollar la capacidad de abstracción.
- Realizar actividades básicas que estén relacionadas con el recurso concreto de salida.
- Adquirir conocimientos generales sobre organización de cooperativas y otras estructuras laborales.
- Realizar alguna actividad cultural y recreativa en lugares normalizados.

4.— Emancipación.

- Seguir la actividad en el recurso normalizado.

METODOLOGIA DE LA ATENCION

A) Criterios de admisión.

- Gran disponibilidad de tiempo que no sepan cómo emplear.
- Necesidad de una mayor comunicación y de mejor contacto a nivel social.
- Que le convenga crearse y mantener una obligación autoasumida.

B) Contrato de admisión. Existe un contrato que el interesado firma (importancia simbólica) al entrar en el aula que consta de tres partes:

a) Reglamento interno: Normas

El incumplimiento de alguna de las normas supondrá el replanteamiento de la asistencia o la ruptura de contrato, según el criterio del personal responsable.

b) Periodo de permanencia:

- El tiempo mínimo de permanencia en el aula será de dos meses.
- El tiempo máximo será de seis meses, con posible prolongación a nueve meses según

casos.

- c) Participación y compromiso familiar. (No será imprescindible según casos).
- C) Criterios de interrupción
 - Abandono voluntario.
 - Incumplimiento del contrato terapéutico.
- D) Readmisión
 - Se contemplará la posibilidad de una readmisión en el programa del aula según el criterio del equipo, que valorará tanto el proceso anterior, los motivos de la interrupción y la nueva motivación para el ingreso.

H) Organización interna

a) Actividad ocupacional

Horario de 9 a 14 horas, de lunes a viernes.

Las actividades de taller quedan concretadas en las siguientes:

- Juguete pedagógico de madera.
- Útiles de papelería y decoración.
- Hierro forjado y soldadura.
- Tela metálica.
- Expresión plástica. Pintura y barro especialmente.

Todas las actividades deben tener una utilidad palpable, tanto artística como posiblemente comercializable.

Procuraremos que los talleres, además de ser actividades laborales, sean lo más creativas posible, cuidando la calidad de la participación.

La actividad ocupacional se acompañará de una parte teórica, donde se pongan a debate los interrogantes surgidos de las prácticas manuales.

- b) Actividades psicoterapéuticas, culturales y recreativas.
Horario de 16 a 19 horas, de lunes a jueves.
Actividades de dinámica de grupo. Su

objetivo será el de enriquecer y retroalimentar positivamente la homeóstasis grupal.

- Psicoterapia de grupo (Gestalt, psicodrama).
- Expresión corporal y escenificación.
- Asamblea. Es un elemento fundamental en la estructura del aula. En ella se ponen en común la organización, los logros y fracasos; en resumen toda la dinámica interrelacional del aula y como las anteriores se realizará semanalmente.
- Autoevaluación. Cada joven tendrá una ficha donde diariamente comentará su horario, actividades y experiencias; estas fichas se revisarán en la asamblea semanal. Tiene como objetivo la motivación hacia el autocontrol y la superación.

c) Actividades recreativas y culturales.

Se materializarán en una actividad obligatoria y otra opcional. Tales como: cine, visita a exposiciones, museos, etc.

La actividad opcional tiene como objeto valorar la motivación del joven y posibilitar su integración en el medio.

d) Acampadas.

Como medio para fomentar el interés por la ecología a través del contacto directo con la naturaleza.

Una acampada trimestral.

COORDINACIONES

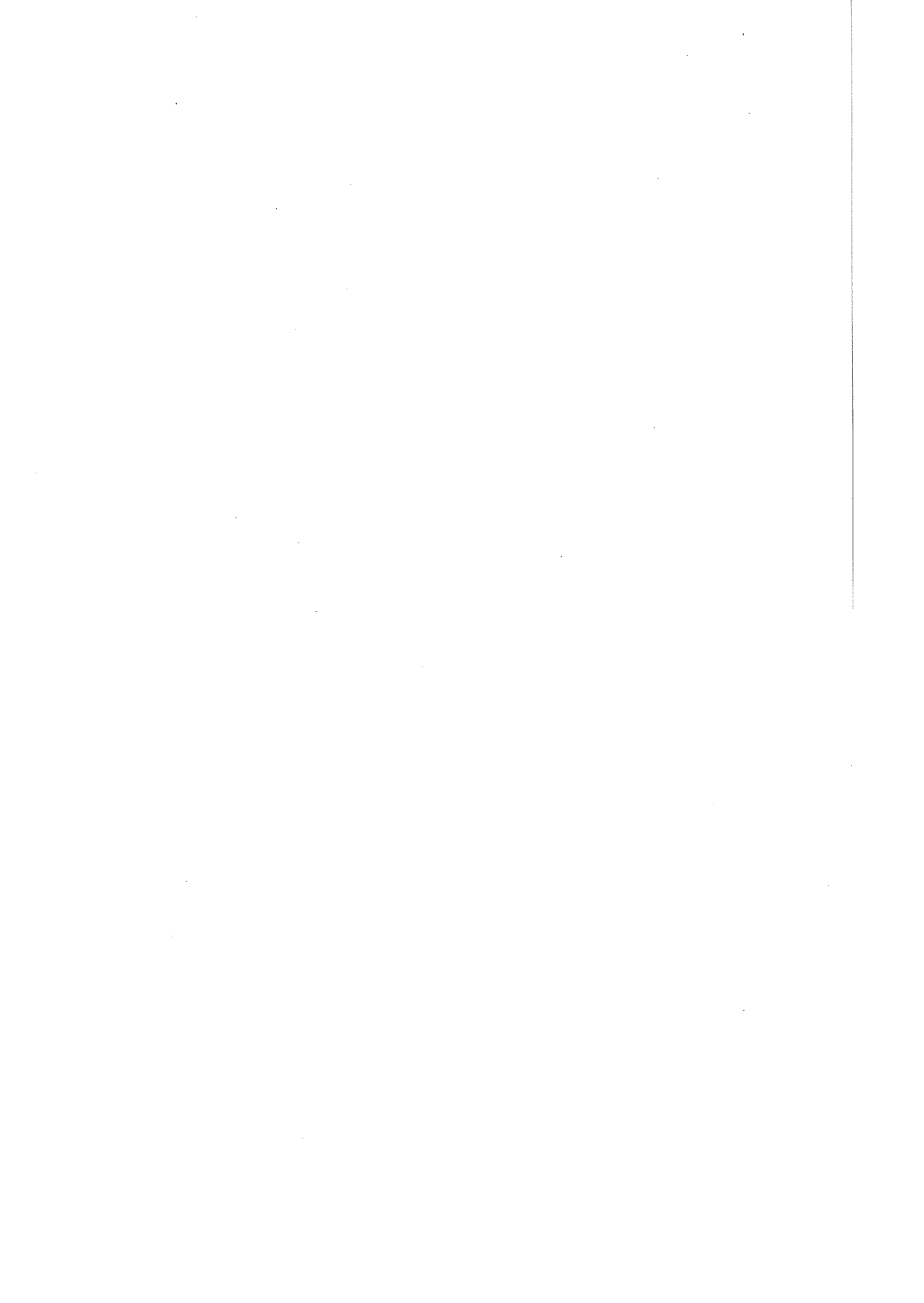
- a) Nivel interno. El equipo técnico en su planificación diaria.
- b) El equipo técnico del aula con los terapeutas o servicios referenciales, estos últimos se comprometen a llevar un seguimiento de las personas que envían al aula.

c) El equipo con las INSTITUCIONES responsables del Servicio (Ayuntamiento, Consellería y Diputación). Su actividad será informativa y de seguimiento por el carácter experimental del programa. Tendrá una periodicidad trimestral.

Tanto los objetivos terapéuticos como los objetivos pre-profesionales, de ocupación, tiempo libre... deben de apoyarse y complementarse para abarcar íntegramente a la persona sin olvidar las disposiciones del medio, para que el trabajo realizado no resulte como popularmente se dice «Una isla en el

Océano...» Actualmente, se está acordando con el INEM los cursos y las plazas que corresponderán para este servicio.

La complejidad de la atención integral en la reinserción de las toxicomanías y otras problemáticas de marginación y por tratarse el presente proyecto de una experiencia piloto, nos obligará a los profesionales que directamente trabajamos en él y a los responsables de los programas generales, a una continua revisión y autocrítica, y a un seguimiento que permita afinar los objetivos, métodos y medios empleados.



Equipo Gazteen Langura

Gazteen Langura: La experiencia del Centro Juvenil de Iniciativas Socioeconómicas

1. NUESTRO ANALISIS DE LA SITUACION

A. Problema hondo y cercano

El día 8 de mayo de 1986 tenía lugar en Vitoria, en la sede del Parlamento Vasco, un Pleno de la Cámara, monográfico sobre la situación del empleo y del paro en la Comunidad Autónoma. El Pleno, abierto con una comunicación del Gobierno Vasco que recogía en síntesis un amplio informe sobre el tema, había sido promovido a iniciativa del Ejecutivo Autónomo. El Gobierno proponía un «compromiso vasco sobre el empleo», que, asumido por los partidos políticos, pudiese significar el punto de partida para aliviar la situación de desempleo en la Comunidad Autónoma; situación días antes calificada por el consejero de Trabajo del Ejecutivo Vasco como de «dura realidad» y cuyas perspectivas son —según dijo— «de crecimiento progresivo en lo que queda de siglo». No se llegó a la firma de dicho compromiso. Pero está claro que el Parlamento Vasco había asumido, como órgano representativo de la ciudadanía vasca, el que está siendo desde hace años el primero y principal problema de Euskadi: el paro.

B. Los términos del problema

La evolución del paro en los últimos años ha sido progresiva, constante, espectacular. En 1973 la Encuesta de Población Activa (EPA), elaborada por el Instituto Nacio-

nal de Estadística, reconocía en España la existencia de 496.000 parados. En el primer trimestre del año 1986, trece años después, la EPA cifraba en 2.969.100 el número de parados. La avalancha había sido imparable. En 1976 se llegaba a la cifra de 764.000 parados. Sólo tres años más tarde la sociedad española tenía casi dos millones de parados, alcanzando a 31 de diciembre la cifra de 1.988.200. En febrero de 1984 la EPA reconocía que el desempleo afectaba a 2.594.700 personas, situándose en el límite del 20 por 100 de la población activa, justamente el 19,81 por 100. A finales de 1985, las cifras se aproximaban a los tres millones, el 21,8 por 100 de la población activa española. El 4 de diciembre de 1987 llegábamos y pasábamos la barrera de los tres millones de parados.

En el año 1976, en las provincias vascongadas se estipulaba un paro en torno al 3,8 por 100. A finales del primer trimestre de 1986 la tasa de paro en la Comunidad Autónoma se encuentra, según la EPA, en el 23 por 100: 23 de cada 100 ciudadanos de la Comunidad, en edad y con voluntad de trabajar, se encuentran en paro. Urdangarín describe así la situación: «La economía vasca en el espacio de algo menos de una década ha pasado de emplear a 966.100 trabajadores a finales de 1975 a 753.000 al término de septiembre de este mismo año —1985—. Es decir, se han perdido 213.000 puestos de trabajo, el 22 por 100, uno de cada cuatro». Una región como el País Vasco, que debe su despegue económico a la industria, se encuentra con que

«en la industria se han perdido uno de cada tres puestos de trabajo. Toda nuestra actividad industrial no ocupa más que 278.000 empleados, frente a los 423.000 de diez años antes. En esta década se van a destruir todos los puestos de trabajo que se crearon entre 1960 y 1975, la época más floreciente de la historia económica vasca».

De los tres territorios históricos, Vizcaya ha sido el peor parado por el desempleo. En el período 75-82 el País Vasco había perdido 159.000 puestos de trabajo, pues bien, «más de la mitad (80.225) los había perdido Vizcaya». 1983 supuso un año negro para la economía vizcaína, que se vio afectada por las graves secuelas de unas lluvias torrenciales e inundaciones en el mes de agosto. En ese año la Delegación de Trabajo de Vizcaya autorizó 3.639 expedientes de crisis a otras tantas empresas, 2.505 más que en 1982, viéndose afectados por ellos 102.096 trabajadores: 4.041 por rescisión de contrato, 74.508 por suspensión temporal de empleo y 23.547 por reducción de jornada.

En junio de 1986 los datos elaborados por la EPA señalan para Vizcaya un paro de 122.000 personas, con el 26,5 por 100 de la tasa porcentual a su población activa, 8,5 por encima de la de Alava y casi cuatro puntos la tasa guipuzcoana.

C. Las mujeres y los jóvenes, los más parados

Dos colectivos, dentro de la sociedad, sufren con más grave incidencia la realidad del paro: las mujeres y los jóvenes. Y con redoblada insistencia las mujeres jóvenes. Así, a juicio del asesor económico de la Delegación de Gobierno en la CAV, el retrato robot del parado del País Vasco corresponde a una mujer vizcaína, menor de 25 años, con experiencia laboral inexistente y sin cualificación anterior.

El otro colectivo que se ve particularmente afectado por el paro: los jóvenes. De los tres millones de parados que tiene el Estado español, 1.400.000 son jóvenes. El secretario de estado de Economía, Miguel A. Fernández Ordoñez, manifestaba: «El drama de la economía española no es el paro de los ciudadanos mayores de 25 años, respecto del cual nos podemos equiparar con los restantes países de nuestro entorno; nuestro drama es el paro juvenil.» Ante esta situación, el director de Política Económica afirmaba en el Simposio de Cáritas: «Si no se ha producido una explosión juvenil en este país parecida a la existente en algún momento en Francia y Holanda es consecuencia, entre otras causas, de que la estructura familiar es una red de seguridad que protege a estos jóvenes.»

La situación de paro juvenil en Euskadi podría definirse apelando al citado informe sobre empleo y paro del Gobierno vasco: «Analizando los datos a nivel regional puede verse cómo Euskadi supera claramente las tasas de desempleo —tanto totales juveniles o femeninas— de prácticamente todas las regiones europeas, inclusive las más subdesarrolladas.»

2. REFLEXION DE GAZTEEN LANGURA SOBRE ESTA SITUACION

2.1. *Nuestra sociedad*

Ante esta perspectiva los ciudadanos en general y los jóvenes en particular tienen un horizonte poco esperanzador. Hoy constatamos, en líneas generales y sin matizaciones, la coexistencia de una calidad de vida laboral para un reducido número de personas y un elevado número de individuos que malviven ayudados por la asistencia social y por los subsidios de desempleo (no olvidemos que en España hay ocho millones de pobres, de los cuales cuatro viven en pobreza severa).

Esta coexistencia lleva a consolidar una sociedad dual, que poco a poco va segregando nuevas formas de pobreza, de marginación y de desviación social. En este contexto son los jóvenes los grandes marginados, juntamente con las marginaciones patológicas o marginación sin retorno.

Vivimos en una sociedad en la que trabajo es un bien escaso y mientras no se apliquen otras claves para la distribución de la riqueza que la del trabajo productivo, es esta la única posibilidad de ingresos económicos para la mayor parte de los ciudadanos. Sin embargo, la flexibilización del mercado de trabajo ha hecho que hoy trabajen unos y mañana otros, de esta manera no se garantiza en nuestra sociedad la realización profesional y humana, se permite un proceso de marginalización creciente y el problema del paro queda sin resolver.

En el Estado español hay 1.400.000 jóvenes menores de 25 años que quieren trabajar, pero la situación a la que se enfrentan es realmente difícil, tanto es así, que hay 900.000 jóvenes que no han trabajado nunca. Las salidas son muy pocas:

a) Lo que hasta ahora ha sido normal era que hubiera una contratación por cuenta ajena. Hoy, como ya se ha dicho, el trabajo es un bien escaso y ante las medidas de fomento del empleo hay que preguntarse qué es lo que han fomentado. Han fomentado las contrataciones, pero no el empleo. En el año 1986 el 89 por 100 de los contratos son temporales por un tiempo inferior de seis meses, incluyendo todas las edades.

A partir de ahora cada vez será más difícil contratarse por cuenta ajena en un empleo fijo y estable.

b) Al verificarse este dato, tanto empresarios como trabajadores entran en el campo de la economía sumergida. Economía sumergida que es difícilmente cuantificable, pero que se sabe que en algunos sectores

adquiere proporciones alarmantes, sin entrar en el campo de las actividades ilegales. Dentro de la economía sumergida los jóvenes son uno de los grupos sociales más afectados. Los campos en los que los jóvenes venden su trabajo y sus derechos para obtener unos mínimos ingresos para subsistir y ayudar a la familia van desde camareros, repartidores de publicidad, limpiando parabrisas o vendiendo pañuelos en los semáforos, tráfico de drogas, prostitución o en un taller donde les pagan unos sueldos de miseria, sin contrato y sin Seguridad Social.

En este terreno merece mención especial la condición en la que se encuentran la mayoría de las empleadas de hogar. Debajo de toda esta situación encontramos condiciones humillantes, jornadas de trabajo de hasta 10-12 horas, un nivel cultural y técnico muy pobre, nulo aprendizaje y sumisión a los jefes.

De todo esto se desprende que la economía sumergida tiene un costo muy grande a nivel social por no contribuir a los gastos y mejoras del bienestar social y de los servicios sociales, y, por otra parte, es un fraude a nivel personal porque lesiona los derechos y las conquistas de la clase trabajadora.

También nos tememos que en la medida en que no se reduzca el déficit público y las empresas públicas no sean rentables, la presión fiscal crecerá y ello conllevará un incremento de la economía sumergida para eludir esta presión fiscal.

c) Otra salida que tienen nuestros jóvenes es la formación. Muchos se plantean prepararse mejor para poder obtener un puesto de trabajo y recurren a clases nocturnas de formación profesional, academias, euskaltegiak, cursos de Formación Ocupacional del Plan FIP del INEM, etc... Podemos decir que tenemos la juventud con más títulos y diplomas de la historia de España,

y la mayor tasa de paro juvenil y adulta de la OCDE.

En nuestro país la enseñanza y el mercado de trabajo no van al mismo ritmo. Esto es un asunto que hay que plantearse muy seriamente, porque entonces la pregunta es para qué formamos. Esta inadecuación entre enseñanza y trabajo tiene muchas explicaciones: pedagógicas, técnicas, de recursos, masificaciones y un largo etcétera.

Los que de alguna manera estamos ligados a este campo tenemos que comprender y poner en práctica que la formación va en función del empleo, y que hay que realizar un plan de formación para estos jóvenes.

Para situar la formación hay que tener un plan de empleo. Aparte de este plan de empleo es necesario que los jóvenes no se apunten a cualquier curso. Y una vez terminado el curso o el Plan de Formación hay que hacer un seguimiento, porque si no se daría una formación ocupacional y no una formación para el trabajo. Además, en el curso y en el seguimiento posterior es donde se educa la capacidad de organizarse, de gestionar, de investigar, de confianza, de moral de triunfo, de seguridad en uno mismo, de capacidad.

Es necesario que en todo proceso formativo se diferencie entre el desempleo-activo y parado-pasmado.

d) La cuarta salida que apuntamos es la vía del autoempleo.

Si no entras en la economía sumergida y si no estás en un curso de formación sólo quedan como alternativas o que te contraten o te contratas. Si es muy difícil, por lo que hemos visto, que te contraten, lo que hay que intentar es que te contrates. Esta vía del autoempleo tiene diversos caminos:

1. La capitalización del desempleo per-

cibiendo juntas todas las prestaciones del subsidio de desempleo para utilizarla en un proyecto económico. Desde septiembre de 1985 a marzo de 1987 hubo 86.000 casos realizados, de los cuales 70.000 eran proyecto de una sola persona como «autónomos». Estas personas no tiene nada que ver como es lógico con los jóvenes. Es evidente:

- a. Ya que los jóvenes no perciben este subsidio porque no han trabajado.
- b. Porque no tienen normalmente el conocimiento profesional exigido.
- c. Porque no han tenido una relación comercial y como consecuencia no tienen unos clientes con los que empezar una actividad económica.

2. La otra vía del autoempleo es la forma colectiva en régimen de Economía Social a través de cooperativas, sociedades anónimas laborales y cuyas iniciativas abarcan todos los sectores de la producción y de los servicios.

2.2. Ruptura con la sociedad dual

Estimando que la sociedad dual es una de las características de nuestro entorno:

- a. Personas de empleo fijo y estable (trabajadores centrales).
- b. Un sector muy amplio que va a trabajar por épocas y con períodos de paro intermitentes de variada duración (parados de larga duración, de corta, trabajadores periféricos y semicualificados).

Por eso se hace necesario determinar cuál o cuáles van a ser las fórmulas de distribución de la riqueza.

El trabajo productivo ha sido y es todavía el criterio para la distribución de la riqueza para los trabajadores. Por el aporte del esfuerzo a la producción se percibe una parte de la riqueza productiva. Riqueza que

en la inmensa mayoría es mínima y que tiene que servir para alimentar a la familia y reparar fuerzas para seguir trabajando. Esta riqueza es generadora, pues, de fuerza productiva a corto y largo plazo. Este ha sido el enfrentamiento en todos los tiempos y sobre todo en los últimos, en los que ha emergido con fuerza la conciencia de clase que llevaba pareja no sólo una mejor distribución de la riqueza, sino también una estrategia de cambio de sistema.

Sin embargo, en los últimos años ha aparecido una masa obrera empujando al sistema en su propia dirección y participando a escala masiva a costa de los países del hemisferio sur, que hoy son los reales proletarios de esta tierra. El sociólogo Mario Gaviria lo dice con estas palabras: «La clase obrera en general tiene las mismas actitudes que la clase obrera de EE.UU. y de la Europa rica. Forman parte del imperialismo de los países ricos del norte del planeta.»

Esto supone que el mundo obrero ha entrado de lleno en la sociedad de consumo, renunciando a las veleidades revolucionarias. Además, cada vez se produce más con menor aportación de trabajo, se necesitan personas en la producción y los que quedan fuera ya no tienen derecho a una parte de la riqueza producida porque están parados. Por lo tanto se da el curioso fenómeno de que habiendo más riqueza son menos los que pueden acceder a ella. Esta es la contradicción de nuestra sociedad: La abundancia engendra pobreza.

Mario Gaviria lo sentencia diciendo: «En España no ha habido crisis económica, sino crisis social de reparto y ahora hay nuevas bandas de mendigos, nuevas bandas de jóvenes, que son los que pagan la crisis.»

Es necesario, pues, romper esta sociedad dual a través de mecanismos que sean liberadores, solidarios y justos; a través de las medidas económicas, sociales, políticas

y fiscales que en foros internacionales, y especialmente en el Club de Roma, se están debatiendo y tratando de buscar desde la reflexión científica y el debate intelectual. Alternativas que tienen que dar respuesta a los hemisferios norte y sur del planeta, y que en algunos países se están poniendo en práctica. Desde las medidas internacionales y globales hasta las pequeñas experiencias locales son buenas y dignas de ser tenidas en cuenta.

3. QUIENES SOMOS. PRESENTACION DE GAZTEEN LANGURA

Quiere ser GAZTEEN LANGURA una experiencia que desea aportar al conjunto de iniciativas sociales su reflexión y su práctica sobre la formación social y laboral, y sobre las iniciativas de autoempleo juvenil que ha desarrollado y que ha tutelado en régimen de economía social.

43

3.1. *Algunas constataciones*

a) Los jóvenes, y en especial los jóvenes de ambientes más desfavorecidos, están afectados por el paro de una forma especialmente grave, lo cual supone un deterioro en su persona que puede llegar a ser irreversible, así como alteraciones en la convivencia social y familiar.

b) La situación de paro está configurando un tipo de sociedad dual, en la que un número reducido de personas disfrutan de un trabajo estable y bien remunerado, mientras que el resto se ve condenado a la precariedad e inseguridad.

c) Reconociendo que el derecho al trabajo es un derecho irrenunciable, sin embargo se constata que el pleno empleo, tal como ha venido entendiéndose hasta ahora, ha llegado a su fin. Ante esta realidad hay que caminar hacia una nueva civilización, hacia una nueva sociedad que esté ba-

sada en el reparto de los bienes, uno de los cuales es el trabajo, en la solidaridad y en la participación.

Ante la situación anteriormente descrita los jóvenes asumen diferentes actitudes:

- La mayoría de ellos esperan a que les salga una oportunidad de trabajo, con o sin contrato, aunque sea temporal.
- Otros, una minoría, se organizan en asociaciones contra el paro e intentan buscar caminos alternativos para crear ocupación.
- Algunos empiezan la aventura de ganarse la vida por cuenta propia, es decir, se convierten en autónomos.
- Hay quienes colectivamente crean unidades de producción bajo diversas formas empresariales.

En este marco que acabamos de describir *GAZTEEN LANGURA* es un proyecto europeo financiado por el Fondo Social Europeo y cofinanciado por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, tutelado por Cáritas y dirigido a la formación e inserción profesional de jóvenes desfavorecidos.

Desde este proyecto hay una vocación específica y un sentirse miembro del programa de lucha contra el paro que Cáritas está desarrollando. Lucha contra el paro que no queda reducida a niveles de asistencia, sino que llega a la promoción de pequeñas unidades de producción y servicio dentro de la economía social. Por este motivo, *GAZTEEN LANGURA* desea que todo el proceso de formación y cualificación profesional, que se da según el proyecto pedagógico a través de los principios de la educación socialmente productiva, desemboque en pequeñas unidades de producción. Y que aunque con fórmulas jurídicas diferentes se regulen estas iniciativas empresariales a través del trabajo asociado y de la economía social.

Las razones por las que consideramos

importante la creación de estas unidades de producción son de diverso orden.

Constatamos que el mercado actual de trabajo y su perspectiva de futuro no aseguran el pleno empleo para todos los jóvenes que intentan incorporarse a la vida activa. En estas condiciones los que pertenecen a los colectivos sociales más desfavorecidos son quienes más dificultades conocen para acceder a un puesto de trabajo. No se puede seguir esperando. Hay que movilizar todas las potencialidades y capacidades para crear condiciones idóneas que permitan el fomento de experiencias juveniles de autoempleo. Cuando un grupo de jóvenes se unen para recorrer el camino del autoempleo tienen que darse una serie de características:

- a) Una fuerte conexión entre la formación teórica y la técnica.
- b) Alcanzar altos niveles de formación práctica en el sentido de la organización y de la gestión.
- c) Capacidad de tomar iniciativas y de la solidaridad.

Para resolver los graves problemas de nuestro tiempo necesitamos pasar de una cultura que desarrolla la inhibición a una cultura de la participación y de la creatividad. Estas actitudes que se necesitan no se aprenden fundamentalmente estudiando, sino haciendo.

Los jóvenes con los que trabajamos, sobre todo los que han tenido menos oportunidades de desarrollo, necesitan demostrar ante sí mismos y ante los demás que son capaces de ser útiles y productivos.

En la división de la producción y del trabajo que estamos conociendo en nuestras sociedades van existiendo algunos huecos de mercado que sólo pueden llenarse con una producción realizada en pequeñas o medianas empresas. Por otra parte existen cantidad de posibilidades de ocupación que

se refieren a necesidades sociales que no se contemplan desde una lógica productiva que sólo busca la acumulación de beneficios.

3.2. *Condiciones que se requieren para crear una unidad de producción*

Es imprescindible contar con un grupo humano cohesionado y con cierta madurez. Los diferentes miembros de un grupo pueden asumir roles diferentes, pero es importante contemplar la necesidad de liderazgo y de la jerarquización de la organización productiva sin que entren en contradicción con una necesaria relación horizontal en la participación y en la toma de decisiones.

Antes de comenzar cualquier iniciativa es necesario además situarla en el contexto socioeconómico de una determinada región o territorio, teniendo en cuenta los condicionamientos nacionales o incluso internacionales. Estos condicionamientos van a determinar las posibilidades de éxito o fracaso, según las leyes del mercado. Hay que señalar la importancia que están teniendo aquellas iniciativas que intentan revalorizar y promover los recursos tradicionales de las diferentes regiones.

Es importante que los programas de formación y creación de empleo estén coordinados con otros programas de intervención social y educativa capaces de movilizar los recursos comunitarios con los diferentes territorios donde se realizan.

Para el desarrollo de toda iniciativa se requiere un proceso de formación a veces bastante largo que abarque todos los aspectos y todos los niveles necesarios, sobre todo teniendo en cuenta los condicionamientos de los jóvenes con los que nosotros trabajamos.

3.3. *Objetivos de GAZTEEN LANGURA: Qué hacemos*

- Impartir cursos para capacitar profesionalmente a los jóvenes en empleos demandados por la industria.
- Ayudar a la creación de puestos de trabajo para jóvenes desfavorecidos preferentemente en régimen de autoempleo o empleo autogestionario y en economía social. De no ser posible ésto facilitar el empleo en cualquier otro régimen legal posible.
- Acompañar, asesorar y ayudar al grupo emprendedor durante su proceso de constitución y formalización como actividad empresarial.
- Poner en contacto y conducir al grupo emprendedor ante aquellas instituciones públicas o privadas dedicadas a facilitar cualquier tiempo de trámite o problema que surja para la creación de la empresa.
- Conectar con empresas serias, solventes y con una red de comercialización ya establecida para ofrecer los servicios del grupo emprendedor.
- Impartir una formación principalmente en los siguientes frentes:
 - Técnico-profesional.
 - Capacitación para la gestión empresarial.
 - Formación del grupo humano.
- Comunicación de nuestra experiencia a otros proyectos de características similares.
- Comprometer a empresas e instituciones de nuestra área geográfica en el proceso de formación a la hora de facilitar instalaciones o infraestructura.

3.4. *Destino: para quiénes lo hacemos*

El grupo social al que queremos atender es la población masculina y femenina entre 20 y 25 años, de clase desfavorecida, pe-

ro no gravemente desestructurada y que se encuentre desempleada.

¿Por qué este segmento poblacional y no otro? Vamos a desgranar las variables:

— Edad y sexo: en todas las EPA aparece el sector juvenil como el más duramente castigado por el problema del desempleo. Si a ello añadimos que para la mujer el acceso al mercado de trabajo presenta múltiples obstáculos, tenemos como poblaciones más problematizadas respecto a la consecución de empleo la juventud y más concretamente la mujer joven.

En nuestro programa se da una cabida importante al alumnado femenino. Esto presenta a veces problemas, por lo profundo que aún cala la separación de roles según sexo, especialmente en las capas sociales de renta más baja. Pese al gran número de ellas, es difícil encontrar mujeres jóvenes dispuestas a realizar un curso para capacitarse en una profesión que requiera esfuerzos físicos medios, pero continuos, o un trabajo a la intemperie; en resumen, trabajos hasta ahora típicamente masculinos.

Más concretamente, respecto a la variable edad, el límite inferior de 20 años está impuesto por nuestra propia experiencia anterior. Pese a que el grado de necesidad de la familia y del joven mismo sea grande, sólo una madurez y una experiencia previa en otro tipo de actividades profesionales, un «buscarse la vida» en serio, permite que, tras finalizar el período de formación, exista una probabilidad de éxito aceptable en el terreno del autoempleo o la creación de una empresa.

— Clase desfavorecida, pretendemos ofrecer nuestro servicio a aquellos jóvenes que sin estas en una situación de pobreza crónica o fuertemente marginados, y desestructurados presentan una serie de características comunes:

— Fracaso escolar precoz.

- Proceso de descapitalización familiar.
- Escasas perspectivas de acceso al mercado laboral desde su actual nivel de formación.
- Ausencia de capacidad de ahorro, etcétera.

Nuestro programa en principio excluye al segmento poblacional que por su miseria requiera previamente otro tipo de soluciones de carácter terapéutico. No somos un centro de terapia. No podemos ofrecer esto. Sin embargo, si acogemos a jóvenes que tras pasar por algún programa de reeducación para completar su ciclo e integrarse en nuestra sociedad necesiten una profesión y un empleo.

Actualmente colaboramos tanto con Proyecto Hombre (programa de desintoxicación de Cáritas) como con la Asociación Agintzari (hogares funcionales para niños y jóvenes). En ambos casos, un escollo fundamental es la independización de los jóvenes de la asociación a través de la consecución de un puesto de trabajo legal y estable.

Todo lo anterior está referido al programa GAZTEEN LANGURA. La experiencia ha llevado a plantearnos la posibilidad de crear otro programa paralelo e independiente que agrupara a las empresas surgidas del seno de GAZTEEN LANGURA. Este programa, aún sin concretar, intentaría mancomunar servicios de asesoría fiscal y jurídica, red de comercialización, servicios de administración, etcétera...

3.5. *Funcionamiento: cómo lo hacemos*

A. Interno

Contamos con un equipo humano permanente, formado por el coordinador y los encargados de gestión, formación y secretaría. A éstos hay que añadir los monitores de los talleres que forman parte del

equipo desde antes del proceso de selección hasta después de la puesta en marcha de la empresa, muchas veces acabando como promotores de la idea.

Nuestra estructura es totalmente horizontal, no existiendo ningún tipo de jerarquización. Este carácter, junto a la carencia de departamentalización y un alto grado de comunicaciones formales e informales, dotan a nuestra iniciativa de la siguiente serie de características:

- Flexibilidad: facilitada por la ausencia de estructura.
- Rapidez y versatilidad.
- Gestión participativa.
- Estímulo a la creatividad, etcétera.

Sin embargo, si hay algún rasgo distintivo frente a otros proyectos similares, junto a los ya señalados, cabría reseñar:

- Enfoque en la relación comercial: nada se pone en marcha si su posterior salida no está asegurada. Frecuentemente esto se realiza a través de conciertos con empresas que vayan a dar cobertura a nuestros proyectos empresariales.
- Continua evaluación de los cursos y proyectos: ésta se realiza bien informal, bien formalmente en una amplia sesión de evaluación semanal. El nivel de evaluación está por encima del de planificación, ya que es nuestra intención priorizar la puesta en marcha de las ideas a su reflexión concienzuda.
- Profesionales vocacionales al servicio de la juventud desfavorecida, siendo éste el aspecto más motivador del trabajo realizado por nuestro equipo.

B. Relación con Cáritas Española

En 1987 contamos con tres de los vein-

tidós talleres ocupacionales del proyecto «JEUNES CHOMEURS DEFAVORISES» de Cáritas Española.

Desde el aspecto económico es Cáritas quien distribuye las cantidades financiadas por el Fondo Social Europeo y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Asimismo, supervisa y controla el gasto a través de auditorías que prueban nuestra transparencia en la gestión. A esto hay que añadir que la demora que se produce desde la aprobación de fondos de Bruselas hasta su llegada a los proyectos destinatarios es suplida por créditos otorgados por Cáritas Española y Cáritas Diocesana.

Para la puesta en común de los procesos de gestión, formación e intercambio de experiencias, se conciertan encuentros bimensuales entre los responsables de los diferentes proyectos.

C. Talleres

El Fondo Social Europeo nos otorga fondos para atender a 45 jóvenes becados al año, divididos en tres talleres.

Antes de la puesta en marcha de los cursos, para decir cuáles van a ser los impartidos, las operaciones a realizar son las siguientes:

- Estudio de mercado, que clarifique qué profesiones puedan ser absorbidas por la industria y son demandadas por la sociedad.
- Toma de contacto y concierto posterior con empresas que puedan dar cobertura, prestar infraestructura y asegurar una red comercial a las iniciativas empresariales que puedan surgir al finalizar el curso.
- Búsqueda de profesionales que ejerzan la función de monitores en los talleres.
- Proceso de selección de los beneficiarios de los cursos.

Una vez comenzado el curso se atacan tres frentes en cada grupo:

- Formación profesional.
- Formación para la gestión.
- Integración grupal: socialización y cohesión.
- Formación para la economía social.

El momento más problemático comienza en la fase final del proceso de formación. Por un lado es cuando el grupo decide quienes van a ser los miembros de la empresa. Este hecho puede plantear problemas de carácter humano. No obstante, para el incipiente grupo de emprendedores las dificultades no han hecho más que empezar, ya que para un grupo de personas de escasa formación y sin más medios económicos que los que han ahorrado de la beca concedida por el Fondo Social Europeo, todo el proceso de constitución, los trámites formales y los desembolsos económicos no dejan de ser una carrera de obstáculos que vencen a fuerza de empeño e ilusión.

Durante esta fase de constitución y arranque de la iniciativa, la persona que durante el proceso de formación ejercía la función de monitor, generalmente, se convierte en el promotor del proyecto para realizar su estudio de factibilidad, siendo copromotores aquellos alumnos interesados en el proyecto y que a tal fin aunan sus esfuerzos para llevar adelante todos los aspectos (económico-financiero, legal, administrativo, publicitario...) de la incipiente empresa.

3.6. *El futuro de Gazteen Langura*

Nuestras perspectivas a corto y medio

plazo pasan por el afianzamiento de las tareas ejercidas en lo que se refiere a:

- Ampliar nuestra red de contactos con empresas privadas que puedan recibir los proyectos empresariales.
- Mejorar los contactos con iniciativas semejantes a la nuestra tanto institucionales como privadas (INEM, Proempleo, Almanzor, APRISE...).
- Informatizar las operaciones, los documentos y la información...
- Idoneizar los diferentes procesos, desde la selección de cursillistas y monitores hasta la ayuda al despeje de las empresas resultantes.
- Poner en marcha un centro de estudios que abarque documentación y publicaciones propias, con el fin de no quedarnos únicamente en la salida práctica, sino también intentando promover el debate sobre desempleo, autoempleo juvenil, empleo autogestionario y economía social.
- Aumentar el nivel de colaboración con instituciones y administraciones públicas que bien pudieran realizarse a través del programa de Iniciativas Locales de Empleo u otras alternativas comunes.
- Puesta en marcha del ya mencionado programa que tratará de relacionar las experiencias empresariales surgidas en el programa GAZTEEN LANGURA, facilitándoles una asistencia jurídica, fiscal, administrativa, de formación, etc... Es nuestro interés que estas empresas surgidas de la ilusión, la precariedad de medios con un rigor técnico y económico contribuyan a nuestra causa contra el desempleo y la explotación, comprometiéndose a la generación y apoyo a nuevas iniciativas.

José Luis Cárdenes

Plan de Acción Social de Toxicomanías del Gobierno de Canarias

ANTECEDENTES HISTORICOS

El Plan de Acción Social de Toxicomanías (PAST) de la Comunidad Autónoma de Canarias, si bien tiene sus inicios en marzo de 1985, se establece como un programa prioritario por la Dirección General de Bienestar Social en noviembre de 1984, básicamente, en el interés de buscar criterios globalizadores regionales, así como nuevos planteamientos multidisciplinarios que ahondarán en metodologías de intervención social, capaz de evaluar el desarrollo de políticas de bienestar social en los grupos de edad menores de treinta años.

En el año 1986 el PAST pasa a ser subvencionado en parte por el Plan Nacional Sobre Drogas, implementándose los barrios de intervención, así como las contrataciones de los profesionales del PAST.

En el año 1987, con el cambio de Gobierno, la Dependencia Institucional pasa de la Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios Sociales a Presidencia de Gobierno, donde se encuentra en estos momentos.

Los antecedentes más destacables de la situación de partida son los siguientes: bajo nivel de desarrollo de la red de atención primaria y salud mental, continuando en fase de planificación. A la vez la carencia de Servicios Sociales operativos que obligan a dirigir buena parte del esfuerzo hacia la promoción de recursos en los barrios integrados en la comunidad.

Hasta la fecha el intento de integración del PAST en la red normalizada de Servicios Sociales y Atención Primaria continua

colapsada, ya que no se han generado nuevos Centros de Servicios Sociales, lo que no permite la integración de los profesionales en dicha red.

DESCRIPCION DEL PLAN

Su filosofía se basa en la promoción de actividades socio-comunitarias y su estrategia en el «contagio» a través de rutas urbanas, o intercambios y convivencias, que amplifiquen y den continuidad a su actuación. En la práctica ha supuesto la creación de una red de servicios sociales en zonas de especial marginación: Ofra, Taco y San Luiz Gonzaga, en Tenerife; El Polvorín, Risco de San Nicolás, Jinámar, Cruz de Piedra y San Cristóbal, en las Palmas. Vecindario en el municipio de Santa Lucía y en coordinación con el PPTT, Las Remudas, en Telde (entendiéndose esta red como desarrollo en zona específica de alto riesgo sin infraestructura).

La intervención en los barrios, a partir de las situaciones de disociación que se dan en relación con los sistemas de normas (desprestigiadas, contradictorias) pretende ofrecer nuevas referencias o modelos de identificación. Se trata de «reconstruir» la estructura del «super yo colectivo» presentando un lenguaje nuevo, recuperando la credibilidad para los interlocutores —mediadores adultos—, condición indispensable para ejercer el papel de educador.

Alguna de las técnicas de intervención se refieren:

- Promoción de una nueva ética para

la creatividad, estimulando la actividad como valor objetivo e inmediato.

- Reforzar los procesos de interacción positiva, cultura rural-cultura urbana; artesanía-industria..., todo dentro de una vuelta a la naturaleza como parte de una alternativa ecológica.
- En línea con la anterior se impone la necesidad de «rescatar a los abuelos» como puente para restaurar el vacío dejado por la crisis generacional.
- El desarrollo comunitario como estrategia de implicación de la comunidad.

Desde la perspectiva de la interacción y a su vez de la salud integral, los diversos programas y subprogramas cumplimentan y coordinan las distintas actuaciones, ya que inciden la mayoría de las veces sobre la misma población y zonas.

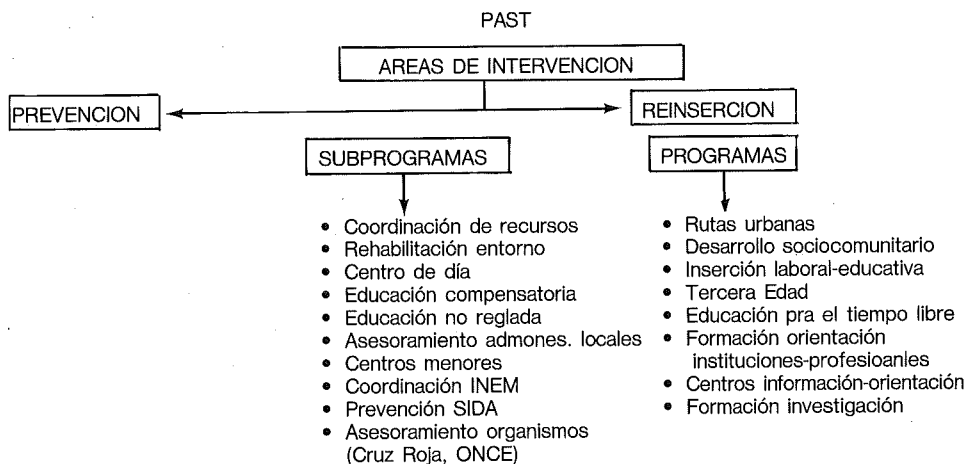
Esto explica la existencia de subprogramas anexos e interrelacionados, tanto en cumplimentación de objetivos como en metodología y técnicas utilizadas.

50

OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS:

Generales:

- Detectar situaciones de carencia-marginación, analizando y valorando recursos y prestaciones.
- Coordinar y orientar los recursos de la comunidad.
- Potenciar e intensificar la Red de Servicios Sociales mediante prestación de información y asesoramiento.
- Prevención de las situaciones estructurales que generan marginación.
- Prevención de las toxicomanías.
- Generar hábitos de participación, mediante la consolidación de estructuras de participación y solidaridad (asociacionismo, cooperativismo...).
- Fomento de la participación ciudadana en el desarrollo de su protagonismo.
- Inserción de colectivos e individuos marginados.
- Inserción de toxicómanos.



Niveles de intervención:

- Individual
- Grupal
- Familiar
- Contextual

- Coordinación y asesoramiento a instituciones y organismos en el área de acción social.

Específicos:

- Contratación, formación y cualificación de trabajadores socio-comunitarios.
- Desarrollo de recursos para el tiempo desocupado. Desarrollo de actividades para el tiempo libre.
- Desarrollar metodologías experimentales de intervención en la prevención e inserción social (que permitan una evaluación científica).
- Desarrollo del sentido de pertenencia y apropiación espacial, motivando los aspectos positivos-valorativos.
- Elevar la autoestima de colectivos de alto riesgo.
- Rehabilitación y adecuación del entorno convivencial (haciéndolo atractivo).
- Interrelacionar las diferentes unidades (barrios-zonas), motivando el intercambio de experiencias y vivencias.
- Interrelación de las unidades (islas), generando el conocimiento y la experiencia a nivel regional.
- Desarrollo de actividades concretas para las unidades. Extracción del conocimiento del entorno social y posterior reciclaje de actividades.
- Apoyo a las iniciativas de colectivos que se adecuen a los objetivos del PAST.
- Coordinación de las infraestructuras-equipamientos institucionales y privados de las unidades de intervención en el desarrollo del programa.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES

Como ya hacia referencia en el apartado de programas-subprogramas, cabe destacar las específicas de toxicomanías que se diferencian básicamente en función de la po-

blación receptora y del alcance, pero si bien existe una coincidencia a nivel de objetivos generales, no así en cuanto a objetivos específicos, metodologías y evaluación de las mismas.

Dentro de este apartado cabría destacar: las actividades de prevención específica-inespecífica y de reinserción social.

Desarrollo comunitario

La problemática de las drogodependencias la entendemos como un fenómeno que afecta de modo negativo a la vida de los individuos y a la salud de la comunidad en su conjunto, por tanto, debe ser incluida dentro de una amplia política social. Su abordaje a nivel local no pasa por la creación de redes paralelas, sino en función de la creación de alternativas de intervenciones amplias basadas en coordinación intrasectorial.

Se concibe como un programa articulado de servicios sociales y salud integral que desarrollan una intervención amplia de las drogodependencias con las funciones y objetivos generales siguientes:

- Prevención. Impulsando la participación, información, formación e iniciativas de cara a promover actitudes y hábitos positivos de salud, modificando condiciones generadoras de riesgo.
- Detección precoz de la problemática incipiente en drogodependencias, derivando adecuadamente hacia el servicio especializado.
- Reciclaje puntual de profesionales y voluntariado que desarrollan actividades desde los distintos servicios y asociaciones.
- Reinserción social facilitando la incorporación a la comunidad de aquellos sujetos provenientes de la red de atención en estrecha colaboración con los profesionales del centro.

Actividades

- Asambleas.
- Trabajo en grupos. Técnicas grupales.
- Proyecciones audiovisuales.
- Excursiones: juegos, caminatas, mini-talleres, rapel, escaladas.
- Acampadas, encuentros.
- Pintadas de murales, exposiciones, fiestas, etcétera.
- Actividades de formación (taller de formación de animadores).
- Talleres: pintura, marquetería, medio ambiente, ludoteca, reciclaje de papel, etcétera.
- Actividades dirigidas y libres.
- Actividades puntuales (fechas concretas).
- Actividades intercolegios.
- Actividades interbarrios.
- Actividades desinadas a interrelacionar las distintas generaciones.
- Actividades destinadas a la intervención sobre el medio, la estructura urbanística y los medios de comunicación.
- Exhibición de juegos gigantes, etcétera.

DIFICULTADES Y PERSPECTIVAS

Las principales dificultades hay que referirlas al gran cúmulo de necesidades sociales insatisfechas, en una comunidad que adolece de todo tipo de recursos sanitarios y sociales. Estas deficiencias macrosociales nos obligan a dirigir parte de los esfuerzos supliendo la carencia de profesionales, así como la formación de los mismos. Por otro lado, el diverso origen institucional de los recursos plantea dificultades de coordinación en base a los objetivos finalistas. La no existencia de una red de atención a las toxicomanías en todo el archipiélago genera constantes problemas de desarrollo de las actividades.

Las condiciones laborales de los trabajadores del PAST (contratos específicos de servicios), así como las frecuentes crisis institucionales de los centros originan irregularidades.

La financiación es complicada, las subvenciones de la comunidad autónoma o de los distintos ministerios conllevan siempre un fantasma de provisionalidad y retardan el desarrollo de los programas.

La falta de experiencia en la gestión administrativa y la propia complejidad de estas estructuras, con peculiares mecanismos de control, obligan a dedicar mucho tiempo al seguimiento de temas administrativos, que se resuelven por canales muy delimitados.

CONSIDERACIONES FINALES

Las condiciones de precariedad e insuficiencia de nuestros barrios marginales no pueden modificarse sin un gran esfuerzo de inversión.

La intervención en los barrios es una exigencia moral, al margen de consideraciones maniqueas de la seguridad del sistema, seguridad ciudadana...

Establecer estructuras de coordinación que se solidifiquen en las instituciones, sin la provisionalidad anual de los presupuestos es una prioridad.

Habría que garantizar períodos mínimos de permanencia de los programas, que posibiliten su planificación, desarrollo y evaluación.

La problemática de las toxicomanías constituye una realidad social compleja, que desborda ampliamente las posibilidades de actuación del sistema sanitario. Por ello, y al objeto de evitar la parcialización del modelo, sostenemos la necesidad de la inte-

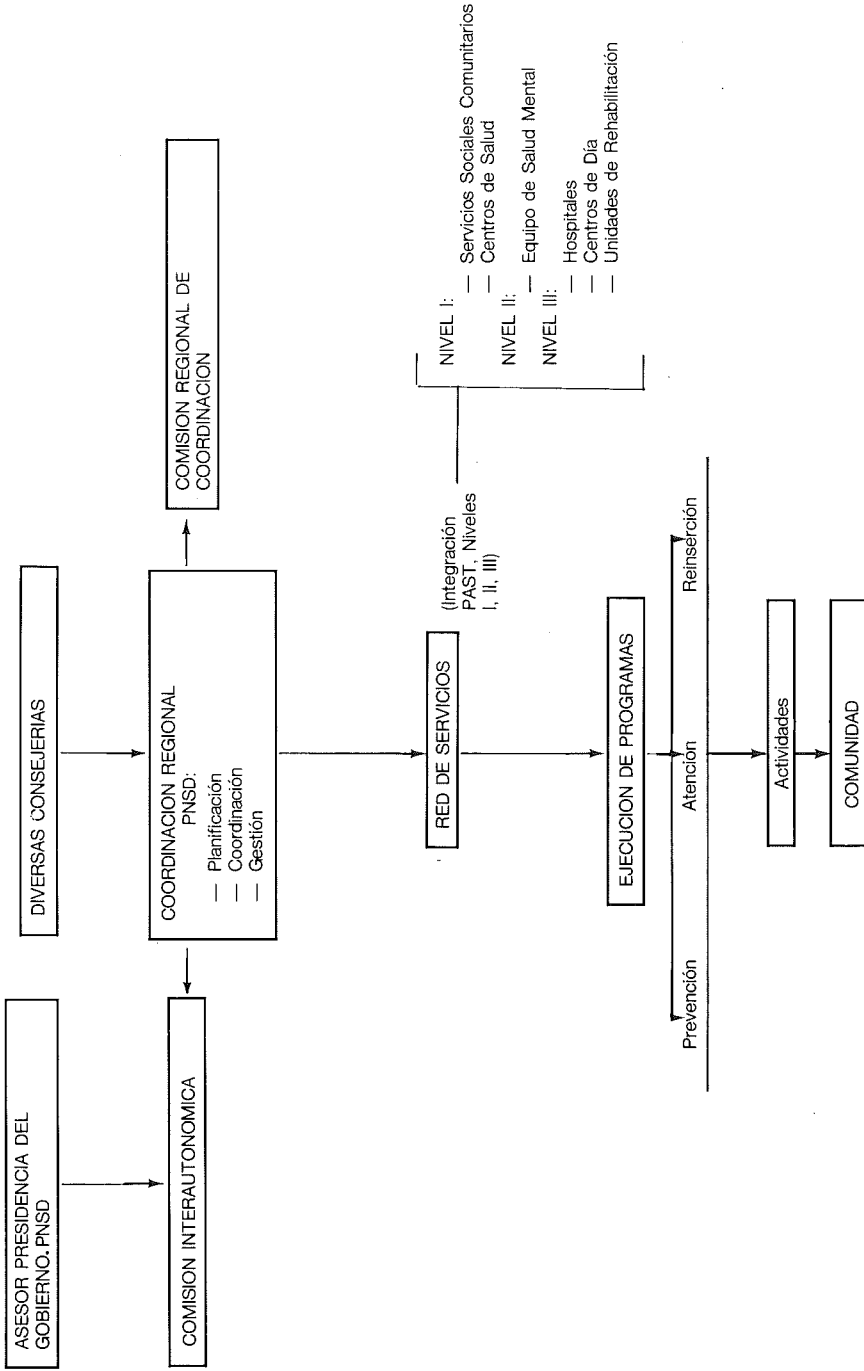
gración de todos los recursos que sean eficaces dentro del objetivo de dar una respuesta diversificada y adaptada a las características personales y sociales de cada individuo, en particular los recursos sanitarios y sociales existentes en cada zona de actuación y en cada nivel de intervención. En nuestra comunidad autónoma esto lleva consigo:

- Desarrollo de la Ley de Servicios Sociales.

- Implementación de la Red de Atención Primaria.
- Culminación de los recursos específicos de atención a las toxicomanías.

Queda expuesto en síntesis estos años de contacto con el mundo marginal de los «drogadictos», que no refleja la entrega de los profesionales y colectivos, en los barrios, sus puestos de trabajo o en la administración, a su vez escapándose las calidades de muchas horas de trabajo en situaciones adversas.

PROPUESTA DEL MODELO INTEGRADO DE ATENCION A LAS TOXICOMANIAS



Plan de prevención y reinserción en el barrio de Caranza (Ferrol)

1. ANTECEDENTES

Se parte del compromiso asistencial de profundizar en los programas de reinserción, teniendo en cuenta las pocas experiencias existentes en esta área. Es durante la celebración de las II Jornadas de la Federación de AA. de VV. de la Comarca, cuando el coordinador de drogodependencias de la Xunta nos invita a que elaboremos un proyecto experimental en una zona sociodemográficamente delimitada de nuestra comarca.

Tras consultar con diferentes sectores profesionales y comunitarios se llega al consenso de que se debería intentar desarrollar en el barrio de Caranza, por múltiples causas que van desde la incidencia y sensibilización de su población respecto a la problemática de la droga, hasta tratarse de un barrio que crece en su actual configuración en la época del desarrollismo industrial, recogiendo un cuarto de la población de Ferrol, contando, además, con una serie de características como la juventud de sus habitantes, los recursos sanitarios y sociales ubicados en el mismo, y el dinamismo de su movimiento vecinal. Destacar luego que es un barrio que contando con 18.000 habitantes presenta la población más joven de los ocho distritos de la ciudad, por lo que se puede decir que habitan en él dos generaciones, de padres e hijos (recuadro n.º 1: Estructura de población).

Si en un principio estábamos por centrarnos en programas de reinserción, entendida ésta como la etapa final del proceso de intervención socioterapéutica, finalmente optamos por redefinir el proyecto, ya que, en nuestra opinión, uno de los elementos

fundamentales del mismo viene definido por el intento de mantener el principio de continuidad terapéutica de nuestras actuaciones. Todo ello, porque estamos convencidos de que no se pueden tomar medidas respecto al fenómeno de las drogodependencias sin ocuparse de otros aspectos de la vida, de la población general del barrio y de los jóvenes en particular (su escuela, su familia, sus amistades...).

Respecto a las perspectivas de futuro queremos señalar, en primer lugar, que es muy importante concretar el marco teórico-práctico de nuestras intervenciones. Para nosotros lo importante no es tener proyectos para la reinserción de drogodependientes, sino el crear programas de intervención que, por un lado, tenga en cuenta la existencia de drogodependientes posibilitando su incorporación social, y que, por otro, limite el recurso de la población a la utilización de drogas como vía de expresión de conflictos diversos. Pensamos que, en definitiva, se trata de modificar la situación sociosanitaria del barrio, lo que será posible siempre que se pueda ir infiriendo dos tipos de intervenciones:

- Posibilitar la coordinación de actuaciones con otros servicios, tanto sanitarios como sociales, generando una dinámica asistencial que vaya más allá de la mera búsqueda de resultados más o menos inmediatos acerca de la no generación de patología mediante la necesaria planificación y evaluación de las actividades que se promueven.
- Participar en la puesta en marcha de alternativas junto a usuarios y sus diferentes organizaciones e iniciativas,

contextualizando técnica, social y demográficamente las propuestas que vayan surgiendo.

2. PUESTA EN MARCHA

Se inicia un debate interno con la A. de VV. del barrio, que nos va permitiendo tanto una aproximación a los agentes sociales del barrio como el realizar una primera evaluación de los recursos y necesidades del mismo, estableciéndose la primera fase del desarrollo del programa, que dura alrededor de seis meses (recuadro 2), contando con la contratación de un sociólogo con dedicación permanente al programa y dotándonos de un supervisor externo que vaya incorporando elementos teórico-prácticos y metodológicos de aplicación, que nos posibilite ir definiendo sus fases de aplicación y la evaluación de las mismas.

56 Ello nos ha permitido a partir de once subprogramas y definir cuatro comisiones que centran sus actividades en la puesta en marcha de otras tantas áreas de intervención (salud, actividades ocupacionales, deportes, ocio y tiempo libre, y mujer), perfilándose en este proceso u organigrama de funcionamiento que trata de coordinar dialécticamente diferentes actividades a través de la participación, tanto de diferentes equipos asistenciales que actúan en el barrio como de las diferentes entidades y colectivos que contribuyen a impulsar la vida social del mismo (cuadro 3; organigrama). Es importante señalar que las distintas comisiones de trabajo se articulan en torno a lo que denominamos «comisión mixta», que se va constituyendo como un órgano de debate y planificación que se reuna semanalmente, siendo sus principales sostenedores la Asociación de Vecinos y nuestro equipo asistencial.

3. PROGRAMACION GENERAL

a) Subprograma de deportes, ocio y tiempo libre

Objetivo general: que la actividad física y el deporte se conviertan en algo cotidiano en la vida de los jóvenes de Caranza, haciendo del deporte un instrumento de mantenimiento físico sin entrar en la competición deportiva, facilitando la participación de sectores juveniles que hasta ahora han ido quedando al margen del asociacionismo y contribuyendo, con ello, a dinamizar el barrio al establecer pautas de diálogo y colaboración entre jóvenes y adultos, así como accediendo a determinados grupos de jóvenes en situación de semimarginalidad.

Organización: se parte de la existencia de «colectivo deportivo», que integrado en el organigrama de la A. de W. integras a APAS, clubes deportivos y federaciones que desarrollan sus actividades tanto utilizando los espacios existentes, sobre todo en los centros escolares para el desarrollo de competiciones como reivindicando instalaciones deportivas para el barrio (pabellón, piscina, etcétera).

Actividades programadas: Se han concretado en los «Primeros Juegos Deportivos del Barrio», desde noviembre hasta junio, organizando, ininterrumpidamente, competiciones abiertas entre los vecinos, con especial atención a los jóvenes en edad posescolar. Se tiene previsto clausurar los juegos con una fiesta final abierta a la ciudad.

En el subprograma más desarrollado, ya que cuenta con una gran capacidad de movilización, puesto que han venido participando en sus actividades más de 1.000 personas, aproximando los contactos intergeneracionales, permitiendo la creación de una vocalía de la juventud en la A. de VV. e integrando diversas pandillas y colectivos, con el de gitanos, en las actividades del barrio.

Por otro lado, y en este contexto, se han revitalizado distintas actividades culturales que se venían celebrando (grupos de bailes, cine para pequeños, etc.) existiendo un grupo de teatro y estudiándose la posibilidad de iniciar un taller de vídeo. Paralelamente, y como trabajo de aproximación a las pandillas, se desarrolló, previo a los carnavales, un taller de máscaras al aire libre y se están diseñando murales a realizar luego por «las pandillas de la esquina».

b) Subprograma de salud

Se parte de la necesidad de realizar esfuerzos de coordinación entre las distintas instancias asistenciales que operan en el barrio, fundamentalmente el Centro de Salud, recientemente inaugurado, así como la Unidad de Salud Mental, ASPANEPS y otros servicios asistenciales de nuestro marco geográfico.

Las premisas sobre la puesta en marcha de dicho subprograma parten de:

1.º La necesidad de que los equipos asistenciales de drogodependencias orienten parte de sus esfuerzos hacia la prevención primaria.

2.º Advertir que la mayor parte de las medidas preventivas no son específicas, sino generales, es decir, que partiendo del objetivo general de mejora de las condiciones de vida, permitan articular acciones que incidan sobre la marginación, sobre todo en la población juvenil.

3.º Dado que la población de mayor riesgo es la que se encuentra en edad escolar, los programas deben dirigirse prioritariamente a dicha población y su entorno más próximo (claustro de profesores y APAS).

4.º En relación con la población escolar son los padres, profesores y otros agentes de socialización los protagonistas naturales y profesionales, respectivamente, de la prevención específica de orden educa-

cional. Los equipos sanitarios han de apoyar y complementar esta labor a través de la demarcación de un contexto interdisciplinario de actuación.

Actividades programadas

- Seminario sobre desarrollo evolutivo (edad preescolar, escolar y adolescencia). Coordinado por la USM.
- Estudio sobre fracaso escolar, fase cuantitativa, en colaboración con los consejos escolares. Coordinado por ASPANEPS (Servicio de S.M. infanto-juvenil) y en colaboración con el Gabinete Psicopedagógico de la C. de Educación.
- Programa de Educación para la Salud (con subprogramas sobre drogodependencias) tratando de priorizar determinados aspectos, según los diferentes sectores a que van dirigidos:
 - * APAS: incidir en desarrollo y relaciones psicoafectivas.
 - * Claustros: introducir los programas en el currículum académico.
 - * Alumnos: tratar de registrar cambios de actitudes.

c) Subprograma de actividades ocupacionales:

Pensemos que el desarrollo de actividades ocupacionales deben encuadrarse en un proceso articulado a través de estrategias de intervención terapéutica individualizada, utilizando los recursos asistenciales, sanitarios y socio-comunitarios existentes, siguiendo los siguientes principios:

1.º Las actuaciones no deben añadir segregaciones específicas a las del propio sujeto.

2.º Las actuaciones no deben dirigirse ni exclusiva ni totalmente a drogodependientes.

3.º Mantenimiento del principio de continuidad terapéutica y evaluación del segui-

miento de los pacientes mediante «fichas» que incluyan variables psicosociales, toxicológicas y terapéuticas.

Actividades programadas:

- *Talleres ocupacionales:* incluirían a jóvenes entre 16 y 20 años que hayan roto y/o finalizado la escolarización, demandan su primer empleo y que se incluyan dentro de grupos de riesgo, junto con pacientes en rehabilitación en edad similar, carentes de hábitos sociolaborales.
- *Cursos de formación (INEM):* jóvenes mayores de 20 años, que tras demanda de varios años no han accedido al mercado de trabajo, pero cuentan con habilidades sociolaborales, junto con pacientes de similares características, pero más avanzados en su proceso de rehabilitación.

58

d) Subprograma de la mujer

Como hipótesis de trabajo se partía de la base de la situación sociocomunitaria de la mujer en el barrio, que se traduce en la importante incidencia de trastornos psicosociales que diferentes equipos asistenciales han detectado, así como también en la serie de roles que desempeñan las mujeres, lo que permitiría rentabilizar las tareas de prevención y reinserción.

No obstante, es necesario diferenciar entre mujeres jóvenes, con posibilidades de integrarse en las actividades de los otros subprogramas y adultos, a las que va prioritariamente dirigido el subprograma, dado su papel fundamental, no solamente como elemento básico del núcleo familiar y su influencia respecto al posible consumo de drogas no legales por parte de sus hijos, así como a hábitos de consumo de drogas legales, sino también al papel psico-afectivo y educativo a realizar durante el desa-

rollo evolutivo de los hijos, contando además con las intervenciones que realizan como mediadoras de conflictos dentro del grupo primario de relación y las relaciones parentales que al respecto se pueden presentar.

Actividades programadas:

- Encuesta que permita conocer opiniones, así como compromisos asumidos y potenciales existentes.
- Campaña de sensibilización: «Muller sae da tua casa, vive o teu barrio.»
- Debate sobre un programa de actuación centrado en el consumo y la alimentación.

ELABORACION DEL ANTEPROYECTO

1. Exposición del Plan Comarcal de Drogodependencias a la AA. de VV. «As Mariñas Altas» de la Comarca de Ferrol (octubre 1986).

2. Discusión y aprobación de dicho modelo en «II Encuentros de la Federación de AA. de VV.» (enero 1987).

3. Invitación del coordinador de Drogodependencias de la Xunta (M. Arauxo) a diseñar programas de reinserción para su desarrollo experimental (enero 1987).

4. Designación consensuada del barrio de Caranza como espacio sociogeográfico de aplicación del mismo.

5. Proceso de debate con la A. de VV. para acercarnos a una primera evaluación de los recursos y necesidades del barrio.

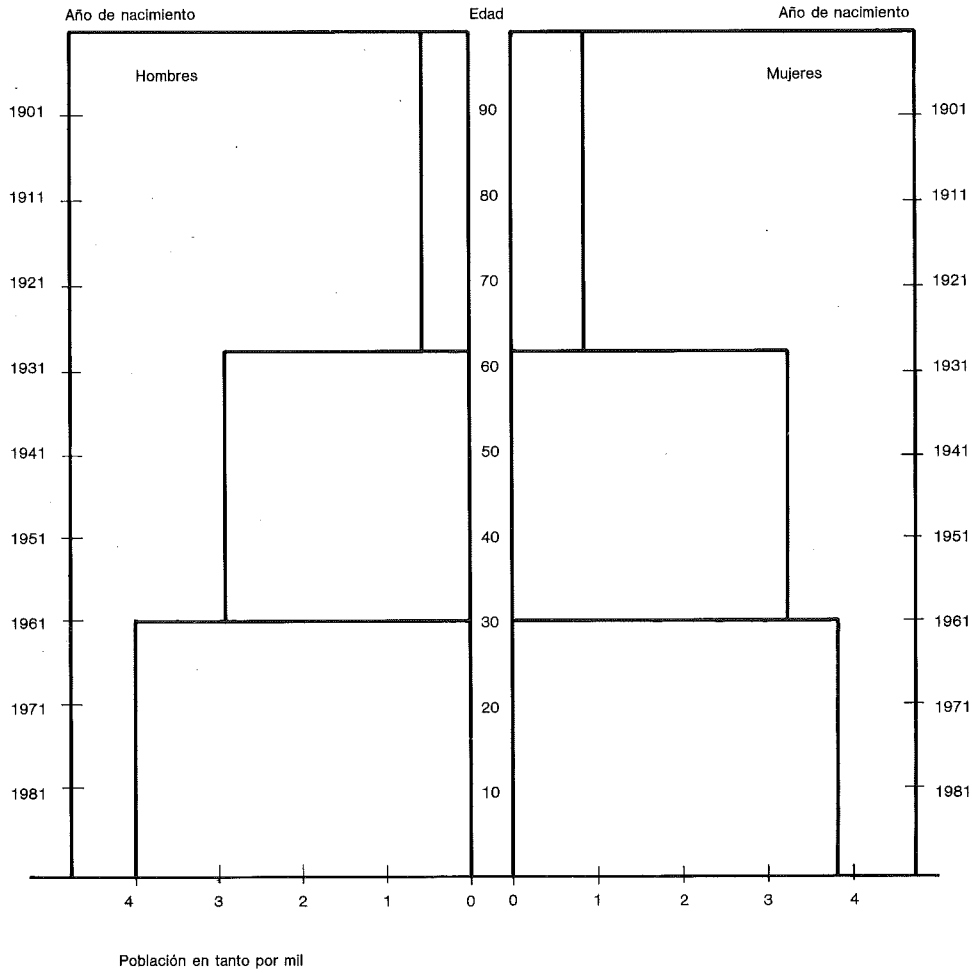
6. A partir de 11 subprogramas se perfilan finalmente cuatro subprogramas (actividades laborales, salud, ocio y tiempo libre, y mujer), presentándose el anteproyecto al coordinador de Drogodependencias de la Xunta (junio 1987).

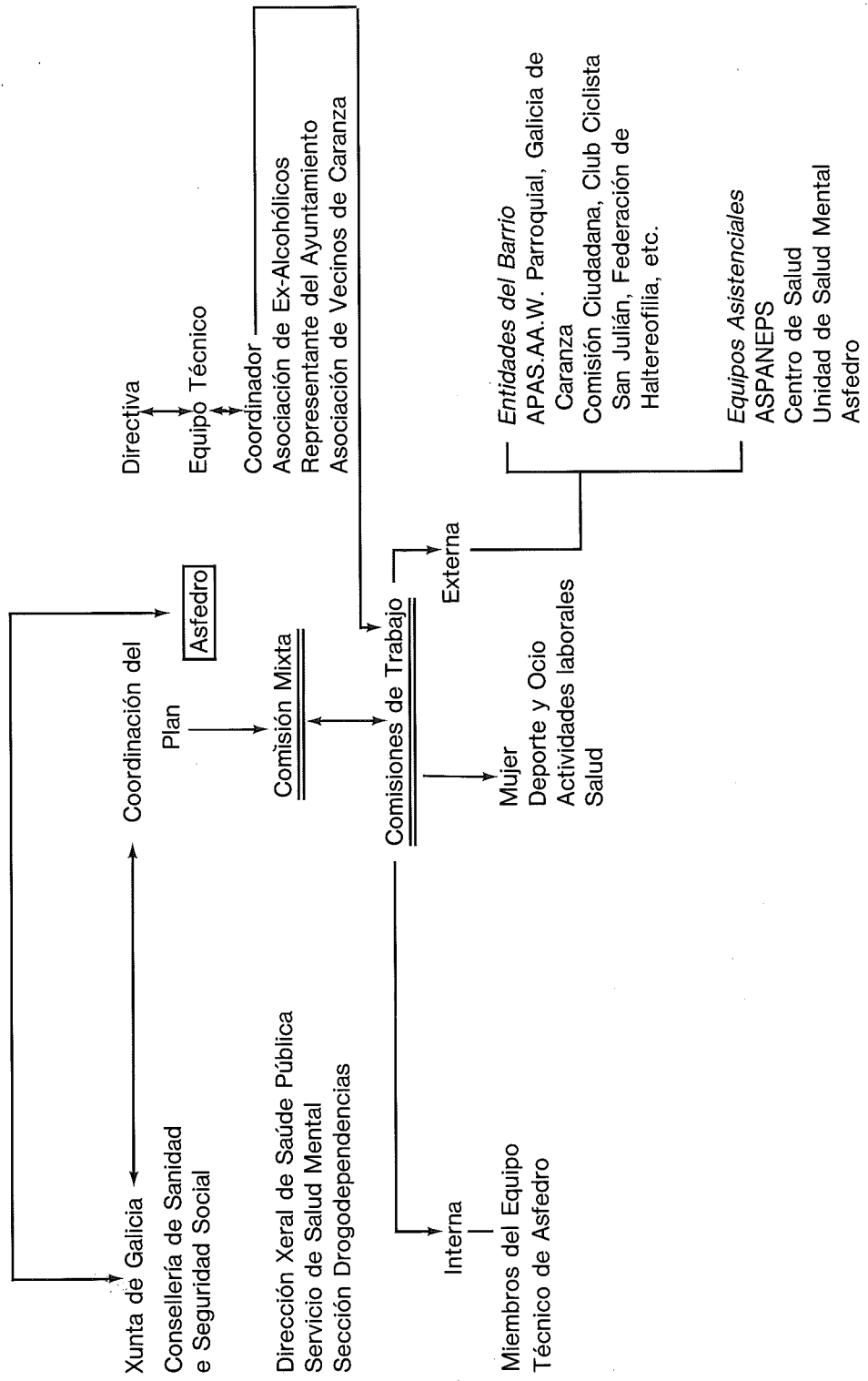
7. Contratación de un sociólogo con dedicación permanente al proyecto. Incorporación de M. Marchioni como supervisor y asesor externo del proyecto (octubre 1987).

Distrito 6
Barrio de Carranza
(todas las secciones)

Grupos de edad
0 - 29
30 - 64
65 - 99

Porcentajes		Total
Hombres	Mujeres	
49,67	44,56	47,03
42,40	43,62	43,03
7,93	11,83	9,94





M.^a Francesca Masgoret, Marisa Melgarejo

El Programa Dross de atención a la drogodependencia: aspectos judiciales

LOS SERVICIOS SOCIALES EN EL MUNICIPIO DE BARCELONA

La evolución de los Servicios Sociales, según el Consejo de Europa (Consejo de Europa: Les Services Sociaux, Estrasburgo, 1980), pasa por tres fases o momentos históricos:

- 1.^a etapa: de grandes instituciones (asilos, orfanatos, etc...), grandes servicios muy especializados.
- 2.^a etapa: donde surgen redes paralelas y dispersas en distintos departamentos de las administraciones.
- 3.^a etapa: integración de los servicios en una única red de atención general (1^{er} nivel) y especializada (2.^o nivel) para toda la población.

La atención primaria o primer nivel en Servicios Sociales:

- Es un canal de entrada único que evita la confusión del usuario ante servicios paralelos.
- Permite al cliente recibir una atención integral a su problemática.
- Constituye una proximidad física a la comunidad.
- Desarrolla las alternativas de actuación en función de la comunidad.
- Facilita el desarrollo de la prevención.

Pero, asimismo, existen usuarios que tienen una problemática muy específica, que requiere una respuesta especializada, por lo que las funciones del segundo nivel serían:

1. Asesorar a los servicios de atención primaria en problemáticas especializadas.

2. Llevar casos conjuntamente con la atención primaria en determinadas circunstancias (presos y sus familias...).

3. Dar prestaciones especializadas que no están al alcance de los servicios de atención primaria (reclutamiento de familias de acogida, residencias de drogadictos, etcétera).

4. Hacer de nexo entre la atención primaria y una institución no propia de servicios sociales (hospitales, cárceles, juzgados de grandes ciudades, comisarías de policía, etc...). El hecho de que diversas prestaciones sociales estén situadas en una institución ajena a servicios sociales no excluye que se integre en la red general.

En el área municipal de Servicios Sociales de Barcelona existen diferentes programas de actuación, que prestan sus servicios operativizando los dos núcleos mencionados (infancia, tercera edad, atención a la mujer, reinserción social y drogodependencias).

La organización de recursos parte de los centros de Servicios Sociales que se ubican en los diez distritos municipales y en sus barrios correspondientes, configurando así la red de Servicios Sociales.

PROGRAMA DROSS

El Programa DROSS (Drogodependencias y Servicios Sociales) responde a un modelo operativo amplio, basado en unos

supuestos, para afrontar el problema de drogodependencias en la ciudad de Barcelona desde el marco de actuación de los Servicios Sociales del Ayuntamiento. Está dirigido por una empresa de gestión: APAT (Associació per a la Prevenció de l'Alcoholisme i Altres Toxicomanies), que funciona desde 1979. En este sentido, el Programa DROSS se encuentra articulado e integrado dentro de la red general de dispositivos de la misma área de Servicios Sociales y circunscrito a un segundo nivel de centros especializados.

Con el fin de cubrir las necesidades sociales generadas por las continuas demandas de la población, el Programa ha ido experimentando una expansión progresiva, tanto en el ámbito de los recursos humanos y técnicos como en el número de unidades asistenciales. En la actualidad, el Programa cuenta con tres centros de Atención Integral para la Drogodependencias (CAID), distribuidos estratégicamente por el municipio, de tal manera que configuran un mapa sectorizado con características sociodemográficas diferenciales, que comprenden unos cuantos distritos.

La sectorización de los CAIDs comporta una actuación conjunta con los Servicios Sociales de Atención Primaria de todos los distritos que sean de su competencia, según las limitaciones geográficas del sector. Esta colaboración nos permite planear y participar conjuntamente en los programas asistenciales y preventivos que se consideren adecuados, según la realidad social de los propios distritos.

A partir de un marco global de trabajo basado en el modelo de la rehabilitación-habilitación urbana, el Programa DROSS ha creado un conjunto de recursos específicos diversificados dirigidos a la población drogodependiente (granja terapéutica, aulas de actividades, residencias urbanas, etc...). Sin embargo, a tenor de las circunstancias individuales y de la fase evolutiva en el pro-

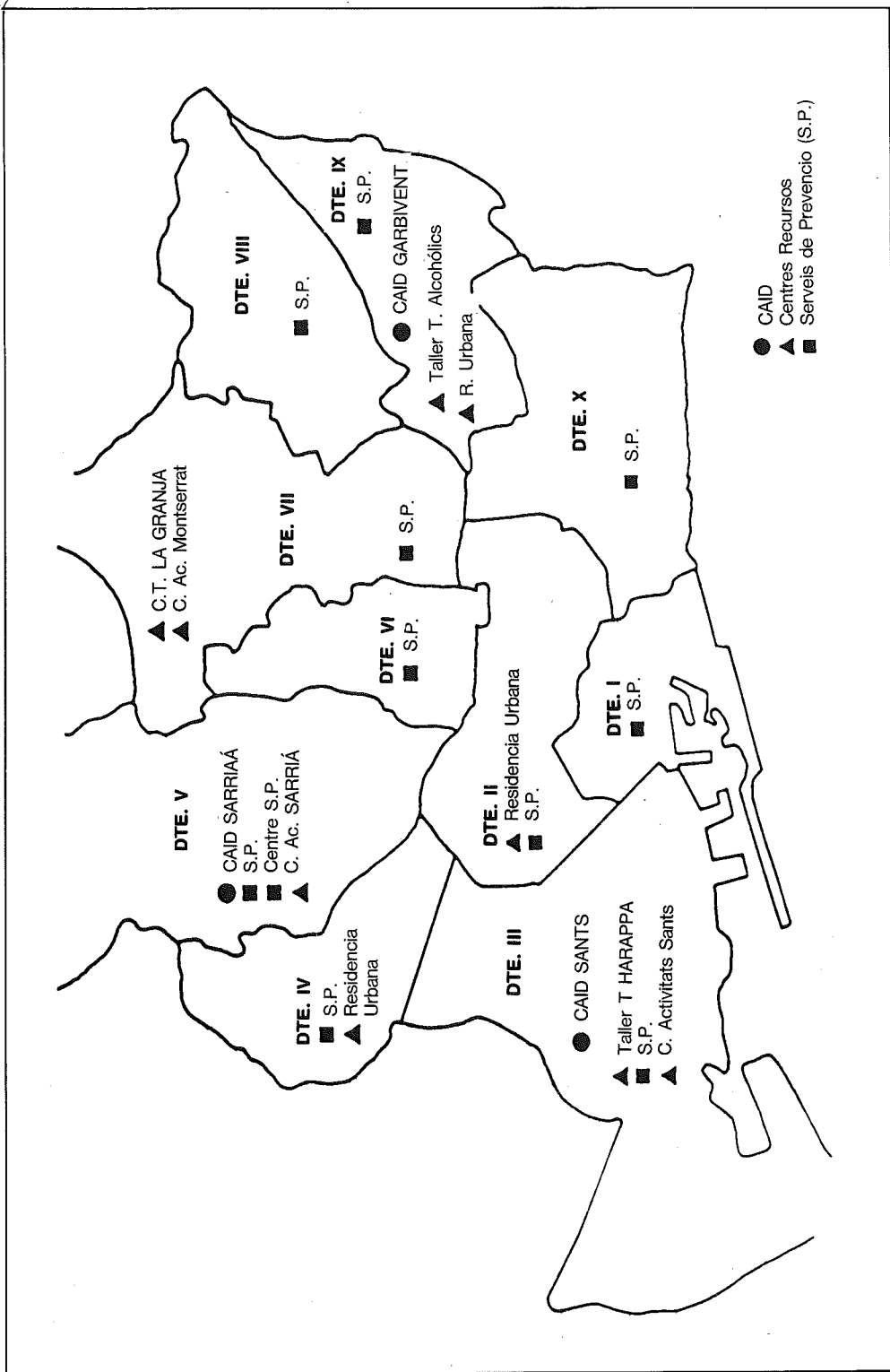
ceso socioterapéutico, el programa puede emplear simultáneamente los recursos propios inespecíficos de la red de Servicios Sociales, así como de los que dispone la comunidad. Este sistema de actuación, que se beneficia de la acción sinérgica realizada desde diferentes campos, tiene como finalidad la optimización de todo tipo de servicios que puedan ser eficaces en el abordaje de las drogodependencias.

Por otra parte, conscientes de la repercusión social de las drogodependencias, el Programa Dross tiene como prioridad la amplificación de la difusión de los mensajes preventivos mediante la sensibilización de los grupos activos de la comunidad, con el fin de predisponer a la población general a una actitud beligerante frente a las toxicomanías. En este sentido se ha promovido la creación de una Asociación de Familiares Afectados (Asociación Llevant, 1983), que permite catalizar las iniciativas ciudadanas dentro de un contexto estructurado y con el apoyo técnico de los profesionales del programa.

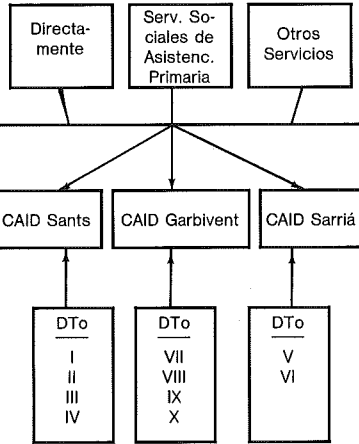
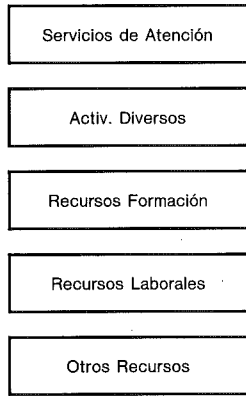
Si tenemos en cuenta las predicciones sobre las futuras tendencias de consumo a corto y medio plazo a escala internacional, cabe esperar nuevas olas epidémicas, a las cuales Barcelona no será inmune.

A los patrones ya clásicos de consumo establecidos en nuestro medio, probablemente vendrá a sumarse nuevos tipos de sustancias (las denominadas «drogas diseñadas», Crack, etc.), que comportarán nuevas y variadas formas de uso que podrán generar, hoy por hoy, imprevisibles problemas de salud pública.

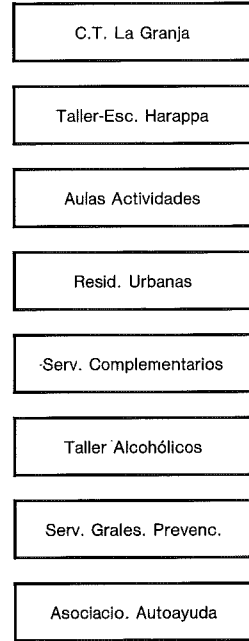
En este sentido, el Programa DROSS está a la expectativa de estas novedades, manteniendo siempre una vigilancia epidemiológica del fenómeno desde su sección técnica, en estrecha colaboración con el resto de servicios que configuran el Plan Municipal de Drogodependencias.



RECURSOS INESPECIFICOS



RECURSOS ESPECIFICOS



Por otra parte, estas previsiones sobre el resurgimiento de nuestras tipologías de consumidores obligaban a preparar programas terapéuticos y preventivos que, sin perder la eficacia, fuesen lo suficientemente flexibles y renovados para poder adaptarse a la realidad presente en cada momento concreto.

LA RELACION JUSTICIA-SERVICIOS SOCIALES EN EL AYUNTAMIENTO DE BARCELONA

Desde hace aproximadamente dos años se está llevando a cabo en Barcelona un Plan de Actuación conjunto entre la Administración de Justicia y los Servicios Sociales del Ayuntamiento. En este período se han realizado numerosos encuentros entre

algunos sectores de la Administración de Justicia, miembros de la clase política y trabajadores de los Servicios Sociales.

El objetivo es avanzar en el diseño de una nueva política criminal que haga realidad el mandato constitucional de que «corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integren sean reales y efectivas, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud, y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social» (9.2.). Sólo después de hacer realidad este mandato tendrá sentido la respuesta penal, como último eslabón, el más contundente, si se quiere, de una política criminal que tendrá como finalidad detectar y combatir las causas individuales y sociales de la delincuencia.

Por otro lado, el diseño de la política penal que hace la Constitución sigue esta misma línea, lógicamente, al señalar el art. 25.2 que «las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social...».

La misma Ley 26/85 de Servicios Sociales aprobada por el Parlament de Catalunya señala en su preámbulo que «Las costumbres, las estructuras y el dinamismo de la sociedad contemporánea son causa de disgregación social, de marginación y de desatención selectiva hacia determinados colectivos», señalando como campo de actuación propio o competencia de los Servicios Sociales: «La prevención y el tratamiento social de la delincuencia, la atención social a los presos y la reinserción social de ex reclusos...» (5.2g).

En base a este diseño, la exigencia de coordinación no debería depender única y exclusivamente de la voluntad política, sino que como mandato constitucional que es, debería de ser objetivo de todos. Además la existencia, aunque con diferentes niveles de desarrollo a nivel estatal, de las redes de Servicios Sociales hace innecesaria la creación de redes específicas, que responderían, como ya se ha señalado al comienzo, según el Consejo de Europa a otros momentos o etapas de los Servicios Sociales. De esta manera evitaríamos la creación de circuitos marginales y marginalizadores de atención social, así como un gasto inútil y contraproducente de los recursos públicos.

Los Servicios Sociales como instrumento de una política de bienestar social destinado a potenciar las capacidades y autonomía de los ciudadanos y sus grupos pretenden ser una herramienta útil en este campo.

En la línea señalada hasta aquí, el área de Servicios Sociales del Ayuntamiento de

Barcelona ha puesto en marcha a través de los Servicios de Reinserción Social los equipos y servicios siguientes:

- Servicio de Atención Social en el Juzgado.
- Equipo para el Asesoramiento y Atención Social en lo penal.
- Equipo de Reinserción, Atención y Promoción al preso.

Estos tres servicios deben entenderse, y sólo así tienen sentido, dentro de la red general de Servicios Sociales, coordinados y complementados con los equipos de Atención Primaria y el resto de equipos de segundo nivel (infancia, drogas, mujer...).

SITUACION JUDICIAL DE LA POBLACION ATENDIDA EN EL PROGRAMA DROSS

Los estudios de seguimiento realizados con la población atendida en el Programa DROSS muestran que un 64,2 por 100 de los individuos toxicómanos (no alcohólicos) ha tenido problemas legales o judiciales.

65

CUADRO 1

Problemas legales/policiales hasta el momento de iniciar tratamiento

	N.º usu.	%
Detenciones sin ficha policial	223	39,0
Detenciones con ficha policial	210	26,8
Juicios celebrados	166	29,1
Prisión	135	23,6
Libertad bajo fianza, cond. etc.	78	13,7
Busca y captura	44	7,6

CUADRO 2

Problemas legales/policiales el año anterior al inicio del tratamiento

	N.º usu.	%
Detenciones sin ficha policial	147	25,8
Detenciones con ficha policial	125	21,9
Juicios celebrados	78	13,7
Juicios pendientes	110	19,2
Prisión	87	15,3
Libertad bajo fianza, cond. etc.	40	7,1
Busca y captura	28	0,5

De la muestra de 572 usuarios asistidos durante 1987 y mediante la explotación estadística de los datos que figuran en el área sociopatológica de las historias clínicas, se desprenden, los datos de problemas legales/policiales y actividades delictivas que se reflejan en los cuadros 1 y 2.

Por lo que respecta a la realización de actividades delictivas en la actualidad (momento en el que se inicia el tratamiento), el 27,4 por 100 afirmó que estaba llevando a cabo actividades de tipo ilegal como: robos familiares, otros robos, tráfico de drogas, prostitución, etcétera.

Consideramos que el porcentaje real de actividades ilegales en el momento de iniciar tratamiento debe ser superior al manifestado por los usuarios.

Según los cuadros anteriores aparece una problemática legal/policial importante en los usuarios que vienen en demanda de tratamiento. Más de un tercio de la población ha tenido detenciones con ficha policial y el 23,6 por 100 ha pasado por la cárcel.

El año antes de iniciar tratamiento, el 21,9 por 100 ha tenido detenciones fichadas por la policía y el 15,3 por 100 ha estado en prisión. El 19,2 por 100 presenta una problemática pendiente de resolución como son los juicios pendientes o la libertad bajo fianza, condicional, etc. del 7,1 por 100 de los asistidos.

Por lo tanto, también en este sentido se hace imprescindible la elaboración de planes de actuación conjunta entre los especialistas y servicios de drogodependencias, y los de Justicia o Reinserción Social.

CIRCUITOS ENTRE EL PROGRAMA DROSS Y LOS TRES SERVICIOS DE REINSERCCION SOCIAL

Los circuitos de conexión entre los programas de reinserción y drogodependen-

cias no son unidireccionales reinsertión a drogodependencias, como parecía en un primer momento, sino que a partir de la creación de los equipos de reinsertión se ha visto la necesidad de realizar circuitos en la dirección contraria drogodependencias reinsertión.

Servicio de Atención Social en el Juzgado

Cuando un trabajador social detecta un problema de toxicomanía en las guardias realizadas en los Juzgados (Detenidos e Incidencias) o bien es informado por el juez de dicha situación.

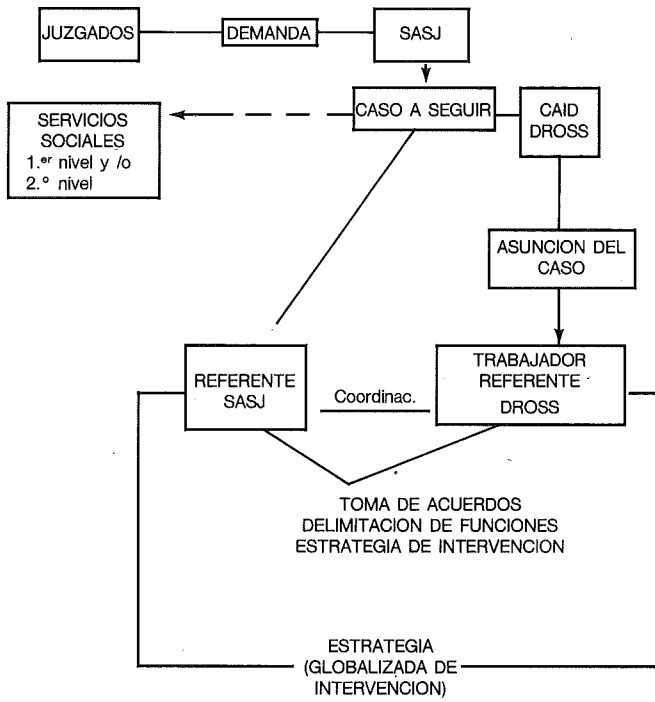
a) Ante la demanda de tratamiento del detenido y en el caso de que éste quede en libertad provisional, el trabajador social pone en contacto al sujeto con el Programa DROSS. En el CAID de dicho programa hay un trabajador social de referencia que se responsabiliza de los casos judiciales y que incluye al sujeto en el programa de inserción social. Desde el primer momento se establece un coordinación entre el trabajador social del SASJ y el trabajador de referencia del Programa DROSS, de manera que el primero refuerce todos aquellos aspectos sociales que no queden contemplados en el tratamiento específico de la toxicomanía.

b) Cuando no existe demanda de tratamiento por parte del detenido, el trabajador social del SASJ realiza una labor de motivación previa a la inclusión en el Programa DROSS. Posteriormente, se realiza la misma labor de refuerzo descrita en el apartado anterior.

c) Si el sujeto pasa a prisión preventiva, el caso es derivado al ERAPP.

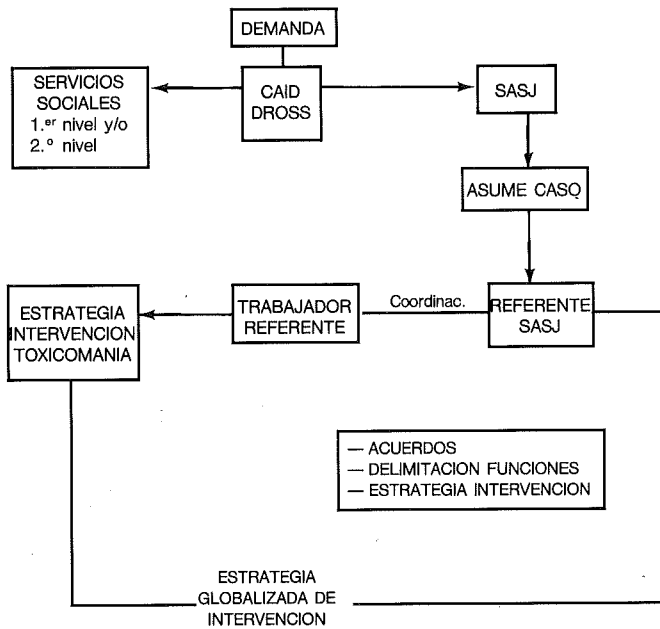
d) La demanda de intervención del SASJ puede realizarse desde el Programa DROSS, cuando un sujeto que ha iniciado programa se encuentra ante la situación de problemas sociales pendientes.

CIRCUITO DE COORDINACION SASJ - DROSS



67

CIRCUITO DROSS - SASJ



EQUIPO DE REINSERCCION, ATENCION Y PROMOCION AL PRESO (ERAPP)

El Equipo de Tratamiento de los Centros Penitenciarios y los trabajadores del ERAPP establecen un programa de tratamiento conjunto para los penados toxicómanos.

A partir de la demanda desde el centro penitenciario se designa a un miembro del ERAPP como profesional referente al caso. Este, en coordinación con el Equipo del Centro Penitenciario y en función de la clasificación del sujeto (2.º o 3.er grado), incluye progresivamente al penado en el tratamiento del Programa DROSS.

En las primeras etapas, en las que el penado goza solamente de permisos, el Equipo del Centro Penitenciario asume aquellos aspectos de la estrategia de tratamiento necesarios para complementar la intervención de los equipos de Servicios Sociales (por ejemplo, recogida de análisis de orina).

Como ya se ha indicado en el apartado anterior, el terapeuta de referencia del Programa DROSS que haya asumido el caso será quien establezca la estrategia terapéutica relativa al tratamiento de la toxicomanía y el profesional referente del ERAPP se hará cargo del refuerzo de otros aspectos sociales, y de la coordinación con el Centro Penitenciario.

Merece destacarse que, por primera vez, se están fomentando las salidas terapéuticas desde los Centros Penitenciarios, que permiten incluir al toxicómano en un programa de tratamiento antes de la libertad definitiva o condicional.

Asimismo, la demanda de intervención del ERAPP puede darse desde el Programa DROSS, en aquellos casos en que un toxicómano que ya se halla en programa de tratamiento debe ingresar en prisión, debido a alguna causa judicial pendiente. El profe-

sional referente del ERAPP informará al Centro Penitenciario sobre la situación del sujeto y establecerá las coordinaciones necesarias que permitan dar una continuidad al tratamiento iniciado si ello es posible.

EQUIPO PARA EL ASESORAMIENTO Y ATENCION SOCIAL EN LO PENAL EN BARCELONA

Tras la realización de un informe por este equipo sobre la toxicomanía del sujeto, así como la estrategia terapéutica adecuada, y una vez autorizado por la Audiencia, se deriva al toxicómano al Programa DROSS (donde se le designará un trabajador de referencia), acompañando dicha derivación de toda la información recogida en las entrevistas realizadas con el sujeto.

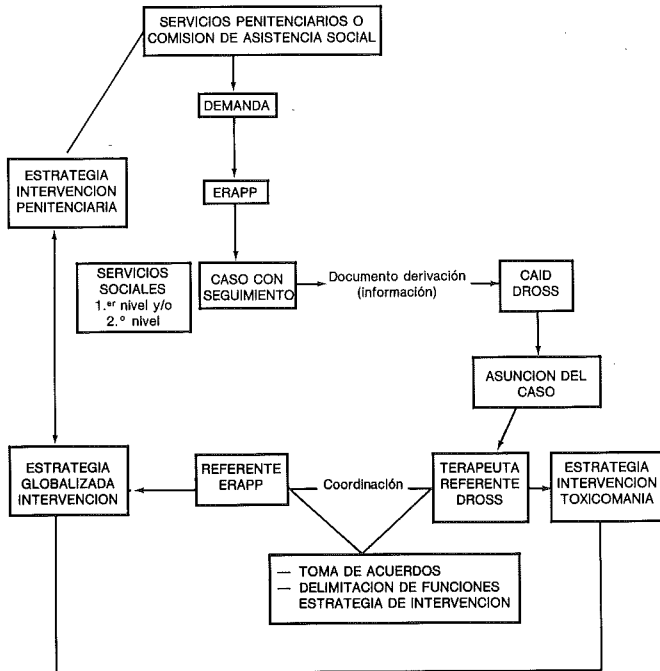
Una vez el drogodependiente ha sido derivado, el equipo mantiene una coordinación periódica con el trabajador de referencia sobre la evolución del toxicómano. De dicha coordinación se elaboran los informes periódicos de seguimiento que se hacen llegar a la Audiencia.

Asimismo, el circuito puede realizarse en sentido inverso, cuando un toxicómano en programa presenta un problemática judicial dependiente de la sección correspondiente de lo penal (actualmente sección 3.ª).

ASPECTOS A DESTACAR EN LA PRACTICA DEL PLAN DE ACTUACION CONJUNTO JUSTICIA-SERVICIOS SOCIALES

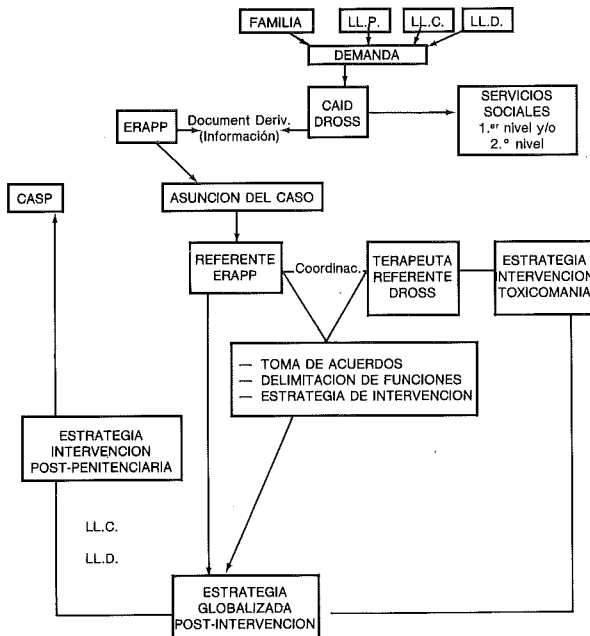
A pesar de los esfuerzos realizados desde algunos sectores de la Administración de Justicia y desde los Servicios Sociales del Ayuntamiento de Barcelona, existen todavía una serie de dificultades importantes que se han manifestado a través de las experiencias realizadas durante este período. Las principales dificultades radican en:

**CIRCUITO DE COORDINACION ERANPP - DROSS
(ENTRADA POR ERAPP)**

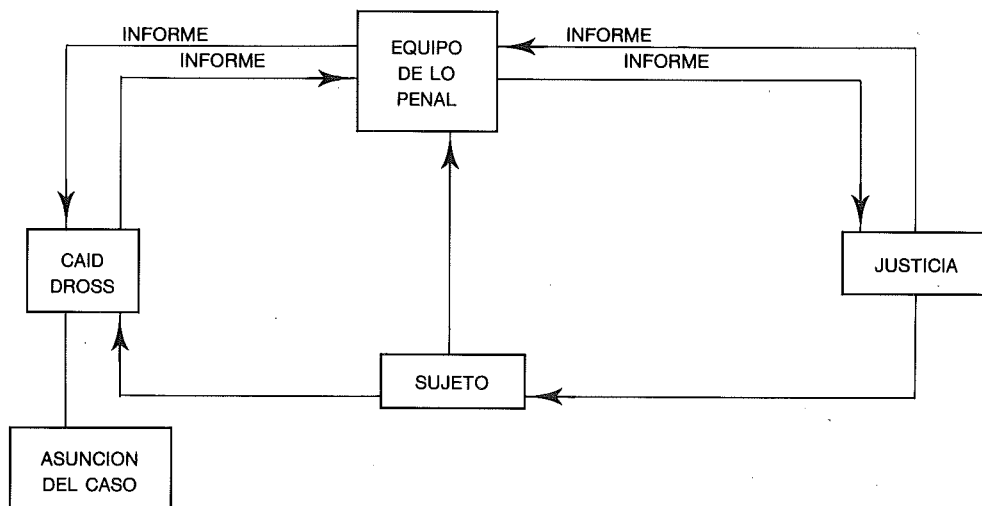


69

**CIRCUITO DE COORDINACION ERAPP-DROSS
(ENTRADA POR DROSS)**

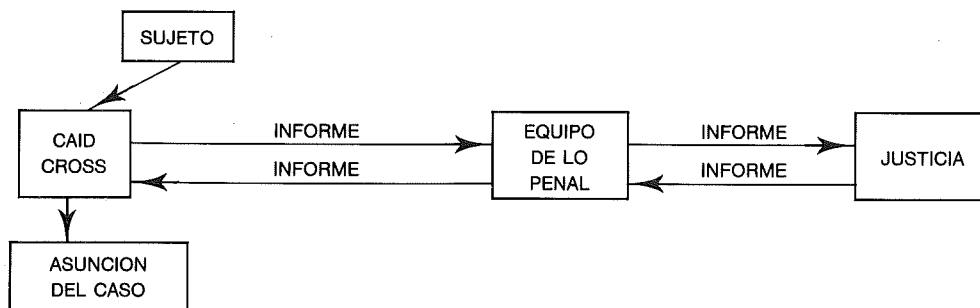


EQUIPO PARA EL ASESORAMIENTO Y ATENCION SOCIAL EN LO PENAL



70

CIRCUITO DROSS - EQUIPO PARA EL ASESORAMIENTO Y ATENCION SOCIAL EN LO PENAL, EN BARCELONA



- La ausencia de marco legal específico de relación entre ambas instituciones, pese a que tanto los Servicios Sociales como los Tribunales gozan cada uno de un marco constitucional y legal ya establecido, y la no contemplación del trabajador social en el enjuiciamiento criminal.
- La ausencia de un marco legislativo que contemple las diferentes actuaciones posibles de los Servicios Sociales en los casos de drogodependientes que tienen problemas con la Justicia.
- La escasa cabida que tiene el trabajo a nivel ambulatorio de sujetos reincidentes en el ordenamiento legal, exigiéndose internamiento, sin que todos los sujetos cumplan criterios para ingresar en una comunidad te-

rapéutica. El recurso de la comunidad terapéutica no es el único existente y ésta no es tampoco un centro cerrado tal como se entiende desde la Administración de Justicia. Asimismo, en ocasiones, debido al tiempo transcurrido desde la comisión del delito hasta la realización del juicio, el sujeto toxicómano se halla ya en plena rehabilitación.

- Dificultades para conocer la situación judicial global de cada individuo, que supone en muchas ocasiones la interrupción del trabajo social realizado, debido a que pueden surgir nuevas causas, que no se conocían en el momento de iniciar el trabajo social.
- Recursos de Servicios Sociales insuficientes que permitan dar respuesta a todas las situaciones planteadas desde la Administración de Justicia y falta de un marco financiero.
- Dispersión de recursos y redes específicas aisladas que dificultan un

proceso de integración social.

- Los Servicios Sociales basan su actuación en la «voluntariedad» del sujeto para el proceso de recuperación de su toxicomanía. Las situaciones judiciales ponen en cuestión dicha «voluntariedad», especialmente en los casos de cumplimiento de condena, en que se realizaría un tratamiento «coactivo». No obstante, desde Servicios Sociales se puede reconvertir la actitud del toxicómano respecto al tratamiento, con lo que la presión de la Justicia puede convertirse en un elemento positivo. Precisamente, el toxicómano necesita en muchas situaciones una presión externa para ponerse en tratamiento (presión familiar, situaciones personales y económicas límite, etc.), con lo que la presión judicial actuaría como otra vía de acceso del toxicómano hacia el programa de recuperación.

71

BIBLIOGRAFIA

1. BADIA CAPDEVILLA, S. et al. *Legislación*. Jornadas Drogas-Delincuencia. Colegio de Abogados. Barcelona, noviembre 1987.
2. BARTOLL, F. et al. *Rehabilitación-Alternativas a la Prisión*. Jornadas Drogas-Delincuencia. Colegio de Abogados. Barcelona, noviembre 1987.
3. BERLANGA RIBELLE, Emilio, *Las intervenciones sobre el toxicómano en su paso por la justicia: policía e instancias judiciales, prisión preventiva, libertad provisional*. Droga y Justicia, Madrid 1986.
4. DOÑATE MARTIN, Antonio, *Marco legal de las relaciones entre Servicios Sociales y Tribunales*. Boletín de información del Ministerio de Justicia, 1987.
5. DONATE MARTIN, Antonio. «Algunas consideraciones sobre la colaboración entre Servicios Sociales y Tribunales», Monográfico «Reinserción», en *Fer Ciutat*, n.º 15, octubre 1986.
6. FREIXA, Francesc et. al. *La «Probation» o libertad vigilada: recurso socioterapéutico en drogodependencias*. Jornadas Socidrogalcohol. Barcelona, marzo 1986.
7. MASGORET, M.ª F. et al. *Servicios Sociales y Política Criminal*. Jornadas sobre «Privación de libertad y Derechos Humanos» de Jueces para la Democracia. Barcelona, octubre 1986.
8. MASGORET, M.ª F. et al. *La colaboración de los Servicios Sociales y la Administración de Justicia a través del Ministerio Fiscal*. Sitges, junio 1987.
9. MASGORET, M.ª F. *Los servicios Sociales en la perspectiva de los años 90. Los Servicios Sociales especializados*. Madrid, 29-30-31 octubre 1987.
10. MELGAREJO, M. et al. «Estudio descriptivo de 431 heroinómanos usuarios del Programa DROSS», *Fons Informatiu núm 5*, Programa DROSS. Barcelona, noviembre 1986.
11. *Proyecto de Ley Orgánica de Reforma del Código Penal en Materia de Tráfico Ilegal de Drogas*. Texto remitido por el Congreso de los Diputados. Boletín Oficial de las Cortes Generales. Senado. III Legislatura. Serie 2: Textos legislativos. 23 de diciembre 1987. N.º 148 (a). (Congr. Diputados, serie a, n.º 44.)
12. SANAHUJA, Pilar. *Programa DROSS: un modelo de actuación en el tratamiento de las drogodependencias*. Seminario de alternativas al tratamiento y rehabilitación en farmacodepen-

dencia y alcoholismo. Bogotá, noviembre 1986.

13. SERVEIS DE REINSENCIO. *Memoria de actividades*. Servicio de Atención Social en el Juzgado. Año 1987. Area de Serveis Socials. Ajuntament de Barcelona, 1988.
14. SERVEIS DE REINSENCIO. *Estudio-reflexión de la tipología de usuarios atendidos por el Equipo de Reinserción, Atención y Promoción al Preso (ERAPP) durante el año 1987*. Area de Serveis Socials. Ajuntament de Barcelona, 1988.

Cáritas Diocesana de Salamanca

Proyecto de marginación juvenil desarrollado en barrios

PUNTO DE PARTIDA

Los comienzos hay que fecharlos en los años 80-81. En cada parroquia existe un equipo de acción social que tiene como tarea detectar las necesidades que hay en esa zona y buscar recursos para afrontarlas. Comienzan a darse cuenta de que el paro va afectando a los más jóvenes. Que no encuentran trabajo. Que se pasan el día en la calle...

Comienzan a detectar que en las familias, además de las carencias económicas, comienzan a aparecer tensiones, riñas, violencia, alcoholismo... en definitiva, un gran deterioro de las relaciones en el seno de la familia que hace que los jóvenes se encuentren incómodos y no reciban el cariño ni la seguridad necesarias para un sano crecimiento. Aparecen así los jóvenes violentos, agresivos, «maleducados», inseguros, con un bajo nivel de estima...

Todo esto, con algunos factores más, hace que el rendimiento escolar sea deficiente. En la escuela no se centran, están inquietos, desasosegados, no aprenden...

Empiezan a pasar algún rato que otro en el pasillo. Acaban aburriéndose y al final acaban por «hacer novillos». Y los maestros (salvo honrosas excepciones) dicen que no sirven para estudiar, que dan la lata, que no dejan avanzar a los otros... que se vayan y no estorben.

En algunos casos la escasez de recursos de la familia hace que los padres pre-

sionen a sus hijos menores para que trabajen. Ni que decir tiene que se trata de un mercado laboral sumergido en la precariedad y el abuso. Y así los niños y jóvenes de muchos barrios son conducidos a la recogida del cartón, el fregado de suelos y escaleras, el tráfico de drogas, la prostitución (masculina y femenina)... y lo que sea con tal de ganar unas pesetas. (Y no es que esos padres sean más desalmados que nosotros o que quieran menos a sus hijos. Pero las condiciones sociales empujan a que sobre el amor se sobreponga la realidad de las pesetas y los ingresos familiares.)

Se observa también que cada vez hay más jóvenes que no participan en ninguna actividad ni asociación. Que no acuden a nada, lo organice quien lo organice. Hay que pensar en salir al encuentro de ellos allí donde estén: la esquina, la tapia, el bar, la calle...

Fue así como un grupo de personas, fundamentalmente jóvenes, comenzamos a preguntarnos ¿qué pasa? Y prácticamente dejamos de hacer actividades. Y salimos a la calle. Y charlamos con los jóvenes. Y nos acercamos a sus familias. Y hablamos con los maestros... Y nos fuimos sábado tras sábado a los alrededores del Mercasalamanca (mercado de mayoristas) a recoger alimentos de las basuras. Y allí entramos en contacto con un grupo de niños, jóvenes (desde 6 hasta 15 años), que buscaban su comida. Y con ellos fuimos a sus casas y... nuestras vidas se fueron complicando.

Y comenzamos a descubrir algo muy sen-

cillo y que no es ninguna novedad, que esto no ocurría por casualidad. Que no es que los engranajes de la maquinaria social, política y económica tuvieran algún fallo. Que era que estaba programado así.

Porque... ¿cómo es posible que coincidieran tantas miserias juntas? Los hijos del paro eran también los hijos del hambre (en varias guarderías del barrio se detectaron, en una revisión médica, signos de desnutrición), los hijos del analfabetismo, los hijos de la violencia, la delincuencia y la prostitución... ¡demasiada miseria junta! Demasiadas casualidades se habían encontrado en el mismo hogar y el mismo barrio.

PRINCIPIOS EN LOS QUE NOS APOYAMOS

Y así fue como pasamos de la queja a la acción. En el año 82 comenzamos a reunirnos 15 personas (adultos y jóvenes, profesionales y estudiantes). Todos partíamos de varios principios:

1. Es necesario luchar (y hacerlo desde la acción) para construir un mundo más justo y más humano, y más igualitario.
2. En el análisis que hacíamos de las causas de esta situación y de las posibles salidas, nosotros nos situábamos en la cuneta, del lado de los que llevaban las de perder. No para aprobar, sin más, lo que hacían (robos, alcoholismo, prostitución...). No para hacer demagogia o lograr algo personal, sino para buscar, junto con ellos, recursos de salida.
3. La solución a estos problemas debía pasar por la solución de los problemas familiares de falta de recursos y destrozo de relaciones.

Debía pasar por una concienciación de la sociedad del barrio y del entorno más cercano, y de la población de la ciudad, que esos, a los que llamamos gamberros y delincuentes, son nuestros hijos, nuestros ve-

cinos, nuestra familia... Y que es necesario acogerlos en el cariño y la cercanía, y no en la represión.

Es por esto que el proyecto que se iba gestando era de ámbito comunitario, de puesta en acción de todos los recursos y personas de la sociedad más cercana para no seguir provocando la marginación de estos jóvenes. Y aquí comenzamos a chocar con los grupos que querían poner su sello de partido, de institución, de modelo de persona integrada en la sociedad entendida como personas amoldadas y que no dé problemas, y sea buen ciudadano.

Todo esto nos hizo reflexionar mucho sobre lo que entendemos por reinserción social. No me extendo en esto. Resumo diciendo que no lo entendemos como acomodación a una sociedad consumista, arribista, acrítica y desigual, puesto que no es ese el modelo de la sociedad en la que creemos.

LA SITUACION ACTUAL

Esto hace que los jóvenes necesiten:

1. Acompañamiento personal. Amigos con los que comentar. Adultos que estén al lado de esa superación de conflictos personales. Y que les sean fieles y guarden sus secretos, pase lo que pase. Que no sean servidores del poder establecido.
2. Superar su incultura. Y poder hablar con soltura y sin complejos. Y poder expresar sus vivencias y sus dudas, y sus temores y sus certezas. Y poder entender a otros y poder dialogar con ellos.
3. Y necesitan tener el título de Graduado Escolar y poder, con él, apuntarse a alguna cola a ver si la suerte quiere que los contraten.
4. Y necesitan una cualificación profesional que les sirva para algo más que para ser «chapuzas».
5. Y a veces necesitan una casa donde vivir y salir del infierno de la suya o del desamparo de la calle o de la masificación y

NIVELES DE POBREZA	% FAMILIAS	N.º PERS. AFECTADAS
• Pobreza severa (menos de 5.000 Pts./pers./mes)	1,80%	4.670
• Pobreza intermedia (5.000/10.000 Pts./pers./mes)	8,20%	19.340
• Pobreza moderada	13,07%	30.170
	23,07%	54.210

RELACION: POBREZA - PREDELINCUENCIA			
	BARRIOS	% de familias pobres	% de jóvenes predelin.
BARRIOS MUY POBRES	S. José	50,9	37
	Arrabal-Tejares	45,4	22
	Pizarrales	41,7	31
	Antiguo	30	

- Fuentes:**
- La propia experiencia
 - Estudio de EDIS
 - «La Predelinuencia en Salamanca». Estudio hecho por un grupo de profesores de la Universidad.

75

soledad de algún centro de internamiento.

6. Y necesitan educadores honestos, profundos, preparados y con capacidad de «aguantar», de «permanecer» en la tarea. y educadores que crean en la vida y sean capaces de contagiarles ese sentido del vivir que a ellos les falta.

NUESTRA TAREA ACTUAL

Somos un grupo de unas 50 personas. Maestros, asistentes sociales, animadores socioculturales, estudiantes de universidad, trabajadores, algunos en paro... Dos personas contratadas, algunas con gratificación y la gran mayoría voluntarios.

Formamos cinco equipos de trabajo, en cinco barrios periféricos de Salamanca. Todos participamos del mismo proyecto común de prevención de la marginación. Este proyecto adquiere rasgos concretos y específicos en cada barrio.

La primera tarea es entrar en relación con los jóvenes marginados. Hacerse amigos. Dejar que te examinen y te pongan a prueba. Que pasen a fiarse de ti. Que cuenten contigo.

A partir de ahí hay que ofrecer alternativas a la situación concreta que viven:

1. En cada zona existen *equipos de apoyo escolar* para aquellos que aún cursan la EGB o que están matriculados en FP.

2. Los que superan esta edad participan en Aulas de Adultos o escuela compensatoria. Allí donde existen aulas oficiales, se entra en relación con los maestros y se les acompaña en el proceso de aprendizaje y de asistencia (es muy frecuente, según nuestra experiencia, que esta aulas oficiales pierdan los alumnos al segundo mes de comienzo).

Allí donde no existen se les prepara para poder acceder al examen libre.

3. La originalidad hace poner en marcha las más variopintas actividades de tiempo libre con una clara finalidad de socialización, de superación de conductas un tanto desviadas, incorporación y nunca rechazo o expulsión de aquellos que unos compañeros míos calificaban, cariñosamente, como «venta-actividades».

4. Talleres ocupacionales o cursos del INEM, cuando es posible lograrlos. Porque lo que no entra en los moldes establecidos (léase oficiales) no es bueno ni es posible lograrlo. Y porque en las pruebas selectivas de acceso a los cursos programados y realizados por el INEM siempre quedan fuera los mismos.

Y porque hacer un curso cada año, de distinta especialidad no conduce a nada.

Aquellos que necesitan este recurso de los Talleres, se ponen en contacto con dos, de carácter privado, que existen en la ciudad, que llevan varios años funcionando y lo hacen muy bien y a los que nosotros apoyamos.

5. Buscar recursos para aquellos que necesiten algo muy concreto: casa de familia para que vivan, talleres, centros de toxicómanos, grupos de jóvenes... Cada vez es más frecuente la situación de jóvenes embarazadas no aceptadas por la familia. Está en proyecto el hacer una casa de acogida.

6. Acompañar a los jóvenes en la búsqueda de trabajo, o de cursos de formación, o para que no se les pase el plazo de la mili.

7. Acompañamiento a los jóvenes y a las familias en situación de cárcel, libertad condicional, búsqueda de abogados...

8. Acompañamiento a toxicómanos en su recuperación, después de haberse detoxificado o cuando vuelven de los centros y comienzan la verdadera reinserción... Salir con ellos, buscar trabajo, divertirse...

9. Implicarnos en Asociaciones de Vecinos, Asociaciones Culturales, Deportivas... Lograr que los mismos jóvenes participen.

Y desde ahí, y desde actividades concretas, sensibilizar a la población y a los adultos, para la acogida, la participación y la educación y rehabilitación de los jóvenes marginados.

10. Animar a los mismos jóvenes y adultos del barrio para que se impliquen en la acogida y socialización de los compañeros. Y fomentar la educación y arbitrar los recursos necesarios para evitar el fracaso escolar, para lograr una cualificación profesional, para mejorar las relaciones dentro de la familia, para crear experiencias de trabajo donde se compartan el trabajo y la economía.

DIFICULTADES ENCONTRADAS

1. El mismo objetivo planteado que es lento y choca con los valores en boga: Se trata de crear un nuevo tipo de sociedad y unos nuevos valores de compartir trabajo y dinero, tiempo y cultura... y de solidarizarnos con los que tienen dificultades y no echarles ni recluirles, ni pedir más policía, que lo único que hace es guardar el problema y no resolverlo.

2. La burocracia de los organismos, cuando se trata de lograr subvenciones, o locales, o talleres, o aulas de cultura...

3. La misma situación de deterioro de las personas marginadas que a veces llega a zonas muy profundas y vitales.

4. Las mismas leyes, sobre todo en el ámbito de lo judicial. Cuántas veces nos ha pasado ésto: un joven que está a punto de salir del atasco, tiene un juicio pendiente de no sé cuando y se va a la cárcel. Hemos vuelto al principio y además le añadimos otra dificultad: la amargura y la decepción.

PERSPECTIVAS DE FUTURO

Nuestro proyecto no se centra sólo en actividades concretas. Quiere llegar a un cambio social. Y por eso, aún en la realización de las mismas actividades, mantene-

mos una postura crítica y reivindicamos de la administración otra política social, muy distinta. Y por eso pedimos también a la clase política que no sólo nos de recursos para vivir, sino sentido para hacerlo.

El futuro de este proyecto depende de:

- que la sociedad se haga más solidaria.
- que en las campañas oficiales y privadas se haga más hincapié en la acogida y en una postura activa y positiva para resolver los problemas, que en el miedo y en la inseguridad ciudadana (aunque yo me pregunto ¿quién vive más inseguridad?)

- que la política laboral y social cree recursos *reales* para estas personas que lo tienen más difícil.
- que los distintos organismos implicados hagan planificaciones conjuntas y no frenen posibilidades ni recursos económicos por eso que nosotros llamamos, muy caseramente, la «guerra de las firmas». A lo mejor algo de lo que hace la iniciativa privada también es bueno y sirve para crear una sociedad mejor y con un grado de bienestar más repartido.

¡Este es nuestro deseo!



Jesús A. Pérez de Arróspide

Programas de incorporación social de colectivos marginados

1. PRESENTACION

A la hora de definir aquellos conceptos, y referenciar toda la realidad, sobre los programas de Reinserción de Colectivos Marginados que permitan explicitar y conocer la actuación del Gobierno Vasco, se plantean diversos problemas metodológicos importantes. Hay que reconocer que una actuación en este ámbito supone ciertos tipos de «aprioris» que no siempre son coincidentes entre los políticos, los técnicos, las instituciones implicadas. Por otro lado tanto el tiempo como el «marco» del debate presupone no entrar en excesivas matizaciones o tecnicismos sobre el particular. Es intención del ponente reflejar un planteamiento global y genérico del problema, sin caer en el riesgo de no decir nada, y aportar aquellas reflexiones que permitan a los interesados entender el por qué y el alcance de los objetivos de los programas de la política de Reinserción de Colectivos Marginados. Desde estos preámbulos será fácil entender que las reflexiones posteriores que vamos a realizar no corresponden a la totalidad de criterios y planteamientos de todos aquellos que realizan algún trabajo en el ámbito de la Reinserción. Así mismo tampoco hacemos, por criterio, una recopilación de todos los proyectos. En algún caso, porque no lo consideramos de Reinserción como tal; en otros, por desconocimiento.

2. CONCEPTOS BASICOS

En algunos foros hemos visto considerar el término Reinserción como un proceso

que globaliza, en el caso de las toxicomanías, todo tipo de actuación, desde lo asistencial a lo preventivo. Es un vocablo que acoge a todo el proceso en que se puede describir la problemática de drogodependencias. Para nosotros la Reinserción, en cambio, es una etapa de un proceso que no coincide con el total del proceso. Es una etapa como tal limitada, cuyo comienzo presenta elementos definitorios de operativa capaz de presentar soluciones.

En principio Reinserción es una actividad del sujeto, (en principio marginado, en estas líneas haremos especial mención del toxicómano, incluso identificaremos metodológicamente el concepto) y en consonancia, aquellos programas puestos a disposición del sujeto para su reinserción, serían los programas de reinserción. Para nosotros es fundamental considerar que la Reinserción comienza, única y exclusivamente, cuando el sujeto drogodependiente ha superado la etapa de Rehabilitación. Se considera que desde la Dexintoxicación hasta la Rehabilitación, sean cuales sean los métodos utilizados son programas asistenciales, sanitarios, terapéuticos. Una vez que el cliente es dado de alta, estaríamos hablando de etapa de Reinserción. No nos queda la más mínima duda de que tal «arbitrariedad» está llena de peligros reduccionistas, pero consideramos desde un punto de vista de práctica competencial y presupuestaria que este modelo tiene grandes ventajas.

Asimismo, cuando hablamos de Marginados estamos haciendo referencia a colec-

tivos muy diversos y con necesidades muy diferentes. En principio es cierto que desde un sentido amplio del concepto de Marginado habría que hablar del colectivo de minusválidos, de ancianos, niños y jóvenes abandonados o maltratados. Y en un sentido más estricto, habría que hablar de exdrogadictos, expresos, expacientes psiquiatrizados, gitanos, transeúntes y jóvenes desfavorecidos. De todas estas posibilidades en nuestros programas sólo atendemos, «strictu sensu», exdrogadictos, expresos y expacientes psiquiatrizados. Es necesario explicitar que los otros colectivos no atendidos tienen sus propios e históricos programas, y que aquí hablamos de programas nuevos para abordar los problemas nuevos de estos colectivos que por primera vez presentan la exigencia de desarrollar soluciones imaginativas para su solución.

Y una vez que han concluido su etapa, de permanencia en dichos programas, se encuentran con la necesidad de incorporarse con la normalidad de cualquier ciudadano en la complejidad de la vida social. Por orden de importancia, tales sujetos, nos reclaman, en un sinfín de instituciones distintas, las siguientes prestaciones o recursos. En primer lugar, aunque no en todos los casos, reclaman un sitio en donde vivir y que denominamos demanda de residencia. En segundo lugar y muy unido a esta, reclaman una ayuda para gastos (tabaco, autobús...). Indudablemente que sin estos dos programas cualquier persona tiene todas las posibilidades del mundo de no poder vivir ni ser como un ciudadano normal. En general, estos niveles de asistencia, son atendidos por las familias. Pero se puede decir que también se plantean en muchos casos y que sin su resolución, difícilmente se puede caminar hacia nada parecido a la reinserción.

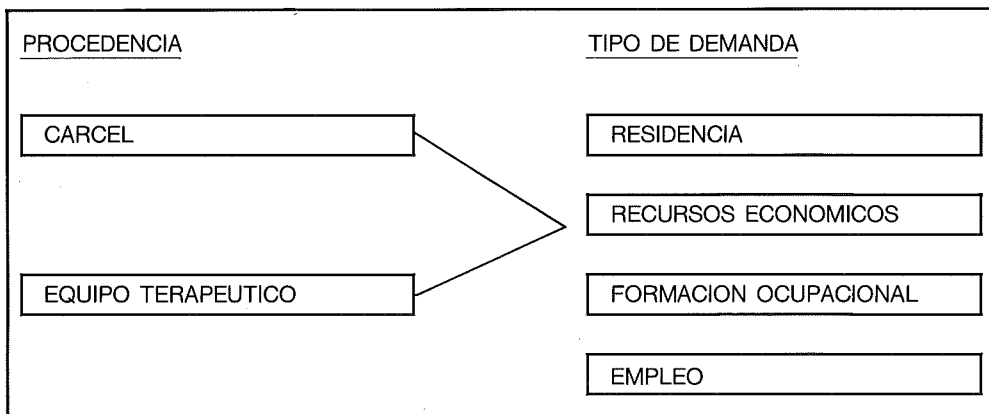
3. DEMANDAS DE LOS COLECTIVOS A REINSERTAR

Si nos ceñimos a hacer un plan de trabajo para abordar la problemática de Reinserción que plantean nuestros dos colectivos más significativos tendríamos el siguiente esquema (cuadro 1).

Las personas que para nosotros son los genuinos clientes de la Reinserción proceden de la cárcel o de los equipos terapéu-

Los otros dos temas de la demanda quizá por su lógica no reclaman ninguna explicación. Sin embargo se puede decir que la reinserción es equivalente a la integración en el mundo laboral de un sujeto, mediante lo cual puede aspirar a una independencia y autonomía económica. Indudablemente estas dos líneas de trabajo, la Formación Ocupacional y el Empleo son los auténticos programas de lo que puede ser una políti-

Cuadro 1



ca de Reinserción. Creo yo, a estas alturas, que las aportaciones de nuestra presencia aquí, no van tanto en hablar de Formación Ocupacional y de Empleo, por cuanto desde todos los ámbitos y todas las instituciones, tales programas de complejidad y diversidad absoluta, son proclamados como los únicos, o por lo menos, más graves y acuciantes problemas de nuestra sociedad. Con lo que han dado pie a una tal abundancia de teoría, proyectos, experiencias y dedicación de recursos que difícilmente podemos aportar algo sugerente y que no sea repetir lo que todos Vds. saben. Por ello haremos una referencia a cosas que están en relación con todo esto pero desde otro punto de vista.

4. PROBLEMAS BASICOS DE LOS PROGRAMAS DE REINSERCIÓN

Cuando hablamos de programas de Reinserción para los colectivos antes mencionados hay que recordar que hablamos casi siempre de programas existentes y conocidos, que por una u otra razón, no son utilizados por estos colectivos. Se puede decir que en Reinserción hay pocas cosas que inventar y que de lo que se trata es de conseguir que nuestros colectivos de marginados utilicen aquellos programas que existen y que está a su disposición en lo que habitualmente se llama, Red General de Servicios (frente a los programas especializados). Pero hemos de reconocer que este es el problema de la Reinserción. El que los colectivos marginados utilicen, y para ello lo conozcan, todos los servicios que nuestra Sociedad tiene montados para atender sus demandas, de las que hemos hablado antes.

Podríamos decir, que mucho antes de hablar de reinserción, de pensar en programas para nuestros colectivos de marginados, de sufrir la demanda angustiada de muchas personas que salen de la cárcel o de los Centros Terapéuticos, ya existían progra-

mas que podrían darles soluciones a sus problemas. Sin embargo hoy día, a la hora de hacer una reflexión sobre esta aparente situación paradójica, nos enfrentamos a situaciones que nos exigen replantearnos nuestras políticas.

1. La crisis del empleo y la demanda de formación ocupacional generada por dicha crisis ha originado que la demanda excesiva de ciudadanos normales, para los recursos escasos existentes, haga imposible que un marginado pueda utilizar cualquiera de estos programas.
2. Los marginados por una u otra causa, de segura explicación psicológica, no acuden o no pueden utilizar los programas generales que la sociedad tiene establecidos.
3. Parece ser que la experiencia ratifica la necesidad de desarrollar programas «NODRIZA» para reinserción. Estos programas pretenden ser muy específicos en cuanto se dirigen a los colectivos marginados, con un contenido idéntico a los programas normales y de oferta al resto de la sociedad, y siempre como una etapa de acomodación y de «simulación» de una situación normalizada como entrenamiento.

Solventada esta situación habría que plantear como el *problema básico* para el correcto desarrollo de una política de Reinserción el tema de la COORDINACION. Podríamos decir que la eficacia y utilidad de un diseño de política de reinserción se juega no tanto en la innovación, y novedad de los programas, porque casi todo está inventado, sino en la capacidad y calidad de una Coordinación de los servicios y programas al servicio del Marginado.

Las razones que avalan la exigencia de un «Proyecto de Coordinación» y no un mero enunciado de que es importante la coordinación serían entre otras:

- a) La multiplicidad de organismos que ofertan programas para la reinserción.
- b) La multiplicidad de funciones que cubren las instituciones y organismos privados dentro de sus programas para la reinserción.
- c) La determinante de que los Recursos de los programas de reinserción son limitados y están por debajo de las necesidades actuales.
- d) En la actualidad las políticas de empleo y formación ocupacional están experimentando y evaluando programas cuya metodología son innovadoras y de los que se desconoce su eficacia para el cumplimiento de los objetivos que se han previsto.

Estas razones que reclaman un diseño de coordinación plantean ya, desde su propia definición, tres objetivos que deberían lograrse si se esperan conseguir resultados en la reinserción. Estos serían:

1. Unidad de criterios entre instituciones y programas.
2. Planificar la manera de que se evite toda duplicidad de programas.
3. Control del diseño desde el comienzo, entendiendo por tal la exigencia de clarificar y definir los objetivos, la metodología, los instrumentos, los plazos y la evaluación.

Todas estas consideraciones no deberían confundirse con otros planteamientos que enmascararían una conflictividad que esterilizaría cualquier rendimiento en los programas de reinserción, como podrían ser la intromisión competencial, impuesta bajo el subterfugio de coordinación y unificación de criterios, y la dejación de responsabilidades que se justificaría con el problema de las dificultades del control del diseño.

5. PROYECTOS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA VASCA

Desde las perspectivas señaladas en los párrafos anteriores los objetivos más importantes para el Gobierno Vasco pueden resumirse en:

1. Delimitación de Competencias Institucionales.
2. Definición del Programa Municipal de Prevención Comunitaria.
3. Programa Sartu.

5.1. Delimitación de Competencias Institucionales

Como en las Jornadas se ha presentado un informe, que está al alcance de todos, sobre las experiencias me remito a él para cualquier información. Sin embargo insistiría en las características de esta delimitación de competencias. En primer lugar el tema de la Reinserción se plantea como responsabilidad del Area de Trabajo dentro del Gobierno Vasco frente al Area de Sanidad. Asimismo se considera objetivo prioritario para las Diputaciones Forales y objetivo secundario para los Ayuntamientos. Se considera como una tarea importante que pueden hacer las instituciones privadas. En segundo lugar se diseña un esquema de funcionamiento (Ver cuadro 1) que trata de señalar a dónde puede llegar el demandante y a dónde debe acudir para solucionar el problema. El final de las líneas indicado por las flechas serían los centros de decisión y solución. En el gráfico se señala un hecho experimental. El sujeto demandante de un servicio de reinserción llega a los puntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 reclamando una solución a un problema. Según cual sea este será remitido a un programa (1 a 5) o desde la propia institución se le dará respuesta.

Los programas 1,2,3 son instituciones existentes y oficiales y el 4 y 5 son programas diseñados desde el Gobierno, para complementar el abanico de Servicios cara

a cumplir con los propósitos reseñados con anterioridad. Esto imposibilitaría todo tipo de duplicidad y garantizaría una solución ya que en los programas 1 a 5 participan a su vez las propias instituciones 6-7-8.

5.2. Programa Municipal de Prevención Comunitaria

Este programa cuya formalización apareció en el B.O.P.V. el día 23 de setiembre trata de desarrollar unas Comisiones Municipales con control y responsabilidad de todas las actuaciones posibles dentro del Municipio y desde cualquier institución y tipo de actividad que sea. La reflexión hecha después de cinco años de actividades en el campo de la Prevención de las Drogodependencias ha hecho definir y potenciar la necesidad de la existencia de estas Comisiones que además de liderar las políticas de actuación y marcar las prioridades, controlen y coordinen todas las actuaciones. Sobre este tema el Gobierno Vasco editó un texto haciéndose eco de estas reflexiones. En general consideramos como la clave de todo el éxito el funcionamiento de este programa (ver cuadro 3).

5.3. Programa SARTU

El programa Sartu trata de la creación de cuatro centros que abarcan a todo el territorio de la Comunidad con el fin de desarrollar un programa de información, animación y asesoramiento para el Empleo y la Formación Ocupacional para colectivos marginados. Los temas de actuación de estos Centros son:

A. Información-Orientación:

Sobre los programas generales:

Empleo.

Formación Ocupacional.

Otros.

Sobre los servicios y prestaciones de las Instituciones.

B. Desarrollo de los programas siguientes:

- Análisis de la demanda real de empleo y características.
- Estudio individualizado de cada caso.
- Diseño de actuación y tutela de los individuos.
- Desarrollo de actividades de:
 - Formación Ocupacional.
 - Incentivación al empleo.
 - Gestión de programas generales.
 - Trabajo de apoyo al proceso de incorporación laboral del sujeto.

Este programa se basa en equipos muy especializados y que en exclusiva trabajan dentro del campo del Empleo y la Formación Ocupacional, dejando a un lado todo tipo de actividad que tenga visos de terapia, apoyo psicológico, etc... Para apoyar a este programa se cuenta con un Decreto que permite la contratación laboral de un extoxicómano por una empresa durante 6 meses. El Gobierno Vasco corre con el costo salarial y de las cargas sociales de los 6 meses. Además desde la Dirección General de Empleo y la Dirección General de Formación dentro de su planificación se contempla la utilización especial de sus programas por estos profesionales en respuesta a las demandas de los colectivos de marginados.

83

CONCLUSIONES

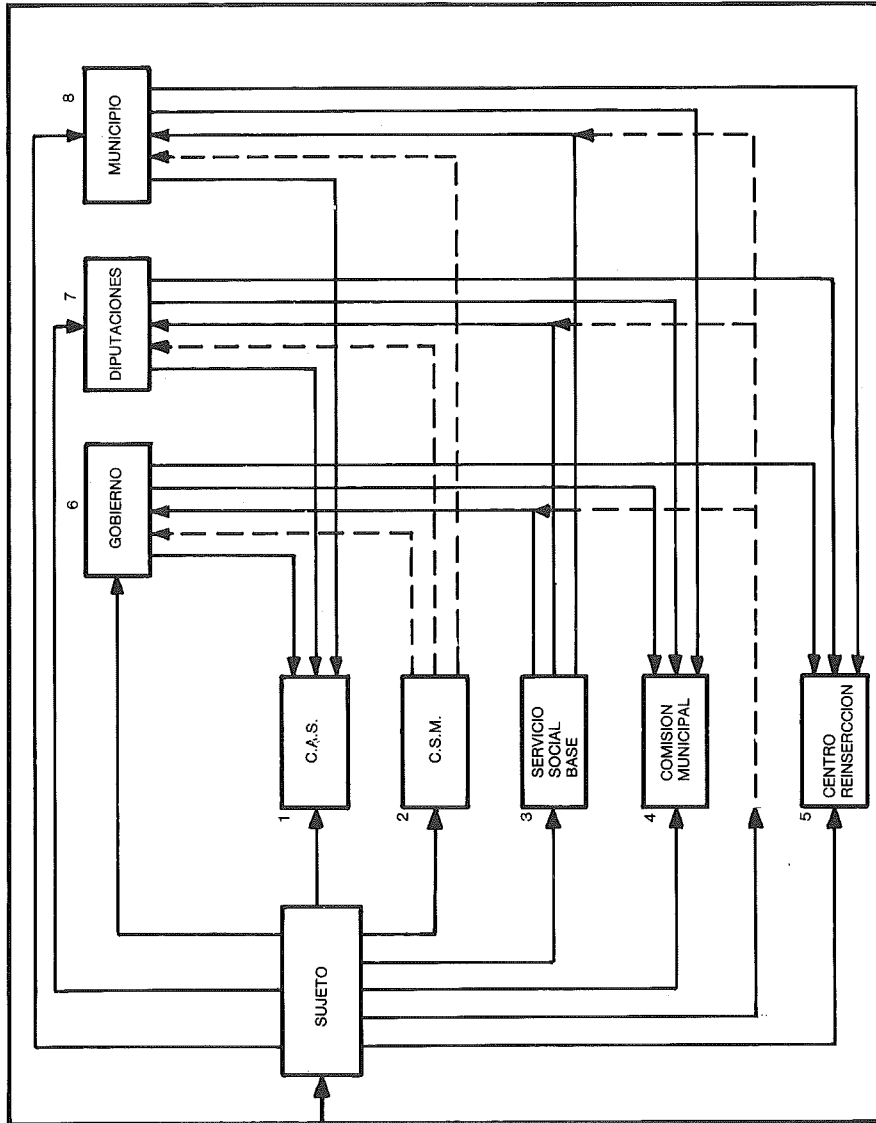
Dentro de la brevedad de este documento y de la dificultad de explicar un entramado tan complejo como es la Reinserción podemos concluir como resumen los puntos siguientes:

1. La Reinserción requiere limitarse a un tipo de programas, sobre todo los relacionados con Empleo y Formación Ocupacional y a una de las etapas del marginado.

2. En esta materia hay pocas cosas nuevas. Lo auténtico innovador sería el diseño y clasificación de competencias, responsabilidades y su coordinación.
3. Hay que poner en marcha ciertos pro-

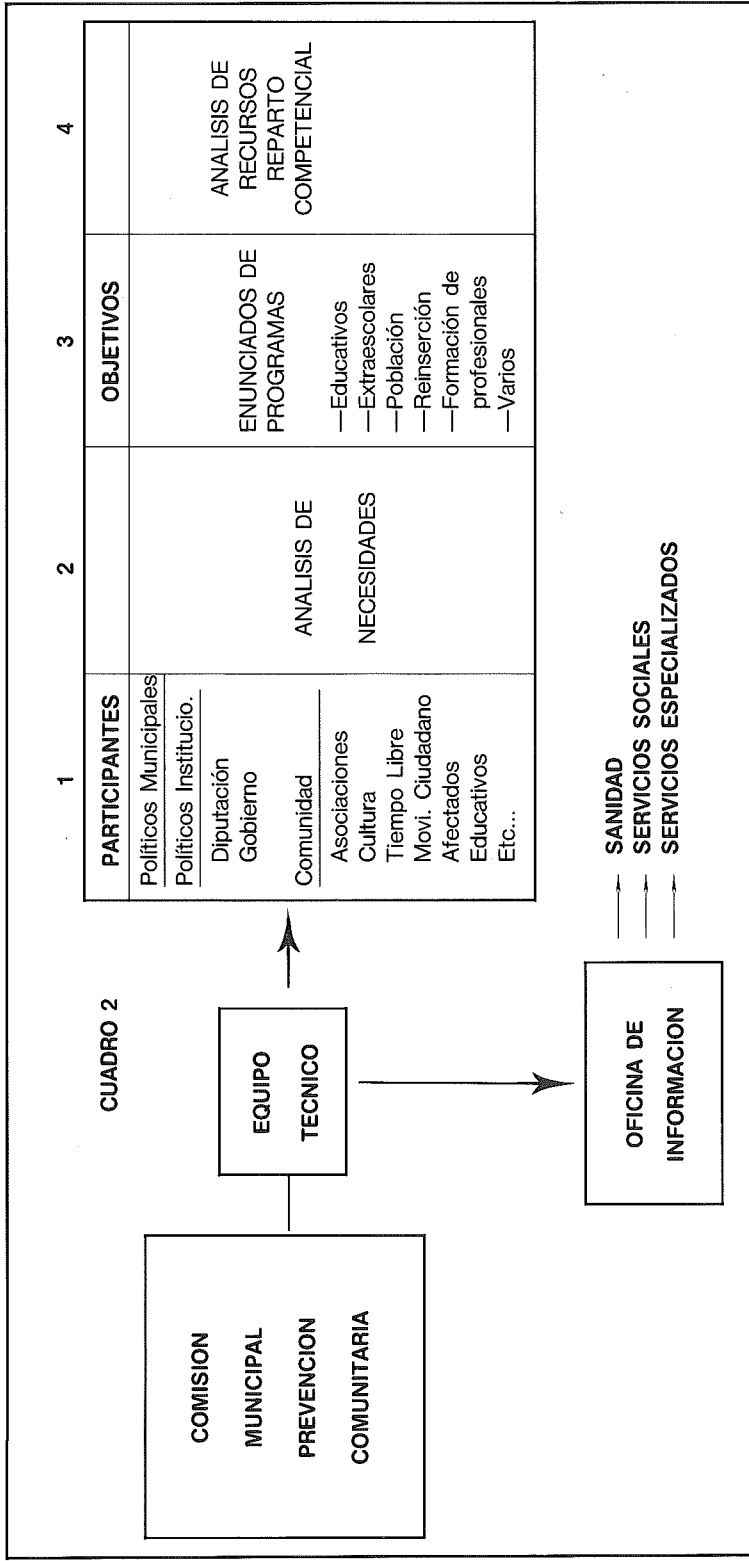
gramas «nodrizas» como etapas intermedias para la incorporación social de los colectivos marginados en aparente contradicción con la filosofía de utilizar siempre los programas de la red general.

Cuadro 2



- LEYENDAS:
1. Comisión de Acción Social
 2. Centro de Salud Mental
 3. Servicio Social de Base
 4. Comisión Municipal de Prevención
 5. Centro Reinserción (Programa SARTU)
 6. Gobierno Vasco
 7. Diputaciones Forales
 8. Ayuntamiento

Cuadro 3





Ana González Madrigal

La incorporación social de drogodependientes en el Plan Andaluz de Drogas

La situación existente en nuestra Comunidad Autónoma previa a la puesta en funcionamiento del Plan Andaluz de Drogas (Abril 1985) argumenta, en gran medida, las bases y los criterios para la programación de las diferentes intervenciones en el ámbito de la reinserción e incorporación social de drogodependientes que se incluyen en el mismo.

Dicha situación hace referencia a una deficitaria atención a las drogodependencias, caracterizada por:

- Mayor oferta de recursos privados, con predominio de aquellos pertenecientes a determinadas ideologías religiosas y siendo, no obstante, insuficientes para dar cobertura a la totalidad del territorio andaluz.
- Ser eminentemente psiquiátrica en lo que respecta a oferta pública de servicios.
- Importante vacío en la formación de los profesionales sanitarios que debían atender las urgencias y los servicios de asistencia primaria en drogodependencias, lo cual originaba, por una parte, la persistencia de un estereotipo negativo y el consecuente rechazo visceral de un amplio sector para atender estos casos y, por otra, la puesta en marcha de una serie de intervenciones erróneas e imprevistas de consecuencias imprevisibles.

Pero, si bien al hablar de recursos sanitarios nos referimos a una situación con abundantes déficit y limitaciones, en lo que

respecta a Servicios Sociales Comunitarios, los recursos estaban en esos momentos sin desarrollar (aún en la actualidad permanecen en estado embrionario) y consecuentemente, las alternativas para la reinserción de drogodependientes eran inexistentes.

En este contexto real y ante la necesidad de dar una respuesta global a los problemas derivados del consumo de drogas, se integran en nuestro plan de actuaciones una serie de recursos y programas específicos de reinserción que, de forma transitoria, dieron cobertura a las carencias descritas, siendo conscientes en todo momento de la necesidad de evitar, en la medida de lo posible, la creación de redes o estructuras paralelas que potenciasen, de forma indirecta, el proceso de marginación de este colectivo.

El incipiente desarrollo de los servicios sociales comunitarios y la concepción del Comisionado para la Droga como órgano de coordinación e integración, permiten con posterioridad, el estimular y optimizar actuaciones desarrolladas desde otros organismos e instituciones, tanto de carácter público como privado, rentabilizando al máximo aquellos recursos factibles de ser utilizados en la reinserción e incorporación social de drogodependientes, tanto en los aspectos laborales, como educativos, de empleo del ocio y tiempo libre, etc.

A su vez, siguiendo una tendencia descentralizadora y en la idea de que todo programa de incorporación social debe estar adscrito a un territorio concreto, se poten-

cia la mayor participación de las corporaciones locales en la programación de actuaciones al respecto.

En la actualidad, las intervenciones específicas para la reinserción coexisten con otras de carácter general, siendo bastante significativa la progresiva mayor utilización de estos últimos.

Las alternativas para la incorporación social de personas con problemas de drogodependencias que, actualmente, se ofrecen desde el Plan Andaluz sobre Drogas quedarían por tanto, enmarcadas en dos bloques:

1. PROGRAMAS DE REINSESION ESPECIFICOS

- Red de Artesanos.
- Pisos de Reinserción.
- Centros de Día.

2. PROGRAMAS DE REINSESION INESPECIFICOS

- Programas de Empleo.
 - Municipales.
 - Instituto Nacional de Empleo (INEM)
- Programa «Andalucía Joven».
- Programas Educativos.

No podemos olvidar que muchos jóvenes drogodependientes, por su edad de inicio en el consumo de drogas, jamás han realizado actividad laboral alguna, e incluso, frecuentemente no poseen ni tan siquiera los más mínimos conocimientos que les capaciten para ello, y si bien podemos fundamentar la normalización social de éstos en su incorporación laboral, somos conscientes del importante papel que ello desempeña.

A fin de dar respuesta a esta situación

se pone en marcha el programa Red de Artesanos, consistente en la captación de una serie de talleres y empresas donde se realicen determinados oficios (carpintería, fontanería, mecánica, viveros, etc.) y en los que puedan ser integrados, mediante becas de formación, un cierto número de drogodependientes en fase de reinserción, durante un tiempo suficiente para adquirir los conocimientos necesarios que les permitan el desarrollo posterior de dichos oficios de forma autónoma, a la vez que se potencia la adquisición de pautas de conducta (cumplimiento de horarios, respeto del espacio propio y ajeno, relaciones interpersonales, etc.) que impliquen responsabilidad y adaptabilidad a un nuevo estilo de vida integrado socialmente. Se trata, por tanto, de un programa de capacitación profesional que requiere, en todo momento, la participación comunitaria y que ofrece al sujeto posibilidades reales de acceder posteriormente al mercado de trabajo.

Si bien la concesión de las becas de formación según Orden de 24 de julio de 1987 de la Consejería de Salud y la coordinación administrativa del programa, se realiza desde la propia Oficina del Comisionado para la Droga, el seguimiento directo corre a cargo de los responsables del mismo en los Centros Provinciales de Drogodependencias, quienes, además de los oportunos contactos con el sujeto, requerirán de los talleres participantes un informe mensual donde quede reflejado lo referente a asistencia, interés en el proceso de aprendizaje, sociabilidad, responsabilidad y adaptabilidad.

Señalamos como muy positiva la colaboración del Instituto Nacional de Empleo en determinadas provincias acreditando como «contrato en prácticas» el período de participación en el programa Red de Artesanos.

En cuanto a los programas «Pisos de Reinserción» y «Centro de Día» no vamos a detenernos en su exposición por consi-

derar que son conocidos, ya que forman parte de otros planes de actuación en drogodependencias. No obstante, señalar, por una parte, la puesta en marcha obligada de ambos recursos al no disponer en Andalucía de las suficientes y adecuadas alternativas de carácter general que pudieran ser utilizadas como soporte terapéutico de carácter urbano y, por otra, la persistencia de un cierto rechazo social en determinados sectores de la comunidad que ha dificultado, en frecuentes ocasiones, el desarrollo de los referidos programas.

La puesta en marcha de ambos recursos, así como su dotación presupuestaria, queda excluida en los correspondientes convenios con las Diputaciones Provinciales, al igual que los propios Centros Provinciales de Drogodependencias, de quienes dependen en todo momento, su utilización y seguimiento.

A su vez, las diferentes actuaciones y programas desarrollados en este sentido desde diferentes organismos permite la ampliación de posibilidades en cuanto intervenciones de tipo inespecífico.

Si bien el convenio de colaboración institucional firmado recientemente entre la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas y el Instituto Nacional de Empleo (INEM) sobre Formación Ocupacional de personas con drogodependencias, permite la utilización de forma sistemática y regulada de este recurso inespecífico, con anterioridad a dicho convenio y existiendo significativas diferencias entre las distintas provincias andaluzas en cuanto a niveles de disponibilidad y colaboración por parte del INEM, han sido bastantes los jóvenes drogodependientes que han participado en los referidos cursos como fórmula de incorporación social dentro de su programa terapéutico.

Asimismo, son cada vez más los Ayuntamientos de pueblos, que incluyen en sus

programas de empleo, una serie de plazas a cubrir por drogodependientes en fase de reinserción, lo cual viene a facilitar la incorporación social de estos en sus propios núcleos rurales.

Otro de los programas de carácter inespecífico utilizado como recurso de reinserción e incorporación social de drogodependientes dentro del Plan Andaluz sobre Drogas es el denominado «Andalucía Joven». Este programa se configura como un conjunto de actuaciones que a iniciativa del Gobierno Anadaluz desarrollan diversas Consejerías y Organismos Público en orden a, desde una óptica de política integral, favorecer la inserción y promoción social, profesional y cultural de la juventud.

Entre otras actuaciones, se encuentran las articuladas por la Consejería de Fomento y Trabajo con vistas a la Formación Profesional Ocupacional e Inserción en el mercado de trabajo de jóvenes con edades comprendidas entre los 16 y 24 años, o mayores de 24 años cuando se trate de colectivos en precarias condiciones de acceso al empleo.

La coordinación institucional del programa «Andalucía Joven» se realiza a través del Comité Interdepartamental para la Juventud de la Comisión Delegada de Bienestar Social de la Junta de Andalucía, habiéndose acordado para el presente año la reserva de una serie de plazas a cubrir por personas con problemas de consumo de drogas.

Igualmente es de señalar el acceso de este colectivo a los programas educativos en sus distintas modalidades (educación compensatoria, educación permanente, etc.) como otra de las fórmulas de reinserción social incluídas dentro del Plan Andaluz sobre Drogas.

Nuestra exposición, consideramos, expresa en gran medida, algunos de los criterios en los que se ha fundamentado la

programación de intervenciones para la incorporación social de personas con problemas de drogodependencias incluídas en el Plan Andaluz sobre Drogas, resaltando básicamente los que hacen referencia a, por

una parte, dar respuesta a una serie de carencias existentes y, por otra, estimular e integrar actuaciones desarrolladas desde otros organismos e instituciones, tanto públicos como privados.

Manuel Gracia Luño

Política de empleo e inserción social

1. INTRODUCCION

Esta intervención no va dirigida a tratar el problema específico de la droga, sino que tiene como propósito analizar como actúa una corporación local, en este caso el Ayuntamiento de Badalona, en la política ocupacional, realizando una tarea preventiva y normalizadora para el conjunto de la población y atendiendo a la vez a determinados colectivos marginales. Por tanto, se incide indirectamente sobre el problema de la drogadicción dentro de los grupos generales sobre los que actuamos. En ellos se enmarcan colectivos específicos con un alto riesgo de marginación, y en algunos casos también se insertan casos concretos con unas determinadas características (ex-penados, drogadictos, gitanos y otros colectivos con dificultades especiales para encontrar trabajo).

2. EL AMBITO DE ACTUACION: BADALONA

Badalona es una ciudad industrial enmarcada dentro del ámbito metropolitano de Barcelona. A raíz de la expansión de los años 60 se produce un extraordinario crecimiento de la población cuyo protagonista es la inmigración. La población en treinta años se cuadruplica (1950: 61.587 habitantes. 1984: 231.941 habitantes).

Esta situación producirá una serie de problemas subsidiarios como son: de vivienda, de servicios, de barrios-dormitorio, y de integración entre las dos comunidades que van a influir en el desarrollo posterior de la ciudad.

Otro aspecto importante que hay que destacar, es el cambio en el comportamiento demográfico, con un importante aumento de la natalidad que supondrá el pasar de que un segmento de población menor de 15 años fuera el 26,5% del total en el año 60, al 30,2% el año 1975.

A partir de 1975 y como consecuencia de la crisis económica, el saldo migratorio es prácticamente nulo en Badalona, así como en toda el área Metropolitana de Barcelona. El cierre de empresas, los despidos por reducción de plantillas, la presión de una fuerte oferta de trabajo, el paro, el empeoramiento de las condiciones de vida, están produciendo en los últimos años un agravamiento de las bolsas de pobreza, así como un incremento de la marginación, dado las dificultades especiales de readaptación a los cambios económicos y técnicos que se están dando en la sociedad post-industrial y terciarizada.

El problema de hoy consiste pues, en determinar qué medidas de política económica y laboral hay que aplicar ante una población eminentemente joven con posibilidades limitadas de entrar en el mundo laboral, que representa alrededor del 50% de las cifras globales de paro, y con un nivel cultural en general muy bajo.

Auditando la población mayor de 15 años se constata que el 7,92% es analfabeta, un 29,79% ha realizado como máximo estudios de primaria incompleta, el 28,47% sólo ha realizado la 1.^a etapa de E.G.B.; a nivel de Bachillerato Elemental o 2.^a etapa de E.G.B. el 17,97%; en estudios de F.P.1 el 5,03% y 2,10% han realizado F.P.2.; en

Bachillerato Superior y COU el 5,33% de la población mayor de 15 años. Un 1,99% de la población analizada tienen un título de grado medio y un 1,40% un título superior.

Habrà que analizar también la estructura económica de la ciudad y hacia donde evoluciona esta terciarización y como se potencia la misma, a la vez que se reconvierte la industria existente.

3. LA CRISIS ECONOMICA Y SUS EFECTOS

Como hemos dicho antes, Badalona ha sufrido pues los efectos de la crisis de finales de la década de los 70, produciéndose una serie de transformaciones tanto económicas, como demográficas y urbanísticas. Nos encontramos con los problemas del paro estructural, la economía sumergida, las bolsas de pobreza, etc., comunes a las ciudades del cinturón industrial de Barcelona.

En estos momentos la situación está cambiando. Nos hallamos ante un nuevo modelo de ciudad con un conjunto de retos cara al futuro inmediato que nos permiten hablar de una redefinición y una nueva configuración urbana.

Existe una serie de nuevos proyectos económicos de la ciudad y se tiende hacia la terciarización de la economía. En este sentido podemos señalar:

- La remodelación de la fachada marítima.
- La construcción de las instalaciones olímpicas.
- El Plan Montigalà-Batlloria de 200 Ha. de superficie urbanizable, con la posible creación de un gran hipermercado, la adecuación de 30 hectáreas de suelo industrial, la construcción de nuevas viviendas y servicios, equipamientos, etc.
- La construcción del II Cinturón.
- El puerto pesquero-deportivo.

Estos ejes estratégicos serán el motor que nos permitirán configurar esta redefinición de Badalona.

Se están desmantelando las viejas empresas, instaladas en la fachada marítima principalmente de tecnología obsoleta, contaminantes y que ocupan una gran superficie, siendo poco intensivas en mano de obra.

En su lugar se construirán zonas de viviendas de calidad, centros comerciales, equipamientos de toda clases, instalaciones deportivas, etc. Se reforzará la oferta comercial, se propiciará la creación de una verdadera infraestructura turística que aproveche los recursos naturales así como la proximidad con Barcelona.

El *Area de Promoción Económica y Laboral* actúa en dos líneas básicas: la promoción económica en general y la creación de empleo a través de los diferentes programas que lleva a cabo: ocupación temporal, formación ocupacional, ocupación estable. El Area incide pues directamente sobre la población activa como uno de los recursos más importantes de la ciudad.

Las transformaciones que han de llevarse a cabo en la ciudad y su entorno, sin una formación y reciclaje permanentes de la población, no podrán acometerse con éxito. Se trata de diseñar una nueva ciudad, pero a la vez, hemos de sentar las bases para que los actuales ciudadanos y sus hijos, estén en condiciones de participar e integrarse en ella plenamente y no de ser excluidos.

4. PROGRAMAS DE ACTUACION

4.1. *Planes de ocupación temporal*

Compaginar las necesidades sociales, el interés de la comunidad y la racionalidad económica es el objetivo básico del Area de Promoción Económica y Laboral en el ámbito de la Ocupación Temporal.

El objetivo prioritario de los programas de Ocupación Temporal es el de dar trabajo, aunque sólo sea durante unos meses al año, a las capas de la población más afectadas por el problema del paro. Van dirigidos, a aquellos estratos de la población con menos recursos económicos, más necesitados y generalmente, con un escaso nivel de formación.

Pero por otro lado se intenta realizar obras que sean de interés para la comunidad, con criterios de utilización lo más racionales posibles de los recursos disponibles.

El convenio establecido entre el INEM y el Ayuntamiento, da las directrices generales, en el sentido que los programas que se le propongan, para ser financiados sean experimentales, innovadores, coyunturales y que generen directamente riqueza o trabajo en la ciudad.

El Area actúa como órgano asesor y gestiona toda la parte administrativa de los programas presentados por las diferentes Areas del Ayuntamiento, a las que les corresponde ejecutarlas. Al mismo tiempo centraliza todas las demandas y actúa como interlocutor único delante del INEM.

Por su finalidad los programas realizados se agrupan en tres grupos:

1. Trabajos diversos, fomento de la economía social, etc.
2. Edificios e Instalaciones Municipales.
3. Obras Públicas.

Sin perder de vista la esencia de estos programas y buscando el máximo de rentabilidad y racionalidad económica, el Area de Promoción actúa sobre dos ejes:

1. Contratación de personal.
2. Establecimiento del seguimiento de programas.
1. Una vez aprobado el programa por el organismo competente, el Area solicita a la «Mesa de Contratación» el número de tra-

bajadores y especialistas necesarios. La Mesa está formada por representantes del Ayuntamiento, Sindicatos, INEM y Generalitat.

La selección se hace siguiendo unos baremos de puntuación que, han sido elaborados previamente por el INEM y *Servicios Sociales* del propio Ayuntamiento. Se tienen en cuenta: cargas familiares, tiempo de paro, prestaciones, etc. Se da prioridad a la situación económica por encima de la cualificación profesional.

El Area centra sus esfuerzos en la formación de equipos lo más adecuados y homogéneos posible.

El presupuesto para 1987 fue de 194.155.000 ptas. y fueron contratados temporalmente 283 personas. De ellas el 75% aproximadamente fueron jóvenes menores de 25 años acogiéndolos a la modalidad de contrato en práctica o para la formación.

2. Se lleva una estadística de horas trabajadas por obras y globalmente para poder comparar los resultados de productividad con la empresa privada.

Los costos de urbanización están por debajo del precio del mercado, con rendimientos y calidades similares. El hecho de disponer de una infraestructura administrativa del propio Ayuntamiento para todos los programas y no tener que obtener los márgenes de beneficio de la empresa privada facilita un mayor margen de maniobra para conseguir un menor coste de las obras gestionadas y financiadas por los planes de Ocupación Temporal.

4.2. Planes de formación ocupacional

Consideramos la Formación Ocupacional como un factor clave para responder a las exigencias de la inserción profesional de las personas en paro, así como de aquellas que están en riesgo de perder su puesto de tra-

bajo, debido a los profundos cambios económicos que se están produciendo, a la aplicación de nuevas tecnologías en la industria y los servicios, así como a las insuficiencias de los propios planes reglados de Formación Profesional para responder a las necesidades del mercado laboral actual.

La Formación Ocupacional va dirigida a todas aquellas personas que siendo demandantes de empleo y estando en disposición de trabajar, requiere una cualificación específica o precisan un reciclaje para mejorar la formación y los conocimientos profesionales que puedan tener.

Existen también una serie de cursos destinados a la autoocupación, es decir, a aquellas personas que han decidido crear su propia empresa, bien cooperativa, bien cualquier otra fórmula jurídica, a partir de la capitalización de las prestaciones por desempleo o acogiendo a cualquier otra fórmula de subvención.

Para elaborar la planificación de la Formación Ocupacional hay que partir de unos criterios básicos con la finalidad de adecuar al máximo los cursos a las demandas y necesidades reales del mercado laboral. Hay que definir cuales son las profesiones más solicitadas dentro de nuestro ámbito geográfico. Aquí entre en juego no sólo la terciarización de la economía urbana, sino la generalización cada día más intensa de las nuevas tecnologías, de nuevas técnicas y nuevos procesos productivos, así como la permeabilidad ocupacional en otras poblaciones colindantes, etc.

La biotecnología, la química, las energías alternativas, la informática aplicada a los procesos productivos, la microelectrónica, la óptica, las telecomunicaciones...

Pero entre esta perspectiva a la que hemos de llegar y la realidad cotidiana concreta hay un camino muy largo a recorrer, pues hay que tener en cuenta también la pobla-

ción de Badalona a la que nos dirigimos con un bajo nivel cultural y poca cualificación profesional, tal como antes se ha señalado.

Los factores que hay que tener en cuenta a la hora de realizar una programación realista de la formación ocupacional son:

1. Análisis de las actuales necesidades del mercado laboral. Inversiones previstas para los años próximos en los diferentes sectores productivos y de servicios.
2. Análisis de la población activa, ocupada y en paro. Nivel de estudios y formación.
3. Infraestructura disponible para poder impartir formación, tanto pública como privada.
4. Papel específico del Ayuntamiento y de las obras Administraciones en el tema.

Durante estos años el Area ha realizado numerosos cursos en diferentes especialidades y familias profesionales (Formación empresarial, Informática, Construcción, Administración, Metal, Confección...) En el ejercicio de 1986 se realizaron 47 cursos con un total de 743 participantes. En 1987, los cursos han sido 80, en los que han participado 1.281 personas, lo que significa un importante avance cuantitativo y cualitativo.

Se han realizado también cursos destinados a colectivos específicos: trabajadores familiares; reinserción de disminuidos, marginados (TELECOM S.C.C.L.)...

Un programa muy importante puesto en marcha por el Area de Promoción Económica y Laboral es el de la Escuela-Taller «Can Canyadó». Se trata de un proyecto de formación que tiene como objetivo iniciar la primera fase del programa formativo a través de la puesta en marcha de dos cursos-taller de construcción y carpintería.

Los objetivos base del proyecto se concentrarían en dos puntos:

- Proporcionar trabajo a jóvenes en paro y formarlos como especialistas en diferentes oficios. Facilitar su futura integración en el mercado de trabajo.
- Rehabilitar y restaurar la masía «Can Canyadó» que actualmente no tiene ninguna utilidad y su grado de degradación aumenta con el tiempo.

En este momento el proyecto lo componen 45 jóvenes divididos en tres módulos de 15 cada uno.

Se imparten dos módulos para el aprendizaje del oficio de albañil y uno de carpintería.

La duración del programa es de tres años.

En la actualidad se está pendiente de la ampliación de dos módulos más uno de jardinería y otro de fontanería.

El proyecto está dirigido por un arquitecto que lleva la parte técnica del programa y una directora-coordinadora pedagógica.

Los responsables del curso en la parte de formación son dos maestros albañiles, un carpintero, una profesora que imparte graduado escolar y que actúa como refuerzo cultural.

Se imparte formación en distintos ámbitos:

- Las enseñanzas propias del oficio.
- Derechos y deberes de los trabajadores. El mundo laboral.
- Charlas sobre autoocupación (Cooperativas y SAL).

Se pretende que una vez finalizado el proyecto estos jóvenes tengan dos posibles salidas laborales; o bien a través de la autoocupación o por su colocación en un empleo estable en la empresa privada.

El 45% de los participantes en el proyec-

to no disponen del Graduado Escolar por lo que se les ha inscrito como alumnos libres en las escuelas de adultos de la ciudad y se les realizan evaluaciones periódicas.

Como detalle a resaltar diremos que el 35% de los jóvenes son de raza gitana. Se realizan también actividades culturales como son: ajedrez, excursiones para que conozcan la geografía de Cataluña, han formado un equipo de fútbol con el que participan en torneos con otras escuelas-taller. También se les ha comprado un ordenador para que se introduzcan en el campo de la informática.

Una experiencia piloto que se ha puesto en marcha dentro del capítulo de la Formación Ocupacional es la Mesa de Formación:

Los participantes en esta Mesa son:

- INEM
- Area de Promoción Económica y Laboral del Excmo. Ayuntamiento de Badalona.
- Generalitat de Catalunya.
- Servicios de Educación del Ayuntamiento de Badalona.
- Sindicatos representativos.
- Federación de Empresarios de Badalona.

Esta iniciativa ha surgido con la finalidad de cubrir una serie de necesidades que nacen con el gran impulso que ha dado la Formación Ocupacional.

Se pretende hacer la planificación conjunta de todas las instituciones participantes siguiendo las necesidades que marca el propio mercado.

También se analizan los cursos realizados y sus resultados.

4.3. Promoción de la autoocupación

El año 1984 se puso en marcha este programa en el campo de la creación de nuevas iniciativas económicas (Cooperativas y SAL) con el objetivo de crear puestos de trabajo estables y proyectos con viabilidad económica, así como para impulsar la reactivación económica de la ciudad.

Los Planes de Ocupación Juvenil, de Trabajo y Formación de la Generalitat y los convenios INEM-Corporaciones Locales, han sido las fuentes de financiación para llevar a cabo el programa.

Los criterios en los que nos hemos basado han sido:

- La importancia del equipo promotor.
- La experiencia y análisis de un proyecto de viabilidad.
- Cofinanciación por parte de la futura empresa.
- Formación en la gestión y dirección de empresas por parte de los promotores.

Para el ejercicio de 1986 se crean unas bases para acceder al concurso por el que se conceden subvenciones a cooperativas y sociedades anónimas laborales, para ayudar a la creación o conservación de puestos de trabajo.

De acuerdo con las disposiciones de estas bases y para facilitar la redacción de la memoria, se diseña un guión para la elaboración del proyecto. Se distingue entre Sociedades constituidas y por constituir. Se da importancia a una serie de puntos:

- Elaboración del proyecto por parte de los promotores.
- Justificación de las inversiones.
- Aportaciones de los socios.
- Estudio humano y económico del proyecto.
- Realización de cursos de especialización.

Como ejemplos significativos de integración de colectivos con problemas especiales para encontrar trabajo llevados a cabo por el Area tenemos:

- TELECOM S.C.C.L.: servicios de telefonía y conexionado de sistemas.
- Cia. General de Planchados S.C.C.L.
- Masagran S.C.C.L.: comedores escolares.
- La Pèrgola S.C.C.L., Dismoda SAL: talleres de confección.
- Esmovial.

Dentro del programa de fomento de la autoocupación, el Area de Promoción Económica y Laboral estudió con el Departamento de Justicia de la Generalitat de Catalunya la situación de vecinos de la ciudad presos en cumplimiento de sentencias judiciales y se seleccionaron los casos de aquellos reclusos que pudieran conseguir una situación de régimen abierto o bien de libertad condicional.

Se entendía que la mejor forma de propiciar su reinserción social consistía en proporcionarles un trabajo estable dentro de una de las empresas cooperativas que el Area había promovido.

Por todo ello se firmó un Convenio entre el Area y el Departamento de Justicia concediendo subvención a la empresa contratante:

- Primera: Subvención de la Generalitat de 750.000 ptas/persona el primer año y 800.000 ptas/persona el segundo.
- Segunda: Subvención del Ayuntamiento que financiará la contratación del recluso en un 100% durante tres meses.

En este programa se han insertado ocho personas de forma satisfactoria.

5. CONCLUSIONES

Las tres grandes líneas de actuación del Área de Promoción Económica y Laboral están necesariamente relacionadas. Existe un marco global en el que se encuadran los objetivos predeterminados en el desarrollo de una política de reactivación económica social. Es evidente, por ejemplo, que para fomentar el empleo de la población activa es necesario contar con una mano de obra cualificada y para ello es imprescindible incidir en su formación. Un problema importante reside en la mejor distribución y asignación de unos recursos escasos. El Área depende de fuentes de financiación externas como son el INEM, la Generalitat de Catalunya, el Fondo Social Europeo... y por lo tanto es difícil incidir directamente en una política general, pero sí que debe y puede actuar como redistributiva de estos fondos, y decidir en una política a nivel mucho más macroeconómica y laboral.

En líneas generales se participa en una política de prevención de la marginación social y de reinserción de determinados colectivos.

Los programas son discutidos y participados con el departamento de Servicios Sociales del Ayuntamiento, tanto para la planificación como para la ejecución de los mismos. Sobre todo se colabora en la selección de los participantes y también en la planificación de nuevos programas que tengan en cuenta al conjunto de la población.

En el período que abarca los ejercicios de 1984 a 1987 a través del programa de Ocupación Temporal se ha contratado un total de 1.191 personas. Han participado en alguno de los cursos de Formación Ocupacional organizado 2.218 personas. Y han conseguido un puesto de trabajo estable generado mediante la subvención concedida a una cooperativa o SAL 339 personas. En este último caso no se consideran los puestos de trabajo consolidados indirecta-

mente a través de las subvenciones.

Quisiera acabar mi exposición haciendo unas breves reflexiones personales que se desprenden de este tema.

En primer lugar señalar que existe una tendencia predominante en ciertos ámbitos de la Administración a considerar que lo más importante es invertir en grandes obras de infraestructura urbanística y viaria, favoreciendo una dinámica de acelerar el asentamiento de nuevas empresas y remodelar por completo la ciudad. Este planteamiento urbanístico conformará una nueva ciudad terciarizada y post-industrial. Esto nadie lo cuestiona y nos parece imprescindible.

En cambio el esfuerzo que se realiza para adecuar este modelo de ciudad a sus actuales vecinos, en cuanto a inversiones de calidad de vida, equipamientos sociales y *eleva su nivel cultural y profesional* para insertarlos a esta nueva ciudad que se proyecta, es sumamente bajo a nivel concreto y presupuestario.

Entiendo que las personas constituyen el activo más importante que una ciudad tiene para construir su futuro. También entiendo que en contra de ciertas opiniones a veces predominantes, esta promoción económica y remodelación urbana a veces no conlleva una calidad de vida para todos, ni actúa directamente como factor distributivo de rentas directas o en equipamientos sociales, culturales, formación, vivienda, etc. En definitiva, esta nueva ciudad que se proyecta, si no tiene en cuenta el factor humano, las personas que en ellas residen con sus limitaciones y «handicaps», puede (y de hecho lo hace) crear cada vez más bolsas de pobreza, mayores y endémicas, generando mayor marginación social, a la vez que expulsa extramuros de la ciudad a sectores inadaptados que se «buscan la vida» en otras comarcas donde el sector primario y secundario todavía son predominantes, en el «mejor» de los casos.

Como evidencia pues palpable hoy en esta ciudad, así como en otras de características parecidas, hay que destacar que el paro se ha convertido en un factor estructural y que la economía sumergida invade gran parte de los sectores económicos.

No se trata pues de *enfrentar o antagonizar ambas posiciones*, sino al contrario, de integrarlas en un proyecto económico, social y cultural común que hagan posible una ciudad más humanizada, equilibrada y adecuada para la convivencia y la calidad de vida para todos.

En segundo lugar, señalar que los valores neoliberales son socialmente predominantes y su ideología impulsando el espíritu de triunfar económica y socialmente a costa de lo que sea, está al orden del día. «Quien no triunfa es porque no sabe o no puede». «Lo más importante en este mundo es ser rico y famoso». «Se ha de hacer ostentación pública de este estatus»... Y así podríamos seguir resumiendo la esencia de una filosofía individualista y egoísta que impregna numerosos medios de comunicación y que incluso está promocionado desde diferentes ámbitos del poder, calificados a veces de progresistas.

Creo que desde diferentes ámbitos sociales y también institucionales, es necesario recuperar y reelaborar otro tipo de mensaje ideológico que recoja los valores de solidaridad, de humanismo y de justicia social. Sin esta contraofensiva cultural e ideológica, difícilmente se logrará un clima favorable de la promoción de la economía social, a la participación de todos los agentes locales en la lucha contra el paro y por integración social y en definitiva, por una sociedad en la que no se genera cada vez más marginación y agresividad y que sea más justa e igualitaria.

Y por último, no quisiera acabar sin señalar un factor preocupante que incide en la política ocupacional. Se trata del origen

de los recursos económicos para poder realizar los diferentes programas de empleo. Como estos provienen exclusivamente de subvenciones tanto del F.S.E. como del Ministerio de Trabajo y de la Comunidad Autónoma la precariedad y provisionalidad en que se mueven los Ayuntamientos al respecto es muy grande.

Estos, sólo pueden asumir unos gastos estructurales considerables a cambio de arriesgarse a que le sean retiradas las subvenciones anuales, incluso contribuyendo como cualquier empresa privada a asumir los costos de financiación para la puesta en marcha de dichos programas, así como de los déficits que originan.

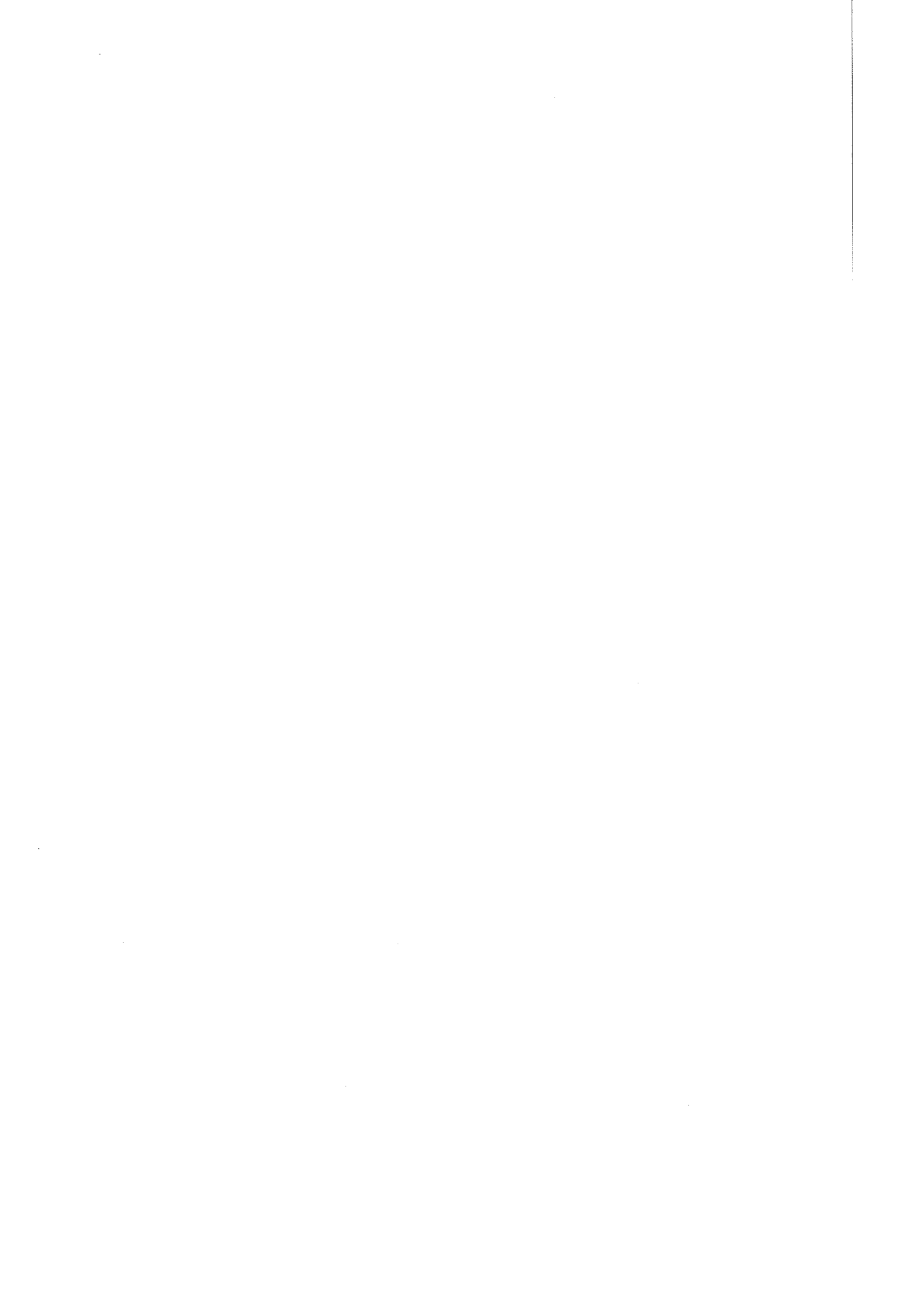
El razonable temor que esta situación origina, hace que numerosos Ayuntamientos *pequeños y medianos*, tengan sus dudas a la hora de poner en marcha programas ocupacionales ya que, a veces, no pueden o no se atreven a asumir este riesgo y estos costos. Con lo cual se están abriendo las puertas de par en par a empresas privadas (con o sin finalidad de lucro) para que sean estas las que gestionen los planes de ocupación en todos sus ámbitos.

Sin ser maximalista, ni descartar evidentemente determinadas actuaciones que en este ámbito puede y ha de desarrollar la iniciativa privada en colaboración con las administraciones locales y otras, aquí se puede abrir una dinámica compleja en la que, o bien las Instituciones supramunicipales: Entes Comarcales, Diputaciones o Gobiernos Autónomos, participan en esta labor de asesoramiento y apoyo a los planes de empleo, actuando de acuerdo con lo que son sus competencias, o bien por *omisión*, se está dejando el campo totalmente libre a la privatización de un servicio básico que consiste en la generación de economía social y la formación y el reciclaje ocupacional.

Este tema es muy complejo como para

abordarlo en cuatro líneas. Lo único que he pretendido es hacer una constatación pública de esta problemática, para que sirva de reflexión y de aportación a un debate más general sobre qué servicios de bienes-

tar social mínimos han de asumir las Administraciones Públicas y qué rol y colaboración ha de aportar la iniciativa privada en este ámbito.



M.^a de los Angeles Renom Sotorra

La experiencia del Instituto de Reinserción Social de Barcelona

1. AMBITOS Y SISTEMAS DE INTERVENCIÓN SOCIAL

Iniciamos nuestra exposición con un breve análisis esquemático de los ámbitos y sistemas de intervención social que en líneas generales deberían integrarse en un programa global referido a la marginación social y delincuencia con el objetivo puesto en el logro de una reinserción social; entendida ésta, en el sentido más amplio.

Se trata de ofrecer una simple ordenación del tema con la única finalidad de centrar nuestra aportación, que de pie a un posterior debate.

A nuestro entender una política de acción social global, debe tender a cubrir todas las necesidades de las personas en dificultades que se detectan en diferentes situaciones, desde las denominadas de riesgo, hasta las de conflicto con la Justicia, por ello la acción social debe contemplar la ejecución de programas en un amplio abanico de posibilidades que abarquen desde la prevención, al tratamiento y la resocialización.

- Programas de intervención preventiva en medio abierto, especialmente dirigidos a jóvenes en situación de riesgo residentes en barrios marginados.
- Programas de reeducación a menores en dificultades (Facultad Protectora-Facultad de Reforma), en régimen institucionalizado y abierto. Instrumentando otras alternativas a los tratamientos tradicionales.

- Programas de Asistencia Social al detenido.
 - Intervención en las Comisarías Policiales.
- Programas de intervención de Trabajo Social en el ámbito de la Administración de Justicia.
 - Atención al detenido en el Juzgado de Guardia.
 - Asistencia Social en todas las fases del procedimiento penal.
- Programas de aplicación de la Ley General Penitenciaria y su Reglamento para el tratamiento del recluso y preparación de su posterior reinserción; con la contribución del Trabajo Social Penitenciario.
- Programas de trabajo Social post-penitenciario, de Reinserción Social en su sentido más estricto que responda a las necesidades de rehabilitación social.
- Programas especiales de prevención, rehabilitación y reinserción social de drogodependientes y alcohólicos. Atención específica a problemáticas interrelacionadas con la marginación social y la delincuencia.

Es importante destacar que todos estos programas son de tipo participativo, es decir, suponen la imprescindible voluntariedad de la persona.

Por definición este esquema responde a un planteamiento de intervención social, es decir, la sociedad aporta los instrumentos de ayuda y control. Otra cosa sería que des-

de la perspectiva de una prevención en su sentido más amplio, es necesario diseñar una política de gobierno que ataque los factores causales de la marginación social, como son medidas educadoras, urbanísticas, de empleo, sanitarias, etc.

2. RESPONSABILIDAD DE LA ADMINISTRACION: GESTION PUBLICA Y GESTION PRIVADA

La donación del mandato social a la Administración realizado por la sociedad no agota las posibilidades de actuación de ésta. La sociedad debe y puede actuar y así contribuir con respuestas más perfectas a las problemáticas de marginación y reinserción social, con la consiguiente adecuación a las diversas necesidades de la persona. Una Administración exclusivista no favorece a la sociedad que representa y en último término se convierte en ineficaz por la misma falta de autocrítica y competencia. Elementos estos que posibilitarían una constante renovación y evolución, estableciendo nuevas iniciativas.

La Administración no tiene el exclusivismo de la acción social, no puede buscarse exclusivamente el origen de ésta en la misma. Desde una perspectiva histórica la contribución ha partido de la iniciativa privada y la intervención gubernamental se ha manifestado con posterioridad, consolidando, mejorando y ampliando su acción. En cambio la Administración tiene y debe ejercer un exclusivo control sobre las Instituciones y al mismo tiempo garantizar la defensa del usuario. Control este que no puede delegar. Pero en el ámbito de las realizaciones concretas y en beneficio de una eficacia, y una libre elección, es necesario que exista una intervención de carácter plural que refleje la heterogeneidad de la estructura social.

Un beneficio que las Instituciones no gubernamentales pueden aportar es el de con-

tribuir con nuevas iniciativas, en definitiva imaginación.

La Institución no gubernamental está menos condicionada, es mucho más ágil, puede modificar sus planteamientos con más rapidez, le es posible la autocrítica y puede planificar a corto plazo. Por estas razones puede experimentar y dedicarse a la investigación. El acierto en sus nuevas invenciones, hace posible la evolución.

En este caso la Institución se vuelve una auxiliar de gran utilidad y al mismo tiempo un buen complemento de la Administración, contribuyendo con nuevas vías y soluciones que han demostrado ser útiles y operativas.

Nos regimos todavía por viejos esquemas asistenciales y si hemos avanzado en algunos aspectos superando actitudes y planteamientos por unos fundamentos de más justicia social, estamos aún lejos de ajustar nuestros Servicios a las necesidades de una sociedad en constante cambio. En nuestro campo de trabajo —la marginación y la delincuencia— no se dispone de los recursos necesarios y deseables.

Por ello se hace necesario despertar iniciativas, buscar nuevas fórmulas de intervención, capaces de dar respuesta a las múltiples necesidades de este sector, y desde todos los ámbitos, prevención, tratamiento y rehabilitación social.

3. LA EXPERIENCIA DEL INSTITUTO DE REINSERCIÓN SOCIAL

IReS nace en 1969 en un contexto social en el que existe una falta absoluta de recursos en el ámbito de la asistencia social penitenciaria y de la reinserción social, así como también de los ex-reclusos. Período al que hay que añadir una fuerte insensibilidad por parte de la Administración, hacia estas iniciativas organizadas, que surgen con una clara voluntad de intervención

hacia la problemática delincencial y del ámbito penitenciario.

Hasta esta fecha la atención a los reclusos y ex-reclusos, se halla en manos de personas benévolas, que a nivel individual o colectivo, movidos por ideologías religiosas o benéfico-asistenciales, prestaban su ayuda a estos colectivos y a sus familias. Este tipo de intervención seguirá ejerciéndose total o parcialmente, hasta hoy, en la cárcel, instituciones de reinserción, incluso en la misma Administración.

IReS representa una ruptura en este contexto. Su misma finalidad: el estudio, programación y puesta en marcha de actividades de reinserción social, la introducción de experiencias desarrolladas en otros países así como el contacto con otros modelos y sistemas de trabajo de Europa, y un programa de comunicación y opinión pública, son los objetivos más importantes, que enmarcan el papel de la Institución, y que la definen dentro de una línea profesionalizada.

La Institución se nutría exclusivamente de fondos privados. Con la llegada de la democracia, los factores y acontecimientos que se suceden suponen no sólo un cambio en la trayectoria institucional, sino también en el ámbito carcelario.

En 1975 un cambio de óptica supone la introducción de un trabajo en la línea de la prevención y de la reeducación en medio abierto, y además en colaboración con algunos jueces de Instrucción la primera experiencia de Asistencia Social para jóvenes detenidos. Estas nuevas orientaciones, conjuntamente con la creación de una Residencia para adultos, en situación de ex-reclusión, la gestión de un piso para madres solteras, el Servicio de Trabajo Social, Servicio Laboral y el programa de información y sensibilización pública, configuran el abanico de intervención de IReS.

Este crecimiento de la entidad no se ve-

rá respaldado sin embargo por la Administración, si bien ésta empieza a asumir un tímido papel en el sector; pero los cambios políticos y sociales que se suceden, y las medidas que se incorporan en uno u otro ámbito, no contribuyen a consolidar la entidad; contrariamente, estas entidades no gubernamentales ven disminuidas las ayudas y aportaciones de particulares, como consecuencia del incremento en la presión fiscal.

Las fuentes de financiación se diversifican, y se pasa de las aportaciones particulares, a ayudas institucionales, privadas públicas. En el caso de las ayudas públicas, la aportación es para financiar programas concretos y en su mayoría no cubre el cánon de gestión, ni infraestructura.

1979 y 1980 son dos años críticos debido a: el aumento de la delincuencia, la discusión de la reforma penitenciaria, conflictos en las prisiones, la disminución de los incentivos que hacía posible resultados optimistas en la reinserción, el estrangulamiento debido al aumento de costos de la entidad y la falta de medios para resolverlo, el papel creciente de la Administración, la formación de los profesionales y técnicos que intervienen en los programas, los esfuerzos de adaptación a los nuevos imperativos sociales, económicos y políticos y por la racionalización de los esfuerzos dirigidos a encontrar soluciones. A pesar del interés y utilidad de los servicios, algunos se cierran (Residencia de ex-reclusos y el trabajo en los Juzgados de Guardia con los jóvenes detenidos).

La década que vivimos sitúa el carácter subsidiario de la entidad con respecto a la Administración que cada vez más asume en voluntad y responsabilidad un papel activo en el campo de la marginación y la delincuencia. (La Ley Orgánica General Penitenciaria de 1979 y el Reglamento de 1981, el papel de los Municipios en tareas de prevención, la creación de la Comisión de Asis-

tencia Social (1983), la reapertura del Trabajo de Asistencia Social en los Juzgados de Guardia, el traspaso de competencias a la Generalitat en materia de prisiones y menores, están configurando una red de intervenciones públicas).

No obstante el problema de la delimitación funcional subsiste, y aunque de entrada se nos sitúa en el campo de la Reinserción Social, los esfuerzos y experiencia acumuladas en estos casi veinte años deberían servir para la adopción de nuevas medidas.

La Institución ha formado un personal cualificado, ha creado nuevas experiencias, iniciadas con recursos propios o no, desarrollando actividades encaminadas a impulsar, promover o implantar nuevas alternativas a los métodos o sistemas tradicionales, de cumplimiento o tratamiento reeducador, y todo ellos con precaria financiación.

Pero a medida que la Administración ha adquirido un papel más activo en este sector, ha supuesto una reorganización en los objetivos de intervención de las instituciones no gubernamentales.

Es evidente que la falta de una planificación global por la propia Administración en este sector obliga a la Institución no gubernamental a adaptarse a las necesidades de ésta, con la consecuente distorsión en su funcionamiento y en una constante adecuación de sus programas, que imposibilitan una planificación a largo plazo.

4. LA ADMINISTRACION DEL ESTADO Y LAS ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES

Por lo que hemos visto la contribución de las entidades no gubernamentales en el sector de la marginación social y la delincuencia, no sólo es importante y deseable sino necesaria.

Esto es indiscutible así como la necesidad de que estas organizaciones dispongan del soporte de la Administración Pública para poder cumplir su función, como ocurre en otros países de nuestra área de influencia occidental. Creemos sinceramente que esta afirmación sería suscrita desde cualquier óptica política, de gobierno o de oposición.

Sin embargo, todo ello queda en pura teoría en tanto que no se le reconozca a muchas instituciones no gubernamentales el papel y espacio que la misma sociedad, en su propia esencia reclama. En consecuencia, ésto se traduce en una necesaria regulación que incluya los objetivos, funciones, derechos y obligaciones, entre la Administración y dichas entidades; mediante una ley, como existen precedentes en otros países. Un ejemplo próximo lo hallaríamos en la Ley francesa de 1959, lo que supuso en su momento un exponente claro de receptividad por parte de la Administración, frente a una realidad incuestionable, y que supuso un reconocimiento a las legítimas aspiraciones de la sociedad, ley que debería surgir de los intereses sociales representados por las experiencias existentes, lo cual quiere decir que debería contarse indefectiblemente con la opinión de las organizaciones no gubernamentales existentes con una reconocida trayectoria de acción social en este sector.

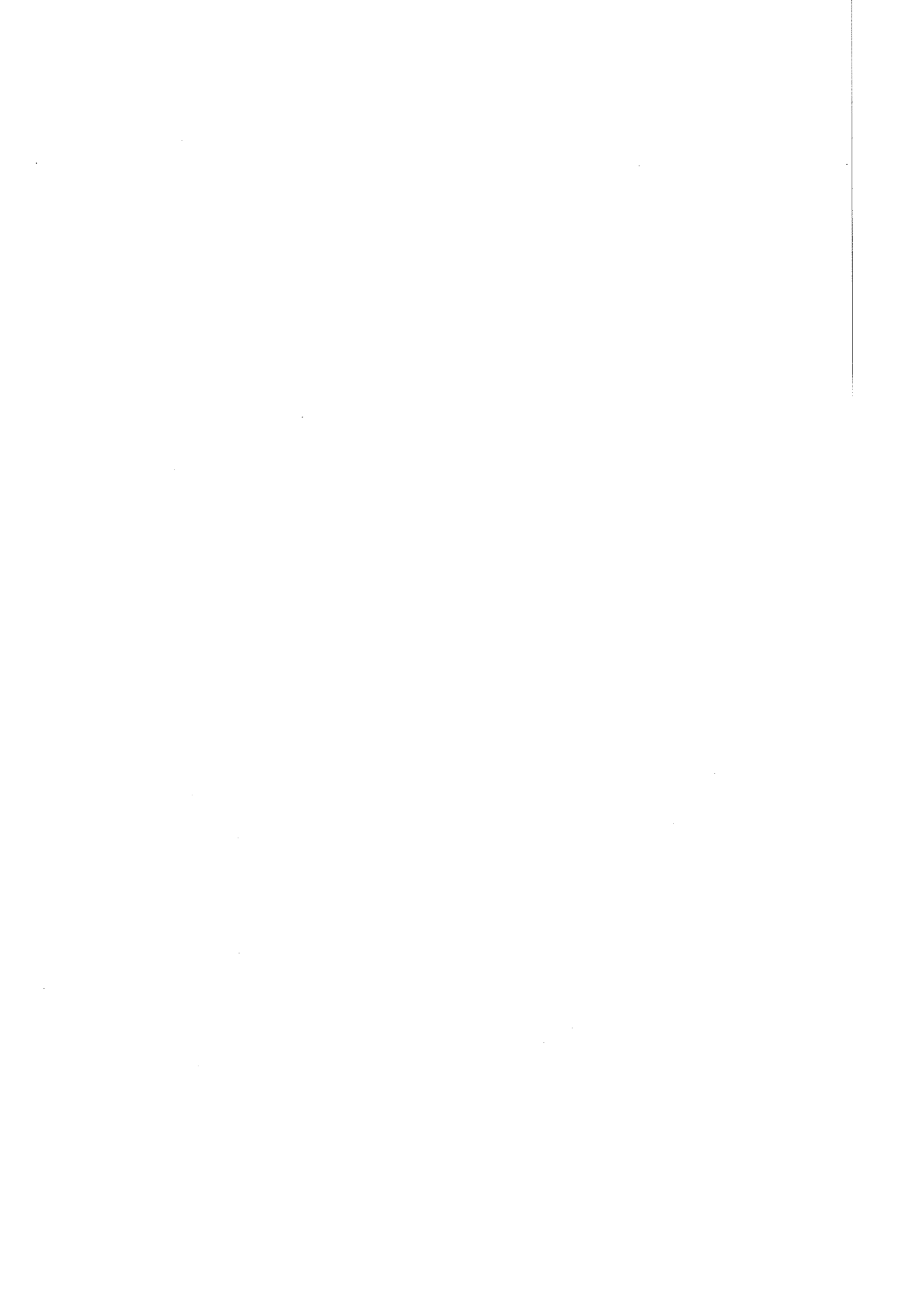
Esta regulación, si bien necesaria, no es suficiente; falta garantizar absolutamente su aplicación integral a la vez que hacerla compatible con una planificación globalizada para cuya ejecución ha de contar con los recursos necesarios. Esto nos llevaría con toda seguridad a evidenciar el déficit actual de medios y por tanto a reflejar aquí la opinión mayoritaria de los colectivos profesionales, encuadrados tanto en el sector público como en el privado, en cuanto a la urgencia de incrementar el porcentaje de los presupuestos del Estado en el sector de la marginación social y la delincuencia.

Con frecuencia, si las experiencias iniciadas por la entidad, demuestran su eficacia, son absorbidas por la Administración, lo que presupone una descapitalización, en su estructura, y en su capacidad de intervención social.

Un nuevo factor agrava hoy la supervivencia de estas entidades no gubernamentales, y dificulta su estabilidad. No es otro que el resurgimiento de entidades de natu-

raleza privada, no gubernamentales, promovidas por la misma Administración y que devienen un recurso complementario de ésta, más eficaz, ya que no sufre los inconvenientes implícitos que soporta la Administración.

Este fenómeno conlleva a un estado de competencia desleal por parte de la Administración a la red de entidades independientes.



José Ramón Bronet

Plan de actuación en toxicomanías de la Cruz Roja Española

I. CRUZ ROJA ESPAÑOLA

La Cruz Roja es una institución fundada en 1864, cuyas actividades se centraron, inicialmente, en tareas asistenciales de tipo médico, como: la ayuda —en el propio frente— a los heridos de guerra para, en poco tiempo, ampliar su acción a otras áreas relacionadas con la asistencia y el bienestar social. Siendo en su origen una institución de beneficencia formada por voluntarios, fue cambiando con el transcurso del tiempo hasta su configuración en la actualidad como institución abierta al cambio y a la adecuación con los problemas de la sociedad, cuya función es la promoción y la colaboración en acciones de bienestar social y de servicios asistenciales y sociales, con especial atención a personas con dificultades para su integración social.

Es una organización basada en la colaboración voluntaria, aunque remarcando la necesidad de mantener equipos profesionales aptos que ayuden a la planificación de programas y organicen el voluntariado que, como se cita literalmente en los Objetivos de la Cruz Roja Española: «... el voluntariado sigue siendo la esencia del espíritu de la Cruz Roja, pero éste debe desarrollar en un doble proceso la elaboración teórica de los programas y el trabajo, sobre el terreno, en ayuda de la población. Los profesionales al servicio de la Cruz Roja darán soporte técnico para mejorar los rendimientos, garantizar la eficacia...» (CRE-1986).

FINES

Dentro de los fines generales de la institución, nos parece importante resaltar los siguientes:

- Ser auxiliar y colaboradora de los poderes públicos.
- Evitar duplicidad de acciones con otras instituciones públicas.
- Intensificar la flexibilidad de la gestión, que permita la rápida organización de acciones o de programas y servicios generales o especializados, así como la supresión de los mismos una vez conseguidos sus objetivos, o al ser éstos asumidos por los poderes públicos.
- Profesionalizar los órganos, equipos y personas encargadas de la gestión, y establecer sistemas de formación adecuados (CRE-1986).

ESTRUCTURA

La estructura de gestión de la CRE, se organiza en torno a un organismo superior, denominado «Asamblea Suprema» (AS), y dependientes de ella se encuentran las «Asambleas Provinciales» (AP). El Programa Estatal de Toxicomanías de la Cruz Roja Española, se encuentra ubicado en la Asamblea Suprema, teniendo como funciones principales, la coordinación técnica y planificación de los servicios y programas relacionados con toxicomanías alcohólicas y no alcohólicas.

II. CRUZ ROJA ESPAÑOLA Y LA PROBLEMÁTICA DE LAS DROGAS

Tradicionalmente, la Cruz Roja Española ha venido ocupándose de los problemas derivados de las toxicomanías alcohólicas y no alcohólicas, a través de sus Asambleas Provinciales y Locales y de los Servicios Asistenciales adscritos a las mismas.

Esta atención se intensifica con la promulgación del Real Decreto 3032/78 de 15 de diciembre, sobre la Comisión Interministerial para el Estudio de los Problemas derivados del consumo de drogas, entre cuyos vocales se incluyó a un representante de la Cruz Roja Española. El 29 de diciembre de 1978 se suscribió un Convenio entre la Dirección General de Servicios Sociales y la Asamblea de la Cruz Roja de Madrid, poniéndose en marcha un Servicio de Tratamiento ambulatorio, subvencionado por la Dirección General, con la colaboración del Ayuntamiento de la capital, que fue el primero en el abordaje de las toxicomanías, si bien ya existía otro desde 1972, para el tratamiento de alcohólicos en la provincia de Cádiz.

En 1981, se pone en funcionamiento la Sección de Toxicomanías de la Cruz Roja de Barcelona.

En 1982 se incorpora la de Sevilla al abordaje de las toxicomanías. Ese mismo año se crea el Programa FIAT, en el Servicio de Toxicomanías de la Dirección General de Acción Social, en colaboración con la Cruz Roja y con dos representantes.

En 1984 se formalizó un Convenio-Programa entre la Dirección Nacional de Acción Social de la Cruz Roja y la Dirección General de Acción Social del Ministerio de Trabajo, constituyéndose un Equipo Nacional de Toxicomanías de la Cruz Roja, subvencionado bajo las directrices de la misma y desarrollando programas conjuntos, del Ministerio y de la Cruz Roja.

En octubre de 1985 se constituyó una Comisión Técnica Interprovincial de Drogodependencias para asesorar a la Institución.

Desaparecido el Equipo Nacional el 31 de diciembre de 1985 y aprobado por el Gobierno el Plan Nacional sobre Drogas el 24 de julio de 1985, en el Punto e.1., estima necesaria la colaboración de las entidades sin fin de lucro «como factor que amplíe la variedad de la oferta y permita de manera ágil experimentar nuevos métodos»; la Cruz Roja Española se replantea la estrategia y se plantea la necesidad de diseñar un plan propio que se adecúe por una parte, a las directrices del indicado Plan Nacional sobre Drogas del Gobierno, y por otra, a sus posibilidades reales de actuación en este campo.

III. PLAN DE DROGAS DE LA CRE

La Cruz Roja Española presenta al Pleno de la Asamblea Suprema en abril de 1986 las líneas generales de lo que será el futuro Plan, que es aprobado en su conjunto en el Pleno de diciembre del mismo año.

El plan parte de las siguientes premisas:

1. El tratar de paliar los problemas derivados del consumo de drogas alcohólicas y no alcohólicas, entra de lleno en los fines generales de la Cruz Roja, en cuyos objetivos se recogen, entre otros:
 - Atención a las personas que sufren, previendo y atenuando los sufrimientos humanos.
 - Promoción y colaboración en acciones de bienestar social y de servicios asistenciales y sociales, con especial atención a colectivos o a personas con dificultades para su integración social.
 - Cooperación en programas de prevención sanitaria y en acciones de tipo asistencial y reparador en el campo de la salud social.

2. La Cruz Roja, como Institución independiente que renuncia al protagonismo y trata de completar las acciones de las Administraciones Públicas, pueden aportar la experiencia adquirida en los últimos años con sus programas de atención a personas tóxicómanas y está en condiciones de abordar con eficacia actuaciones en este campo, sin que se produzca duplicidad con las de otras instituciones.
3. La Cruz Roja puede, y debe, colaborar en el abordaje de estos problemas, estableciendo programas diversos de atención a las toxicomanías en aquellos lugares donde exista una gran incidencia de éstas y no se aborde, o no sea abordada por completo, su atención por otras instituciones.

La Cruz Roja abre un proceso de reflexión en el cual se aprecia:

• Asistencia

1. La consideración del síndrome de drogodependencia como una unidad indivisible ha dado lugar en muchos casos a que la única oferta al usuario fuera la supresión del consumo, lo que plantea dudas sobre la validez del modelo terapéutico, dado que no contempla otros aspectos parciales o circunstanciales inherentes al consumo.

Hay que ser consciente de la imposibilidad de conseguir la supresión del consumo y la consiguiente desaparición de la conducta adictiva, en todos los casos que se acerquen a solicitar esta atención. En consecuencia, es preciso que existan otras ofertas disponibles, encauzadas a la mejora parcial de los casos refractarios. Esto implica la redefinición de nuevos objetivos a conseguir.

Los criterios sobre los que se ha es-

tructurado una parte de la acción de la Cruz Roja Española en este campo se cifian a la posibilidad de oferta de programas encaminados a la mencionada mejora parcial del problema y a la reducción de los riesgos que éste entraña.

2. La aplicación de soluciones genéricas que no tienen en cuenta la necesaria adecuación a cada caso, conducen a un progresivo distanciamiento del tratamiento eficaz que debe saber utilizar diferentes dispositivos y técnicas de acuerdo con las características del toxicodependiente, estructurando un programa lo suficientemente individualizado para tener expectativas de éxito.
3. Las dificultades de enganche de las drogodependencias en el sistema sanitario, como manifestación del rechazo social que provoca su existencia, así como el hecho de que se disponga en la actualidad de redes públicas cuyas características dificultan la incorporación de importantes colectivos de tóxicómanos, nos debe hacer reflexionar y nos motiva a encaminarnos hacia otro tipo de actividades que, sin olvidar la creación de otros recursos de tratamiento en sentido amplio, tengan como objetivos prioritarios, en primer lugar, la puesta en marcha de programas auxiliares que faciliten el acceso a las redes asistenciales existentes a los colectivos de tóxicómanos que, aun teniendo voluntad de tratarse, bien por las características de la red, bien por las suyas propias, se les impide su incorporación; y en segundo lugar, la creación de programas que actúen sobre aquellos tóxicómanos cuya atención no está contemplada en el momento actual.

• Prevención

En el aspecto de la prevención, sin olvidar las acciones específicas en el área educacional, creemos que es importante la acción sobre el área social que se concentra en promover iniciativas diversas para los jóvenes, tanto a nivel laboral como en otros campos; apoyar y estimular la creación de centros de orientación juveniles; fomentar las actividades de tiempo libre; colaboración con otras asociaciones juveniles; formación de «figuras claves» en el campo juvenil.

Fuera de este ámbito juvenil, creemos nuestro deber propiciar, en lo que esté en nuestra mano, que las asociaciones integren, en su ámbito de actuación y preocupación social, la problemática de las toxicomanías.

• Alcohol

En el año 1979 la XXXII ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD, declaró en su resolución WH.A.3240:

«Los problemas relacionados con el alcohol, y en particular, el consumo excesivo, figuran entre los principales problemas de Salud Pública del mundo, y constituyen graves amenazas para la salud, el bienestar y la vida de la humanidad».

El Plan Nacional de Drogas, aun cuando en el análisis de problema de la droga en España reconoce la importancia de los problemas derivados del alcohol y reconoce la existencia de 1.900.000 a 2.300.000 consumidores habituales de alcohol, número mayor que el de las drogas restantes, debido a la presión social existente, que asocia frecuentemente los problemas de inseguridad ciudadana con el consumo de drogas ilegales, se ha visto obligado a centrar su atención en este tipo de consumidores al comenzar sus actividades, sin que en las acciones que proponen se contemple la atención al alcoholismo.

La Cruz Roja debe colaborar en el acometimiento de este gran problema, y aun sin olvidar los programas generales de alcoholismo, debe centrarse en programas específicos en base a dos vertientes: la atención a la familia con problemas de alcoholismo y la actuación del mismo en el ámbito laboral.

• Tabaco

La O.M.S. dice: «Ningún país del mundo que se preocupe por la salud de sus ciudadanos, puede permitirse el lujo de ignorar el problema de la dependencia del tabaco, porque es un instrumento de muerte, frente al que ya no es posible la neutralidad».

La Cruz Roja, en la medida de sus posibilidades, debe olvidar en este caso su «neutralidad» y pasar a una «parcialidad» de contenido anti-tabaco. Tanto en el campo social como en el personal.

• Colaboración

Es evidente que en el momento actual, ni las Administraciones Públicas ni las entidades privadas, tienen todos los recursos necesarios para la atención a las toxicomanías institucionalizadas o no, por ello creemos indispensable ofrecer colaboración a otros colectivos o instituciones que lo precisen, esforzándonos, dentro del programa, en conseguir una coordinación fluida y eficaz para que los recursos de todos lleguen a cualquier parte de la sociedad donde se haga necesaria su presencia.

OBJETIVOS

Tras este proceso de reflexión la CRE se marca los siguientes objetivos en el área de las toxicomanías:

1. Crear programas encaminados a la mejora parcial y reducción de los riesgos que entraña la toxicomanía.

2. Ofrecer programas auxiliares encaminados, bien a facilitar el acceso a las redes públicas de aquellos que tienen dificultades en incorporarse en ellas, bien a aumentar la eficacia y rentabilidad de aquellas.
3. Poner en marcha programas que actúen sobre aquellos toxicómanos, cuya atención no esté contemplada en el momento actual.
4. Utilización de la infraestructura general de la institución en este campo que, a nuestro entender, estaba infrautilizada, generando alternativas diversas tanto en el campo de la prevención como en el de la asistencia e integración social.

METODOLOGIA

Se instrumentarían una serie de medidas que se pueden encuadrar en tres puntos:

- 1.) Homologación de los servicios y programas de toxicomanías que tiene la CRE en función del siguiente marco referencial:
 - Suprimir contradicciones y duplicidad de tareas.
 - Establecer congruencia entre objetivos y actividades, dentro de un programa concertado.
 - Fijar prioridades.
 - Articular las actividades de los diferentes niveles de tratamiento y prevención, rechazando programas de poca o ninguna eficacia.
 - Fortalecer las estructuras de planificación, evaluación y seguimiento, de modo que puedan darse cuenta de los problemas en gestión y prever sus repercusiones
 - Capacitar al personal de los diferentes servicios de atención al drogodependiente y consolidar el trabajo interdisciplinario.

En el campo de la asistencia se tendría en cuenta lo siguiente:

Con la denominación de «Dispositivo», «Recurso», o «Programa», entendemos el conjunto de actividades que con unos objetivos y otros medios concretos, sirven para atender a un determinado colectivo de farmacodependientes, en alguna de las fases de su rehabilitación. Por tanto, no significa que exista un Centro específico para cada uno de ellos, sino que, al contrario, estos programas pueden y deben estar ubicados en la mayoría de los casos en un mismo centro.

Con ello se incentiva el dinamismo y la flexibilidad de los servicios de atención al drogodependiente, que pueden incorporar programas experimentales u otros ya evaluados, y abandonar los menos adecuados, adaptándose, en un proceso continuo a las nuevas características que van apareciendo en el toxicómano y a la realidad social cambiante de su entorno.

Podemos señalar como características generales de los dispositivos las siguientes:

- Integrarse funcionalmente en la red local respectiva, de manera que permita la continuidad del proceso de tratamiento, desde la acogida hasta la reinserción social.
- Intentar contar con recursos plurales y diversificados en las diferentes fases de tratamiento que aseguren diversas alternativas, según el paciente y momento de actuación.
- Los equipos formados, deben ser pluridisciplinarios.
- Se deberá contar con evaluación continuada del dispositivo asistencial.
- El dispositivo asistencial debe ser dinámico y flexible, de forma que pueda ir adaptándose a los cambios que aparecen en las actuales toxicomanías y a los cambios de la comunidad en la que se implanta.
- El conjunto de los dispositivos debe conformar un modelo asistencial que

proporcione una respuesta global al problema.

- 2.) El diseño y ejecución de nuevos programas experimentales, tanto en el campo de la prevención como en el del tratamiento que, en colaboración con los Departamentos de Juventud, Voluntariado y Formación, etc., puedan ser presentados al Plan Nacional de Drogas para su aprobación y puesta en marcha.
- 3.) Evaluación: La falta de información y de datos fidedignos en el campo de las farmacodependencias y, más específicamente, en nuestra institución, ha constituido uno de los principales obstáculos, hasta la fecha, para el desarrollo de un plan unificado que de respuesta, dentro del Plan Nacional de Drogas, a lo que la sociedad espera de la Cruz Roja en este área.

¿Cuál es el perfil del drogodependiente que acude a nuestros respectivos servi-

cios? ¿Con qué recursos contamos? ¿Qué técnicas se utilizan? Estas, y otras muchas, son preguntas de necesaria contestación, para planificar y coordinar las distintas actividades.

Este programa es, por tanto, un primer y obligado paso para poder desarrollar el Plan de Toxicomanías de la CRE en toda su extensión, permitiendo la necesaria acreditación de las actividades que se realizan.

Este programa tiene su ámbito de actuación, tanto en los servicios periféricos como en la unidad central.

Para la viabilidad de todo ello ha sido necesario, a veces con grandes dificultades, modificar en unos casos, y ampliar en otros las actuaciones que se venían efectuando, tanto en el área específica de las toxicomanías, como en otras áreas de la institución: Voluntariado, Brigada de Tropas, Servicios Sociales, Asambleas Locales, etc., creando un marco de referencia más acorde con la realidad social de nuestros días.

112

SITUACION DE LOS PROGRAMAS QUE SE ESTAN REALIZANDO EN SUS DISTINTAS FASES A TRAVES DEL PROGRAMA ESTATAL DE TOXICOMANIAS DE LA CRUZ ROJA ESPAÑOLA EN LAS DISTINTAS PROVINCIAS QUE COMPONEN LA RED ESTATAL DE TOXICOMANIAS DE LA INSTITUCION

1. PROGRAMA «PUNTOS DE INFORMACION»

Objetivo: Informar sobre los recursos existentes en su ámbito de actuación, acercando y optimizando éstos de forma que cualquier demanda de información o asistencia pueda ser canalizada.

LOCALIZACION

- Badajoz:
En todas las Asambleas Locales F (*)
- Córdoba:
 - Palma del Río F
 - Peñarroya F
 - Pozoblanco F
 - Córdoba F

(*) F = Funcionando

- Cádiz:
- Algeciras F

2. «PROGRAMA DE INCORPORACION DE LOS PUESTOS DE PRIMEROS AUXILIOS EN LA RED DE ATENCION DE TOXICOMANIAS DE LA CRUZ ROJA»

Objetivo: Utilización de los Puestos de Primeros Auxilios como puntos de información y apoyo a la acción local y autonómica. Tanto a nivel de la administración central, como en las autonómicas y locales, se están poniendo las bases de la atención a la persona drogodependiente y uno de los problemas surgidos es el de acercar la información sobre los recursos existentes a quien los pudiera necesitar. La Cruz Roja, que cuenta con una extraordinaria red de P.P.A., presta la colaboración y el apoyo para la información referencial.

LOCALIZACION

CASTILLA-LEON

- Avila F
- Burgos F
- León F
- Salamanca F
- Segovia F
- Soria F
- Valladolid F
- Zamora F
- Palencia F

EXTREMADURA

- Badajoz F
- Cáceres F

GALICIA

- La Coruña F
- Lugo F
- Orense F
- Pontevedra F

3. PROGRAMA DE VOLUNTARIADO

Objetivo: Incorporar al voluntariado en los programas de toxicomanías como ayuda y apoyo en tareas complementarias en el ámbito de la prevención, tratamiento y reinserción.

El trabajo sistematizado y organizado del voluntariado hace posible un mejor y mayor aprovechamiento de los recursos de la comunidad, logrando desencadenar un efecto multiplicador de las acciones institucionales en la población. Tras su capacitación y homologación de conocimientos, un equipo de voluntariado lo suficientemente sólido, se incorpora a diferentes actuaciones en drogodependencias de forma que:

- completa los programas que desarrollan los centros, aportando tareas que no están contempladas para los/as profesionales.
- asegura una mayor información y cobertura de los programas institucionales.
- el voluntariado se convierte en un agente preventivo, en un promotor permanente de la salud, dentro de su comunidad, al transmitir conocimientos, y actividades que ha obtenido durante su capacitación.

LOCALIZACION

- Barcelona F
- Córdoba F
- Jaén F
- Madrid F
- Sevilla F

4. PROGRAMA RESIDUAL

Objetivo: Atender a drogodependientes con una larga historia en el uso de drogas, con fracasos anteriores, con trastornos de personalidad importantes o que no quieran incorporarse a un programa libre de drogas.

Esta población, que hasta hace muy poco no era tratada en ninguno de los dispositivos existentes por su mal pronóstico, por las dificultades que presentan y por la especial atención que requieren, está siendo atendida actualmente con objetivos y técnicas específicas, con unos objetivos específicos englobados en tres amplios aspectos:

- mejorar el nivel de salud y capacidad psicosocial de la persona drogodependiente.
- prevención de las posibles consecuencias médico-sociales (enfermedades contagiosas) que pueden afectar al resto de la población.
- favorecer la reducción del consumo de drogas y motivar a la persona para que se integre en un programa libre de drogas.

LOCALIZACION

- Barcelona F
- Madrid F
- Córdoba F

5. PROGRAMA CENTRO DE DIA

Objetivo: Facilitar la adquisición de hábitos y conductas a nivel personal y social que reafirmen su proceso de rehabilitación e inserción y capaciten a la persona para el cambio de su estilo de vida.

LOCALIZACION

- Jaén F

6. PROGRAMA DE ALCOHOL

Objetivo: Actuaciones en el campo de la prevención y tratamiento.

LOCALIZACION

- Barcelona
- Cádiz
- La Rioja
- Segovia
- Sevilla
- Teruel

7. PROGRAMA DE TABACO

Objetivo: Prevención y tratamiento del consumo de una de las sustancias generadoras de severas patologías.

LOCALIZACION

- Barcelona F

8. PROGRAMA DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Objetivo: Actuar sobre la persona toxicómana privada de libertad, incorporando, dentro de su programa de rehabilitación y reinserción social, el tratamiento de su drogodependencia. Se ofrece este programa a quien estando internado exprese su voluntad de iniciar tratamiento para conseguir el abandono del consumo de drogas o reducir dicho consumo. Se implica en este programa a los profesionales sanitarios y sociales para asumir parte del tratamiento del drogodependiente, responsabilizándose de la formación y capacitación de estos profesionales el equipo terapéutico de Cruz Roja.

LOCALIZACION

- Madrid F
- Sevilla F
- Murcia F

9. PROGRAMA DE TALLERES

Objetivo: Posibilitar la reinserción comunitaria de la persona drogodependiente, utilizando el trabajo por sí solo o con otros elementos. Dirigido a aquellas personas con determinadas necesidades de ayuda a las que el taller puede aportar una tarea complementaria en su proceso de recuperación.

LOCALIZACION

- Huelva F
- Madrid (sólo terap. ocupacional) . F
- Murcia (sólo terap. ocupacional) . F

10. PROGRAMA DISPENSARIAL

Objetivo: Orientación y atención terapéutica tanto en el período de deshabitación como en el de integración, desde una perspectiva psicosocial.

LOCALIZACION

- Cantabria (tres centros, tox. no alc.) F
- León (tox. no alc.) F
- Madrid (dos centros, tox. no alc.) F
- Sevilla (centro mixto) F
- Barcelona (centro mixto) F
- Cádiz (alcoholismo) F
- Jerez de la Frontera (tox. no alc.) F
- La Rioja (alcoholismo) F
- Segovia (alcoholismo) F
- Teruel (alcoholismo) F

11. PROGRAMA DE EVALUACION DE PROGRAMAS Y SERVICIOS

Objetivo: Realización de un estudio centrado en describir la población atendida y los centros asistenciales ambulatorios que forman parte del programa estatal de Toxicomanías y hacer una primera aproximación a algunos indicadores de la asistencia que se realiza.

LOCALIZACION

- Todos los centros asistenciales así como cualquier programa de los integrados en la red de Cruz Roja Española.

12. PROGRAMA DE FORMACION

Objetivo: Fomentar la capacitación y reciclaje de los profesionales de la red de Cruz Roja, permitiendo optimizar las actuaciones, con la incorporación, actualización, y asimilación de metodologías y técnicas novedosas.

LOCALIZACION

- Alicante
- Almería
- Barcelona
- Cádiz
- Castellón
- La Coruña
- La Rioja
- León
- Málaga
- Murcia
- Pontevedra
- Teruel
- Valencia
- Vizcaya

13. PROGRAMA DE MANTENIMIENTO CON NALTREXONA

Objetivo: Utilización de un antagonista (Naltrexona), en el tratamiento de determinadas personas que presentan dependencia a opiáceos.

LOCALIZACION

- Sevilla F

14. PROGRAMA DE
DESINTOXICACION
HOSPITALARIA

Objetivo: Tratamiento del síndrome de abstinencia en régimen cerrado.

LOCALIZACION

- Sevilla F
- Córdoba F

15. PROGRAMA DE
DESINTOXICACION
AMBULATORIA

Objetivo: Tratamiento del síndrome de abstinencia en régimen abierto.

LOCALIZACION

- En todas las provincias que cuentan con un programa dispensarial.

16. PROGRAMA DE PREVENCION

Objetivo: Reducción de la incidencia de los problemas asociados con el uso extra-médico de drogas causantes de dependencia.

LOCALIZACION

- Barcelona F
- Cantabria F
- Córdoba F
- Huelva F
- Murcia F
- La Rioja F
- Sevilla F
- Vizcaya F

Anexo

Lista de participantes

José Antonio Agirre
Director de Bienestar Social
Diputación Foral de Gipuzkoa
Plaza de Gipuzkoa, s/n
20004 Donostia-San Sebastián

Iñaki Alkorta
Gerente
Talleres Gureak
B.º Jauregui, s/n
20120 Hernani (Gipuzkoa)

Maite Alkorta
Proyecto Hombre
José Orbezo, s/n
Villa Ulía Enea
20013 Donostia-San Sebastián

Pilar Alvarez Arroyo
Delegación del Gobierno para el
Plan Nacional sobre Drogas
Ministerio de Sanidad y Consumo
Paseo del Prado, 18-20
28014 Madrid

Herminia Alvarez Lobato
Programa marginación juvenil
Cáritas Diocesana de Salamanca
Padre de las Casas, 15
37002 Salamanca

Juan Carlos Ansotegui
Técnico de la Dirección de Bienestar
Social
Gobierno Vasco
Duque de Wellington, 2
01011 Vitoria-Gasteiz

Manuel Araujo
Coordinador del Plan Autonómico de
Godependencias

Consejería de Sanidad y Consumo
Comunidad Autónoma de Galicia
Edificio Administrativo San Cayetano
Santiago de Compostela (La Coruña)

Manuel Aznar López
Defensor del Pueblo
Eduardo Dato, 31
28010 Madrid

Paulino Azua
Confederación Española de Federaciones
y Asociaciones Pro-Personas Deficientes
Mentales (F.E.A.P.S.)
General Perón, 32 - 1.º
28020 Madrid

Frederic Boix
Presidente de la Asociación de
Profesionales de Comunidades
Terapéuticas para Toxicómanos
Enrique Granados, 116 - 3.º
08008 Barcelona

José Ramón Bronet
Director Estatal de Servicio de
Toxicomanías
Cruz Roja
Avda. Reina Victoria, 28
28003 Madrid

José Luis Cárdenes
Consejería de Sanidad, Trabajo y Servicios
Sociales. Gobierno de Canarias
Alfonso XIII, 3
35008 Las Palmas

Demetrio Casado
Secretario Ejecutivo del Real Patronato
de Prevención y de Atención a Personas
con Minusvalía

Serrano, 140
28006 Madrid

Miguel Casas Brugué
Unidad de Toxicomanías
Hospital de la Santa Cruz y San Pablo
Avda. Antonio M.^a Claret, 167
08025 Barcelona

Juan Colom i Farran
Jefe de Sección del Organó Técnico
de Drogodependencias
Consejería de Sanidad y Seguridad Social
Generalidad de Cataluña
Travessera de les Corts, 131-159
08028 Barcelona

Domingo Comas Arnau
Antropólogo social
Grupo Interdisciplinar sobre Drogas
Mejía Lequerica, 7 - 5.º izda.
28004 Madrid

Francisco Díaz Gómez
Coordinador del Plan Regional de lucha
contra las Drogodependencias
Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha
Avda. de Portugal, 67
45005 Toledo

Pilar Duro Herrero
Unidad de Toxicomanías
Hospital de la Santa Cruz y San Pablo
Centro de Recursos de Reinserción de
Cataluña. Programa Citran
Avda. San Antonio M.^a Claret, 167
08025 Barcelona

José Eguía
SIIS
Reina Regente, 5
20003 Donostia-San Sebastián

Maite Errea
Coordinadora de Asistencia Social
Ayuntamiento de Pamplona
Pamplona

Jorge Esteban Martín

Jurista del Equipo Coordinador de
Drogodependencias
Departamento de Sanidad, Bienestar
Social y Trabajo
Diputación General de Aragón
Paseo María Agustín, s/n
Edificio Pignatelli
50004 Zaragoza

Jaime Funes Artiaga
Asesor del Director General
de Protección
y Tutela del Menor
Departamento de Justicia
Generalidad de Cataluña
Casp, 26
08010 Barcelona

Javier Garayalde
Diputado de Salud y Bienestar Social
Diputación de Guipúzcoa
Plaza de Guipúzcoa, s/n
20004 Donostia-San Sebastián

María Jesús García Rúa
Delegación del Gobierno para el Plan
Nacional sobre Drogas
Ministerio de Sanidad y Consumo
Paseo del Prado, 18-20
28014 Madrid

Salvador García San Emeterio
Gazteen Langura
Plaza de España, 3 - 2.º A
48260 Ermua (Bizkaia)

Jesús Garmendia
Director Departamento Servicios Sociales
Cruz Roja Española
Ategorrieta, 10
20013 Donostia - San Sebastián

Javier Gómez Benito
Dinamizador de Empleo
Ayuntamiento de Irún
Plaza San Juan Arria, s/n
20300 Irún (Gipuzkoa)

José Gómez Moya
Psiquiatra del Equipo de Salud Mental
del Area 04
Plaza Cronista Chavret, 13
46500 Sagunto (Valencia)

Manuel González Audicana
Secretaría General de Drogodependencias
Gobierno Vasco
Duque de Wellington, 2
01011 Vitoria - Gasteiz

Ana González Madrigal
Asesora de Rehabilitación del Servicio
de Coordinación Asistencial
Comisionado para la Droga
Consejería de Salud
Comunidad Autónoma de Andalucía
República Argentina, 27
41011 Sevilla

Ramón Gorostidi
Director del Departamento de
Bienestar Social
Ayuntamiento de Donostia - San Sebastián
Easo Kalea, 39
20006 Donostia - San Sebastián

Manuel Gracia Luño
Coordinador de Formación
Ayuntamiento de Badalona
G.º E. Sant Jordi, s/n
08911 Badalona (Barcelona)

Natividad Hernández Romero
Asistente Social del Centro Extremeño
de Drogodependencia
Consejería de Sanidad y Consumo
Comunidad Autónoma de Extremadura
Adriano, 26
06800 Mérida (Badajoz)

Faustina Ibáñez Pascual
Gabinete de Toxicomanías
Dirección Regional de Acción Social
Consejería de Sanidad y
Servicios Sociales
Principado de Asturias

General Elorza, 35
33001 Oviedo

Miren Inbargutxi
Facultativo de Sanidad Marítima
Instituto Social de la Marina
Virgen de Begoña, 32
48006 Bilbao

Leyre Itza
Secretaría General de Drogodependencias
Gobierno Vasco
Duque de Wellington, 2
01011 Vitoria - Gasteiz

Angel Jiménez
Departamento de Educación
Servicio Formación Ocupacional
Gobierno Vasco
Plaza de la Sala, 2
Donostia - San Sebastián

Jesús Laguardia Zubia
Secretario General de Drogodependencias
Gobierno Vasco
Duque de Wellington, 2
01001 Vitoria - Gasteiz

José Javier Lobato
Psicólogo
A.P.I.D.A.
Chiquita, 14 - 3.º
01011 Vitoria - Gasteiz

Sara López Gato
Programa de Población y Derechos Civiles
Gabinete Técnico
Gobierno Civil de Gipuzkoa
Plaza Pío XII, s/n
20010 Donostia - San Sebastián

Jesús Loza
Diputado de Bienestar Social
Diputación de Alava
Vitoria - Gasteiz

María Jesús Manovel Báez
Delegación del Gobierno para el

Plan Nacional sobre Drogas
Ministerio de Sanidad y Consumo
Paseo del Prado, 18-20
28014 Madrid

César Manzanos
Sociólogo
Salhaketa
Florida, 37 - 2.º A
01005 Vitoria - Gasteiz

Mikel Marañón
Técnico de la Secretaría General
de Drogodependencias
Gobierno Vasco
Duque de Wellington, 2
01011 Vitoria - Gasteiz

María Consolación Martín Martínez
Asistente Social del Plan Regional
sobre Drogas
Consejería de Integración Social
Comunidad Autónoma de Madrid
Avda. Islas Filipinas, 50
28003 Madrid

Angel Martínez
Director de Bienestar Social
Diputación Foral de Vizcaya
Gran Vía, 23
48009 Bilbao

Itziar Martínez Villate
Proyecto Hombre
Avda. Madariaga, 13
48014 Bilbao

Francesca Masgoret i Llardent
Concejala del Area de Servicios Sociales
Ayuntamiento de Barcelona
Plaza de San Jaime, s/n
08002 Barcelona

Marisa Melgarejo
Jefe de Programa «Dross»
Ayuntamiento de Barcelona
Plaza de San Jaime, s/n
08002 Barcelona

Javier Mitxelena
Técnico del Area de Salud y
Servicios Sociales
Ayuntamiento de Irún
Plaza San Juan Arria, s/n
20300 Irún (Gipuzkoa)

Julián Monleón García
Médico del Comisionado de la
lucha contra la Droga
Consejería de Sanidad y Consumo
Generalidad Valenciana
Plaza del Ayuntamiento, 19
46002 Valencia

Javier Montejo Candosa
Director Médico en Funciones del
Hospital Psiquiátrico Regional
Oviedo (Asturias)

Carmen Nadal
Coordinadora Cursos Jóvenes en Paro
Ayuntamiento de Pamplona
Pamplona

Angel Noguerales de la Obra
Coordinador Autonómico del
Gobierno de Canarias
Presidencia de Gobierno
Plaza 25 de Julio, 1
38004 Santa Cruz de Tenerife

Antonio Núñez Pérez
Asfedro
San José, 3, entresuelo
15403 El Ferrol (La Coruña)

Pilar Orcajo Sánchez
Asistente Social del Equipo Coordinador
del Plan Regional de Toxicomanías
Consejería de Sanidad, Trabajo y
Bienestar Social
Comunidad Autónoma de Cantabria
Calvo Sotelo, 19
39009 Santander

Lourdes Ortigosa
Técnico de la Asociación A.G.I.P.A.D.
San Cristóbal, 4, bajo
20012 Donostia - San Sebastián

Hilari Pagazaurtundua
Profesora de la Escuela de
Asistentes Sociales
Aldapeta. Villa Ixasgain
20009 Donostia - San Sebastián

Emilia Palomo Reyes
Concejal de Acción Social
Ayuntamiento de Villanueva de la Serena
06700 Villanueva de la Serena (Badajoz)

Elena Peciña
Concejal de Bienestar Social
Ayuntamiento de Vitoria - Gasteiz
Dato, 11
01005 Vitoria - Gasteiz

Jesús A. Pérez de Arrospe
Director de Bienestar Social
Gobierno Vasco
Duque de Wellington, 2
01011 Vitoria - Gasteiz

Darío Pérez Madera
Asesor Técnico
Area de Servicios Sociales
Ayuntamiento de Madrid
Mayor, 58
28013 Madrid

Alberto Porta Carrasco
Psicólogo Responsable del TAPIS
Antiguo Sanatorio de A.H.M.
Servicios Sociales
Ayuntamiento de Sagunto
Sagunto (Valencia)

Francisco Rábago Lucerga
Delegación del Gobierno para el
Plan Nacional sobre Drogas
Ministerio de Sanidad y Consumo
Paseo del Prado, 18 - 20
28014 Madrid

María Angeles Renom Sotorra
Responsable del Departamento de
Trabajo Social
Instituto de Reinserción Social
Capellans, 2 - 1.º
08002 Barcelona

Francisco Rodríguez
Delegación del Gobierno para el
Plan Nacional sobre Drogas
Ministerio de Sanidad y Consumo
Paseo del Prado, 18 - 20
28014 Madrid

Gregorio Rodríguez Cabrero
Economista
Especialista en Economía del Desarrollo
Fermín Caballero, 38 - 3.º dcha.
28034 Madrid

Isabel Rodríguez García
Coordinador del Centro Extremeño de
Drogodependencias
Consejería de Sanidad y Consumo
Comunidad Autónoma de Extremadura
Adriano, 26
06008 Mérida (Badajoz)

María de los Angeles Roselló Rodríguez
Técnico del Comisionado Regional de
lucha contra las Drogodependencias
Consejería de Cultura y Bienestar Social
Comunidad Autónoma de Castilla y León
Avda. de Burgos, 5
47009 Valladolid

Alfonso Ruiz Abellán
Director General de Acción Social
Consejería de Sanidad y Seguridad Social
Comunidad Autónoma de las Islas Baleares
Cecilio Matelo, 18
07003 Palma de Mallorca

Eugenia Sala
Negociado de Promoción
Dirección General de la Juventud
Viladomat, 319
08701 Barcelona

Pilar Sanahuja
Presidenta de APAT
Directora Técnica del «Dross»
Barcelona

Miguel Sánchez López
Director Servicios Sociales

Ayuntamiento de Móstoles
Móstoles (Madrid)

Miguel Solans Soteras
Delegado del Gobierno para el
Plan Nacional sobre Drogas
Ministerio de Sanidad y Consumo
Paseo del Prado, 18 - 20
28014 Madrid

Purificación Tardón Corral
Asistente Social del Plan
Regional sobre Drogas
Consejería de Integración Social
Comunidad Autónoma de Madrid
Avda. Islas Filipinas, 50
28003 Madrid

Santiago de Torres Sanahuja
Delegación del Gobierno para el
Plan Nacional sobre Drogas
Ministerio de Sanidad y Consumo
Paseo del Prado, 18 - 20
28014 Madrid

Elena Tuduri
Vocal de la Unión Española de
Asociaciones de Asistencia al
Toxicómano (UNAT)
Eloy Gonzalo, 4
28010 Madrid

Milagros Urzainqui
Asistente Social
Dirección de Salud Mental
Comunidad Foral de Navarra
Tudela, 24
31002 Pamplona

Giusseppe Vaccari
Sociólogo - Regione Emilia Romagna
Assessorato Servizi Sociali
Ufficio Tossicodipendenze
Viale A. Moro, 30
40127 Bologna (Italia)

María del Rosario Yuste
Programa de población y derechos civiles
Gabinete Técnico
Gobierno Civil de Gipúzkoa
Plaza de Pío XII, s/n
20010 Donostia - San Sebastián

M.^a Eugenia Zabarte Martínez de Aguirre
Delegación del Gobierno para el
Plan Nacional sobre Drogas
Ministerio de Sanidad y Consumo
Paseo del Prado, 18 - 20
28014 Madrid

Maritxu Zatarain
Ayuntamiento de Urnieta
20130 Urnieta (Gipuzkoa)

Eduardo Zugaza
Psicólogo
Lamana, 3
48003 Bilbao

Ramón Zulaika
Técnico de Salud Mental
Osakidetza
Avda. de Navarra, 4
20013 Donostia - San Sebastián



